



Evaluación Alianza para el Campo 2004



Informe de Evaluación Estatal **Programa Desarrollo Rural**

Distrito Federal

MÉXICO

Septiembre de 2005

Informe de Evaluación Estatal
Programa Desarrollo Rural

Distrito Federal

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL DISTRITO DEFERAL

Lic. Alejandro Encinas Rodríguez
Jefe de Gobierno del Distrito Federal

Claudia Sheinbaum Pardo
Secretario del Medio Ambiente

Ing. Nicolás Mendoza Jiménez
**Director General de la Comisión de
Recursos Naturales y Desarrollo Rural**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Lic. Francisco J. Mayorga Castañeda
Secretario

Ing. Antonio Ruiz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Joel Ávila Aguilar
**Coordinador General de Enlace y
Operación**

Ing. José de Jesús Romo Santos
**Director General de Apoyos para el
Desarrollo Rural**

Dr. Horacio Santoyo Cortes
Director General de Servicios
Profesionales para el Desarrollo Rural

Ing. Roberto Cedeño Sánchez
**Director General de Programas
Regionales
y Organización Rural**

Ing. Víctor Celaya del Toro
**Director General de Estudios para
el Desarrollo Rural**

MVZ. Renato Olvera Nevárez
**Director General de Planeación y
Evaluación**

Lic. Juan Oscar Cepeda Gutiérrez.
Delegado de la SAGARPA en el D.F.

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Lic. Juan Oscar Cepeda Gutiérrez.
Presidente

Ing. Nicolás Mendoza Jiménez
Secretario Técnico

Ing. Ricardo Fuentes Gómez
Presidente de la Fundación Produce A.C.

C. Daniel Hernández Martínez
Presidente de la Red de Floricultores

C. Leonides Jiménez Martínez
Presidente de la Asociación de Productores de Hortalizas

C. Héctor Hernández Martínez
Productor (Floricultor)

Lic. Norberto Manjares Álvarez
Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana

Ing. Ramón Valdivia Alcalá
Coordinador de Posgrado de la Universidad Autónoma de Chapingo
Representante de Profesionistas y Académicos

Lic. Roberto del Razo Mercado
Coordinador del CTEE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Economía

Centro de Estudios Financieros y de Finanzas Públicas

Juan Ramón de la Fuente
Rector

Enrique del Val Blanco
Secretario General

Roberto Escalante Semerena
Director

Créditos

Miguel González Ibarra
Responsable de la Evaluación

Sergio Jhonatan Carrillo Romo y Silvestre Carrasco Islas
Planeación y Coordinación de la Investigación

María del Carmen González Marroquín
Análisis e Interpretación de Resultados

Juan José Li Ng
Calculo de Índices

Francisco Hernández Martínez y Claudia X. Páez Hernández
Revisión y Análisis de Expedientes

Francisco Hernández Martínez
Claudia X. Páez Hernández
Luis A. Rincón López
Lucía P. Sánchez Vergara
Jefes de Brigada en el Levantamiento de Información en Campo

Patricio Reyes Romero
Anel M. Valdez Degollado
Víctor A. Ramírez Huerta
Miriam Macias Solís
Héctor Lara Bautista
Tonatiu Chávez Domínguez
Encuestadores y Captura

Tabla de contenido

Siglas

Resumen Ejecutivo	1
Introducción	7
1 Objetivos de la evaluación	7
1.1 Objetivos generales	7
1.2 Objetivos específicos	8
2. Bases de la evaluación	8
3. Enfoque de la evaluación	9
4. Fuentes de información, diseño muestral y procesamiento de información	10
Capítulo 1. Incidencia del entorno en las actividades apoyadas por el Programa	
1.1 Describiendo al Distrito Federal	11
1.1.1 El sector rural en el D.F.	11
1.1.1.1 Población por tamaño de la localidad y por origen étnico	12
1.1.1.2 Características socioeconómicas de la población rural del DF	13
1.1.1.3 Producto Interno Bruto y PEA en el D.F. por sector	14
1.1.1.4. Tenencia de la tierra	15
1.2 Política de desarrollo rural en el D. F.	16
1.2.1 Visión del desarrollo rural en el D.F.	16
1.2.2 Programas que apoyan el desarrollo rural	17
Capítulo 2. Principales resultados y tendencias del Programa	20
2.1 Marco institucional del Programa	20
2.2 Evolución del Programa en la entidad	20
2.2.1 Evolución del Programa de DR	21
2.2.2 Evolución de la inversión del Programa	22
2.2.3 Metas de beneficiarios alcanzadas por subprograma	23
2.2.4 Evaluaciones del Programa en años anteriores	24
2.2.5 Avance presupuestal del Programa para 2004	24
2.2.6 Fuentes alternas de financiamiento	25
2.3 Cobertura de beneficiarios del Programa	26
2.3.1 Cobertura geográfica del Programa	26
2.3.2 Tipo de población beneficiada por el Programa	26
2.3.3 Recurrencia de los beneficiarios del Programa	27
2.3.4. Apoyos otorgados a la demanda y por proyecto	27
2.4 Revisión de la integración y análisis de expedientes de beneficiarios	28
2.5 Análisis de las tendencias del Programa	29
Capítulo 3. Evolución de la Gestión del Programa	31
3.1 Objetivo	31
3.2 Avances en la instrumentación de conceptos clave del diseño del Programa	31
3.2.1 Articulación entre los subprogramas de Desarrollo Rural	32
3.2.2 Integralidad de las inversiones mediante el uso	

de proyectos productivos	32
3.2.3 Focalización de beneficiarios	33
3.2.4 Evolución en la orientación del Programa	34
3.2.5 Pertinencia del Programa como política de gobierno	35
3.3 Evolución del proceso de asignación de recursos	35
3.3.1 Apropiación del Programa por parte del gobierno del DF	35
3.3.2 Operatividad de los acuerdos tomados por la CDR	35
3.3.3 Recepción de proyectos	36
3.3.4 Implicaciones del mecanismo de reembolso	36
3.3.5 Funcionalidad de la operación de la UTOE	37
3.4 Avances en el proceso de recepción, selección y evaluación de solicitudes	38
3.4.1 Avances en los procesos	38
3.4.2 Etapas críticas en el proceso	38
3.4.3 Innovaciones en los procesos	39
3.5 Seguimiento a proyectos exitosos	39
3.6 Capitalización de las UPR y OE apoyada por PAPIR	40
3.6.1 Apropiación del Subprograma	40
3.6.2 Orientación de los apoyos	40
3.6.3 Implicaciones del reembolso	41
3.6.4. Fondos de garantía líquida	41
3.7 Desarrollo de Capacidades (PRODESCA)	41
3.7.1 Apropiación del Subprograma	41
3.7.2 Avance en la integración de un mercado de PSP	42
3.7.3 Interacción PSP-CECADER-UTODF	42
3.7.4 Contribución al desarrollo de capacidades	43
3.7.5 Participación de los PSP en la generación de proyectos	43
3.7.6 Actividades de los PSP	44
3.7.7 Mecanismos de pago	44
3.8 Consolidación organizativa y fomento empresarial (PROFEMOR)	44
3.9 Reflexión de conjunto sobre la trayectoria, los alcances y los temas pendientes del Programa	45
Capítulo 4. Evaluación de impactos	
4.1 Impactos del Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR)	47
4.1.1 Impactos en indicadores de primer nivel: ingreso y empleo	47
4.1.1.1 Empleo	48
4.1.1.2 Ingreso	49
4.2 Impactos en indicadores de segundo nivel	52
4.2.1 Inversión y capitalización	52
4.2.2 Impacto del programa	54
4.2.2.1 PAPIR	54
4.2.2.2 Comportamiento de los beneficiarios respecto al apoyo recibido	55
4.2.2.3 Apoyos recibidos de otros programas	56
4.2.2.4 Situación actual del apoyo	56
4.3 Impactos de PRODESCA	57
4.3.1 Impactos indirectos de PRODESCA sobre los beneficiarios con inversiones físicas financiadas por PAPIR. Análisis de los resultados de los indicadores por categorías de inversión con y sin servicios de asistencia técnica	57

4.3.2 Impactos de PRODESCA en el desarrollo de capacidades gerenciales, productivas y técnicas de los productores.	58
Capítulo 5. Respuesta a los requerimientos de evaluación del CTEDF	60
5.1 Fuentes de financiamiento del desarrollo rural en el Distrito Federal	60
5.1.1 Apoyos del Gobierno del Distrito Federal al desarrollo rural	61
5.1.1.1 <i>Fondos Comunitarios para el Desarrollo Rural Equitativo y Sustentable</i>	61
5.1.1.2 <i>Programa Integral de Empleo Productivo Sustentable</i>	61
5.1.1.3 <i>Fondos de Capitalización</i>	62
5.1.2 Apoyos Federales al desarrollo rural	62
I. SAGARPA	62
a) <i>El Programa de Apoyos Directos al Campo</i>	62
b) <i>PROCAMPO CAPITALIZA</i>	63
c) <i>Fideicomiso de Riesgo Compartido</i>	63
II. SECRETARÍA DE ECONOMÍA	64
a) <i>Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad</i>	64
b) <i>Fondo PYME</i>	64
5.1.3 Apoyos de las Delegaciones Políticas del D. F. al Desarrollo Rural	64
5.1.4 Apoyos instrumentados de manera conjunta entre el Gobierno Federal y GDF al Desarrollo Rural	65
I. <i>Programa para el Desarrollo Forestal (PRODEFOR)</i>	65
II. <i>Alianza para el Campo para la Reconversión Productiva; Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca; Atención a Factores Críticos y Atención a Grupos y Regiones Prioritarias</i>	65
5.1.5 Complementariedad, detectada en el levantamiento de la información de campo, de apoyos en los tres niveles de gobierno	66
5.1.6 Articulación de Programas del DR	67
5.2 En que medida los apoyos otorgados por el Programa han contribuido al consumo corriente o a la inversión de los beneficiarios	67
5.3 Grado de integralidad de los proyectos productivos	68
5.3.1 Criterios para definición de un "Proyecto Integral"	69
5.3.2 Criterios de selección de proyectos a visitar	69
5.3.3 Resultado de la información de campo levantada	69
Capítulo 6. Conclusiones y Recomendaciones	73
Bibliografía	76
Fuentes de información	77
Anexos	78

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Suelo en conservación por delegación política	12
Cuadro 2. Inversión Programada y Real por fuente de financiamiento y subprograma	22
Cuadro 3. Remanentes del Programa de Desarrollo Rural	23
Cuadro 4. Metas de beneficiarios por Programa	24
Cuadro 5. Resultados del Ejercicio presupuestal 2004 PAPIR	25
Cuadro 6. Apoyos de otros Programas de los beneficiarios de la Alianza, DR	25
Cuadro 7. Cobertura geográfica del Programa*	26
Cuadro 8. Apoyos otorgados a proyectos y a la demanda	27
Cuadro 9. INDICADORES DE EMPLEO 2002	48
Cuadro 10. INDICADORES DE EMPLEO 2002	48
Cuadro 11. Indicadores de ingreso bruto agrícola, 2002	50
Cuadro 12. Indicadores de ingreso bruto pecuario, 2002	51
Cuadro 13. INDICADORES DE CAPITALIZACIÓN 2004	53
Cuadro 14. INDICADORES DE CAPITALIZACIÓN 2002	54
Cuadro 15. Porcentaje de distribución por actividad	54
Cuadro 16. Distribución de los tipos de subprogramas entre la clasificación de tipología del productor (%)	55
Cuadro 17. Fuentes de financiamiento complementarias de los beneficiarios de la Alianza, DR	66
Cuadro 18. Conservación y utilización del apoyo 2002	68
Cuadro 19. Grados de integración de los Proyectos productivos visitados	72

Índice de Figuras

Figura 1. Población total del D. F. por delegación política 2005	12
Figura 2. Localidades con población menor a 2,499 en el D. F.	13
Figura 3. Participación porcentual por sector económico dentro del PIB del D.F.	15
Figura 4. Evolución de los tipos de productor 2001 – 2004	34
Figura 5. Calificación de la coordinación institucional entre la CDR y la UTODF	36
Figura 6. Capacidad de la UTODF para evaluar los siguientes aspectos de un proyecto productivo	37
Figura 7. Instancia que en primer lugar provocan más atrasos en los pagos a los PSP	42
Figura 8. Calificación de la capacidad de los técnicos PSP para generar proyectos Productivos.	43
Figura 9. Tiempo promedio del trámite en las instancias que provocan más atrasos en los pagos a los PSP	44
Figura 10. Ingreso Bruto Agrícola y por hectárea	49
Figura 11. Ingreso Bruto Pecuario por Tipología	50
Figura 12. Capitalización	53

Índice de Anexos

Anexo 1. Metodología de la evaluación

Relación de beneficiarios encuestados 2002

Relación de beneficiarios encuestados 2004

Entrevistas a OA

Anexo 2 Apéndice estadístico

Cuadro A1. Localidades con población menor a 2499 persona (por delegación)

Figura A1. Población Indígena en delegaciones con SC en el D.F.

Cuadro A2. Indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación,
por delegación 2000

Figura A2. Mapa con Principales Carreteras en el Distrito Federal

Figura A3. PEA por actividad económica y delegación en el D. F.

Cuadro A3. Población ocupada por actividad económica, en el D.F. por delegación

Cuadro A4. Propiedad de la tierra en el D. F.

Cuadro A5. Principales Programas de Financiamiento para el DR en el D.F.

Figura A4. Flujograma de Solicitudes

Cuadro A6. Evolución de los subprogramas de Alianza, Desarrollo Rural 1998 - 2004

Cuadro A7- Participación de los Subprogramas de Desarrollo Rural

Cuadro A8-. Atención a grupos prioritarios

Cuadro A9 Evolución de la inversión Programada 1998 - 2004

Cuadro A10-.. Indicadores de Capitalización beneficiarios 2002

Cuadro A11. Indicadores de Capitalización beneficiarios 2004

Cuadro A12. Revisión de Proyectos Integrales

Anexo 3. Archivo Fotográfico

Siglas

AC	Programa Alianza Contigo.
APC (Alianza)	Programa de Alianza para el Campo.
ANP	Áreas Naturales Protegidas.
ASERCA	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria.
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural.
CECADER	Centro de Calidad para el Desarrollo Rural.
CDR	Comisión de Desarrollo Rural.
CDRS	Consejo de Desarrollo Rural Sustentable.
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal (SEMARNAT).
CONAPO	Consejo Nacional de Población (SG).
CORENADER (CORENA)	Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural.
CRCRNDR (CRIS)	Centro Regional de Conservación de Recursos Naturales y Desarrollo Rural.
CTEDF	Comité Técnico de Evaluación del Distrito Federal.
D.F.	Distrito Federal
DR	Desarrollo Rural
DDR	Distrito de Desarrollo Rural.
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
EEDF	Entidad Evaluadora para el Distrito Federal
FE-UNAM	Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido (SAGARPA).
FOCOMDES	Programa de Fondos Comunitarios para el Desarrollo Equitativo y Sustentable.
FOFADF	Fideicomiso de Distribución de Fondos del Distrito Federal.
FOMMUR	Fondo de Microfinanciamiento a las Mujeres Rurales.
FONAES	Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad. (SE).
GDF	Gobierno del Distrito Federal.
GP	Grupo de Productores.
GPDR	Grupo de Programas de Desarrollo Rural.
INCA Rural	Instituto para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, AC.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
INI	Instituto Nacional Indigenista.
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.
IPC	Programa de Impulso a la Producción de Café.
MDR	Programa Mujeres en el Desarrollo Rural.
OA	Otros Actores.
OE	Organización Económica.
OF	Organización Financiera.
OPBI	Otros programas para productores de bajos ingresos.
PAASFIR	Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural
PADER	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural.

PGN	Padrón Ganadero Nacional
PAPIR	Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural.
PATMIR	Programa de Apoyo al Microfinanciamiento Rural.
PBIT	Productores de Bajos Ingresos en Transición.
PCE	Programa de Capacitación y Extensión.
PDPSZRM	Programa de Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas.
PEAT	Programa Elemental de Asistencia Técnica.
PESPRO	Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales.
PIASRE	Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en zonas de Siniestralidad Recurrente
PIEPS	Programa Integral de Empleo Productivo y Sustentable.
PIB	Producto Interno Bruto.
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo.
PROCOREF	Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales
PRODEFOR	Programa de Desarrollo Forestal (CONAFOR-SEMARNAT).
PRODEPLAN	Programa de Desarrollo de Plantaciones
PRODESCA	Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural.
PROFECA	Programa de Fomento a Empresas Comercializadoras del Sector Agropecuario.
PROFEDER	Fondo Especial de Apoyo a la Formulación de Estudios y Proyectos para el Desarrollo Rural y el Desarrollo del Capital Humano.
PROFEMOR	Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural.
PROGRAMA	Programa de Alianza para el Campo- Desarrollo Rural.
PROGAN	Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera.
PSAH	Programa de Pago por Servicios Ambientales
PSP	Prestador de Servicios Profesionales.
RO	Reglas de Operación.
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
SC	Suelo de Conservación.
SE	Secretaría de Economía.
SMA	Secretaría del Medio Ambiente (GDF)
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
SISER	Sistema de Información del Sector Rural.
UA - FAO	Unidad de Apoyo FAO.
UPR	Unidad de Producción Rural.
UTODF	Unidad Técnica Operativa del Distrito Federal.

Presentación

La Evaluación de la Alianza para el Campo en el Distrito Federal para el año 2004 fue llevada a cabo por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, después de haber sido seleccionada por el Comité Técnico de Evaluación Estatal del Distrito Federal. El proceso de evaluación se desarrolló de junio a de agosto de 2004. En ese período se levantó la información de campo, se investigó sobre la información documental, se llevo a cabo los procesos de captura, calculo de indicadores y la presentación del Informe Preeliminar, además se realizaron distintas reuniones con funcionarios de la SAGARPA del DF. y de la CORENA.

Durante todo el proceso se mantuvo constante comunicación con la Coordinación de Evaluación del Comité Técnico en el Distrito Federal, instancia que aprobó la definición de la muestra, supervisó el levantamiento in situ, la captura y los avances del análisis. El programa de trabajo se presentó y fue aprobado por el Comité Técnico, al cual se le informó de los avances en la definición de la muestra, los resultados del levantamiento de la información de campo y el proceso de captura.

Para el desarrollo de la presente Evaluación se utilizó la “Guía Metodológica para la Evaluación Estatal, Desarrollo Rural 2004”, elaborado por la Unidad de Apoyo FAO como complemento y orientación. De igual manera el Coordinador del Comité Técnico en el Distrito Federal siempre estuvo al pendiente de que se cumplieran los requisitos mínimos propuestos en la citada guía para asegurar la calidad, utilidad y buen desarrollo de la Evaluación.

También se desarrollo una Metodología propia por parte de la FE-UNAM para dar respuesta a los puntos solicitados por el CTEDF, que se expone en el Capítulo 5 del presente documento.

El responsable de la evaluación por parte de la Facultad de Economía asistió al primer y segundo taller previsto en la Guía Metodológica, Asimismo, se atendieron las todas las reuniones de discusión y presentación de resultados que fueron solicitadas por el Comité y la SAGARPA.

Agosto de 2005

Resumen Ejecutivo

La evaluación 2004 del Programa en DF lo llevó a cabo por la Facultad de Economía de UNAM (EEDF), a partir del 16 de mayo de 2005, para lo cual se llevó a cabo la determinación de una muestra entre los beneficios del Programa para 2002 y 2004, de acuerdo con la metodología de la FAO se aplicaron los cuestionarios diseñados por la FAO del 21 de mayo al 12 de junio de este año a 194 beneficiarios del Programa en 2002 y a 191 en 2004. De igual manera se aplicaron 47 entrevistas a OA.

El procesamiento de la información y determinación de indicadores se llevó a cabo del 6 al 13 de junio. Adicionalmente, se llevaron entrevistas con otros responsables de programas de DR que inciden en la entidad, de igual forma se realizó una revisión de expedientes y se atendieron las solicitudes del CTEDF sobre definir las fuentes complementarias del Programa, la medida en que los apoyos contribuyen a fomentar la inversión o el consumo y el grado de integralidad de los proyectos.

Los objetivos de la evaluación consisten en analizar los avances en la instrumentación de la estrategia de desarrollo rural en la entidad, su consolidación, el grado de asimilación por parte de los actores involucrados, las sinergias generadas entre los subprogramas que lo conforman y las áreas de oportunidad para aumentar su eficacia; así como en valorar los logros y oportunidades de mejora que se registran en su ejecución, en lo referido a impactos de las inversiones, gestión y procesos operativos, con el fin de formular recomendaciones orientadas a mejorar su eficacia operativa y a incrementar sus impactos.

Para ubicar el DR en el DF se debe tener en cuenta que es la segunda entidad federativa más poblada del País y es donde se produce poco más de la quinta parte del PIB nacional, con una vocación en su gran mayoría dedicada a la prestación de servicios y a la industria,

Al ser el D. F. la capital política de los Estados Unidos Mexicanos, su población cuenta con la mayoría de los servicios básicos como son el agua potable, energía eléctrica, drenaje, pisos de concreto, servicio sanitario exclusivo y casi la gran mayoría de la población sabe leer y escribir. El grado de marginación en la entidad, según la CONAPO, es catalogado como muy bajo, incluso en las delegaciones que concentran la población rural.

Los principales problemas que afronta el DF. en el sector rural se derivan del crecimiento de la mancha urbana a costa del SC y el deterioro de sus recursos naturales, por ello, las autoridades locales han enfocado los recursos destinados al sector a enfrentar dicha problemática, manifestando con ello la gran importancia que estas zonas tienen para la sustentabilidad de la ciudad por los servicios ambientales que proporcionan. El Programa ha contribuido en forma parcial a enfrentar los retos. La mayor contribución se encuentra en convertir en rentables las actividades rurales, en el arraigo de la población en las zonas rurales, en frenar el crecimiento de la mancha urbana y en la conservación del suelo y de los mantos acuíferos. Es necesario persistir en la reconversión productiva de las actividades agropecuarias y en los programas de conservación ambiental.

De la información de campo levantada en las entrevistas a OA, se detectó la presencia en la entidad de tres programas locales con gran incidencia en el DR, los cuales son: el Programa Integral de Empleo Productivo y Sustentable (PIEPS), el Programa de Fondos Comunitarios

para el Desarrollo Equitativo y Sustentable. (FOCOMDES), y los Fondos Regionales. Estos cuentan con mayores recursos que la Alianza y hasta 2003 se operaban en forma desvinculada y hasta competitiva, sin embargo a partir de 2004 se ha comenzado a presentar una creciente complementariedad, al igual que con otros programas que inciden en el DR de la entidad.

En 2004 el ejercicio del Programa ha permitido resolver el rezago que se mantenía en canalización de recursos, así como cumplir las metas financieras reprogramadas y con el número de beneficiarios apoyados. En materia de gestión se han cerrado los ejercicios anteriores al 2004 con retraso, es hasta este año cuando se lograron grandes avances en el cumplimiento de metas y en el ejercicio del Programa donde se ejerció la totalidad de los recursos reprogramado y se colocaron también los remanentes de los años anteriores.

Los productores apoyados se han concentrado en los tipos II y III (de acuerdo a la metodología para determinar la tipología elaborada por la FAO), debido al mejoramiento de su perfil educativo y de la capitalización y tecnificación que han experimentado. Por su parte, los apoyos han tendido a ubicarse en las delegaciones políticas del DF en donde las actividades rurales muestran un mayor avance en la integración de los sistema-producto.

De igual forma, la gestión del Programa ha registrado avances en materia de la simplificación y mayor eficiencia en el proceso de recepción, evaluación, notificación y pago de los apoyos, así como en la integración de los expedientes y en la captura de la información de los beneficiarios. En especial resulta importante señalar los esfuerzos de difusión y capacitación para asesorar más adecuadamente a los beneficiarios, así como la mayor oportunidad en la atención a través de las ventanillas para recepción de solicitudes. Sin embargo, en 2005, el retraso en la publicación de las RO y en la firma de los Anexos Técnicos se convertirá en un reto para alcanzar las metas establecidas.

Las recomendaciones formuladas en la evaluación de 2003 han sido atendidas, aunque no se han terminado de instrumentar cabalmente, por lo que es necesario persistir en esta tarea. En especial se debe dar prioridad al SISER para que se utilice en la operación y seguimiento del Programa –ver Cuadro de Avance de principales recomendaciones 2003-.

El mayor reto que enfrenta la Alianza consiste en fortalecer la capacidad para generar proyectos de calidad y llevar a cabo una adecuada evaluación, supervisión y seguimiento de los mismos. La falta de capacidad de los PSP y la inadecuada articulación con el CECADER, son los principales problemas que se presentan, de acuerdo con la opinión de OA. Hasta ahora se ha cumplido con el criterio de destinar un porcentaje creciente a beneficiarios que sustenten sus solicitudes con proyectos, pero la calidad de los mismos y su evaluación son áreas que brindan oportunidad para mejorar la operación del Programa.

El Programa ha tenido un efecto positivo en la generación de ingresos de los productores rurales, así como en la productividad y en la capitalización, pero no ha sido significativo en este año el efecto en el empleo. En este último caso se debe tener en cuenta tanto la importancia que ha adquirido la tecnificación y capitalización, que ahorran mano de obra, así como el cambio de metodología para considerar jornadas completas de ocho horas dedicadas a laborar en el proyecto.

Las principales fuentes complementarias del Programa son los programas del GDF para atender el DR en la entidad. De los 194 beneficiarios de la muestra de 2002, 50 manifestaron contar con apoyos complementarios, mientras que de los 191 de 2004, los que contaron con

apoyos complementarios fueron 33. Por otra parte existe un buen impacto en la inversión, pues se logró una capitalización de 72.7% debido a la Alianza y la mayoría (96%) conservan el apoyo y el 72.5% lo utilizan en más de 50% en sus tareas productivas. En cuanto a la integralidad de los proyectos, aunque no se encontró ninguno que responda a los criterios definidos para ser considerados como integrales, existe un buen avance en lograr que los proyectos tiendan a serlo.

Las recomendaciones que se presentan se refieren a lograr una mayor complementariedad entre los subprogramas y con otros programas que inciden en el DR de la entidad, así como en fortalecer la capacidad de formulación, evaluación, supervisión y seguimiento de los proyectos. Asimismo, se recomienda darle prioridad a resolver los problemas que impiden que el SISER pueda ser un instrumento que se utilice en la operación del Programa y que se continúen los esfuerzos para integrar un padrón de beneficiarios y de unidades productivas en el medio rural.

Finalmente y con el fin de dar una imagen panorámica a los tomadores de decisiones de la gestión y resultados del Programa en la entidad, se presenta el Cuadro Resumen de los principales resultados.

Avance de las principales recomendaciones del 2003	
Recomendaciones 2003	Avance
El proceso de planeación y participación de la ciudadanía.	La existencia del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable del Distrito Federal, del Consejo Distrital y los Sistemas Productos han fortalecido la participación ciudadana en la toma de decisiones de la política de DR.
Se requiere informar los criterios a los distintos actores y reforzar las tareas de supervisión, mejorar la calidad de los PSP.	La percepción de los OA de los técnicos PSP en cuanto a su calidad no ha mejorado sustancialmente. No obstante lo anterior, se realizó una reingeniería de procesos para la difusión, capacitación y supervisión para la mejora de calidad de los PSP.
Impulsar el proceso de municipalización.-	Se han dado avances para la operación del 2005, de forma tal que se encuentra en firma el Anexo Técnico de Desarrollo Rural, en el que se consigna la descentralización.
Mejor articulación de los Subprogramas	Se registran mejorías en la articulación de los subprogramas. Se ejerció el 100% del los recursos presupuestados de PRODESCA Y PROFEMOR.
Ajustar los objetivos y criterios de la Alianza.	Se definieron los criterios de asignación y se encuentra en proceso la utilización en línea del SISER.
Fomentar la evaluación interna.- Generar indicadores de resultados	Las evaluaciones internas aún cuando son parciales permiten observar avances.
Elaborar diagnósticos.- Tanto de las regiones y actividades desarrolladas, como de los beneficiarios, proyectos y unidades.	Se dio cumplimiento
Simplificar la solicitud.	Se simplificó la solicitud y se atiende de manera permanente para continuar con este proceso de mejora.
Captura de la información.-	Han mejorado sustancialmente la calidad y cantidad de información en 2004.
Supervisión y calidad.-	Se desarrollaron acciones de supervisión que permiten redefinir el esquema a partir del 2005.
Integración de un padrón de beneficiarios y proyectos	Se integra en cada ejercicio un padrón de beneficiarios y de proyectos.
Reuniones que permitan mejor integración de grupos de trabajo, así como definir un programa de capacitación y actualización a los servidores públicos del sector	Se han mejorado sustancialmente las relaciones entre los equipos de trabajo que atienden las ventanillas, tanto de la UTODF (GDF) como del personal de la SAGARPA y se han otorgado diversos cursos de capacitación
Mejorar la supervisión de campo de la UPR	Se detectó supervisión de campo por funcionarios públicos en algunas UPR.
Desarrollar cursos-taller sobre elaboración y evaluación de proyectos.	El Inca Rural ha realizado tres cursos de este tipo.

Cuadro Resumen de los Principales Resultados

Levantamiento de Información de Campo						
Concepto	Objetivo	2002		2004		
		Real	%	Objetivo	Real	%
Encuestas a beneficiarios	194	194	100	191	191	100
		2004				
Entrevistas a OA	Programada 35		Real 47		% 134	
Metas de beneficiarios						
Concepto	Objetivo	2002		2004		
		Real	%	Objetivo	Real	%
PAPIR	1,094	952	87	1,608	2,529	157
PRODESCA	1,836	1,836	100	2,530	2,530	100
PROFEMOR	4,135	3,767	91	27,345	29,633	108
Desarrollo Rural	7,065	6,555	93	31,483	34,692	110
Ejercicio presupuestal						
Concepto	Objetivo	Real		%		
		Objetivo	Real	Objetivo	Real	%
PAPIR	29,392,293	27,165,781	92	39,886,287	32,647,666	82
PRODESCA	6,874,268	4,960,009	72	4,000,000	4,000,000	100
PROFEMOR	3,409,760	2,177,640	64	2,844,206	2,844,206	100
Desarrollo Rural	39,676,321	34,303,431	87	46,730,493	39,491,872	85
Indicadores de Ingreso						
Indicadores de Ingresos Agrícola 2002				Indicadores de Ingresos Pecuario 2002		
I Ingreso Bruto		IYB	1.31	IYB		0.97
I Precio		IP	1.25	IP		1.14
I Rendimiento		IR	1.04	IR		1.04
I Superficie ponderada		ISP	1.01	IEP		0.82
I Producción		IQ	1.05	IQ		0.85
I Composición Superficie		ICS	1.011			
I Superficie		IS	0.10			
I Ingreso Bruto prom. por hectárea para la composición de superficie inicial		IYBH S0	1.31			
I Ingreso Bruto prom. por hectárea		IYBH	1.32			
Indicadores de Capitalización						
Concepto	2002		2004			
	incremento % después del apoyo	Incremento % por Alianza	incremento % después del apoyo	incremento % por Alianza		
Capitalización Total	103.6%	74.1%	98.5%	72.7%		
Indicadores de innovación tecnológica 2004						
	Antes del apoyo		Después del apoyo		Incremento	
	apoyo	del apoyo	apoyo por Alianza	después del apoyo	después del apoyo	por Alianza
Invernadero	0.339	0.607	0.357	0.268	0.018	
Material Vegetativo	0.500	0.500	0.500	0.000	0.000	

Evaluación Desarrollo Rural 2004

Riego	0.310	0.530	0.332	0.221	0.022
-------	-------	-------	-------	-------	-------

Indicadores de innovación tecnológica 2002

Introducción

El desarrollo rural es un tema que reviste gran importancia tanto a nivel nacional como internacional. En un sentido amplio, el desarrollo rural abarca diversas actividades complementarias como es el caso del aumento de la competitividad agroalimentaria, el desarrollo social rural, el manejo sostenible de los recursos naturales, la modernización institucional, y la integración económica subregional y regional.

De acuerdo con el Banco de Interamericano de Desarrollo (BID), el desarrollo rural puede contribuir a consolidar el crecimiento económico y lograr una mayor equidad. Para poder lograrlo es de vital importancia modernizar los sectores agroalimentarios, a fin de aumentar la competitividad rural. El mismo Banco reconoce que existen numerosas alternativas adicionales a la migración y la pluriactividad para reducir la pobreza rural, como la promoción de actividades rurales agrícolas y no agrícolas y la creación de redes sociales para aquellos segmentos de la población que no son capaces de migrar o que no están empleados.

En el caso específico del Distrito Federal, el crecimiento desmedido de la mancha urbana así como el deterioro de los recursos naturales en el suelo de conservación significan un fuerte reto. Las autoridades locales dan gran importancia al desarrollo rural pero no como una fuente generadora de empleo e ingreso para las personas que habitan en el sector rural, sino como una estrategia para lograr la sustentabilidad de la ciudad por los servicios ambientales que estas regiones proporcionan.

Dadas las características propias del Distrito Federal, el tema de desarrollo rural tiene implicaciones diferentes a las presentes en el resto de los estados de la República. En la capital del país los aspectos del desarrollo rural son responsabilidad de la Secretaría de Medio Ambiente (SMA), que a su vez cuenta con la Dirección General de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADER); dicha dependencia ha desarrollado las líneas estratégicas que buscan reorientar las actividades para que la conservación y restauración de los recursos naturales se realicen con un enfoque de planeación territorial integral, a fin de optimizar y eficientar la aplicación de recursos para mantener y mejorar los servicios ambientales.

1 Objetivos de la evaluación¹

1.1 Objetivos generales

La evaluación estatal del programa de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo 2004 tiene como objetivos:

- ❖ Analizar los avances en la instrumentación de la estrategia de desarrollo rural, su consolidación, el grado de asimilación por parte de los actores involucrados, las sinergias generadas entre los subprogramas que lo conforman y las áreas de oportunidad para aumentar su eficacia.
- ❖ Valorar los logros y oportunidades de mejora que se registran en su ejecución, en lo referido a impactos de las inversiones, gestión y procesos operativos, en la perspectiva

¹ Guía Metodológica para la Evaluación Estatal Alianza Contigo 2004, Desarrollo Rural. Pág. 1.

de formular recomendaciones orientadas a mejorar su eficacia operativa, lo que contribuirá a incrementar sus impactos.

1.2 Objetivos específicos

Identificar el impacto social y económico de las inversiones en bienes de capital financiadas por el Programa, así como los procesos que conlleva la asignación de los recursos a grupos y regiones prioritarias, a cadenas productivas de alta inclusión social y a diferentes tipos de beneficiarios.

Valorar los avances del Programa en el desarrollo de una oferta de servicios profesionales, así como en la formación de capacidades productivas, técnicas, organizativas, de autogestión y gerenciales en la población beneficiaria.

Analizar el aporte del Programa en la conformación y el funcionamiento de los consejos municipales y distritales de desarrollo rural sustentable, el fomento empresarial y el fortalecimiento de las organizaciones económicas de productores.

Conocer el impacto en el desarrollo rural de los denominados “Proyectos Integrales”.

Conocer las fuentes de financiamiento complementarias de los productores a los proyectos apoyados por la Alianza, poniendo especial énfasis en el programa local FOCOMDES.

Determinar si los apoyos de la Alianza complementan el gasto en consumo.

2. Bases de la evaluación

En una sociedad donde los recursos son limitados y las necesidades son amplias, es indispensable diseñar esquemas que permitan lograr una máxima eficiencia, control y evaluación del gasto público; en respuesta a esta el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2004 en su Artículo 1 establece:

“El ejercicio, control y la evaluación del gasto público federal para el año 2004, se realizará conforme a las disposiciones de este Decreto y las demás aplicables en la materia.

En la ejecución del gasto público federal, las dependencias y entidades deberán realizar sus actividades con sujeción a los objetivos, estrategias y prioridades establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, así como a los objetivos y metas de los programas aprobados en este Presupuesto.²

En este mismo escenario, las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo (Alianza Contigo) vigentes, en el Capítulo 10 denominado “Evaluación General de los Programas” y en su Artículo 27, contempla las evaluaciones externas del Programa, de la siguiente manera:

Evaluación externa. La evaluación del impacto de los programas se iniciará una vez alcanzado, al menos, el 60% de avance en los programas; evaluación que prestará especial atención al cumplimiento de los objetivos y de las metas de los programas, a su cobertura y operación; a la participación de los productores y sus organizaciones; a la identificación y cuantificación de los

² Presupuesto de Egresos de la Federación 2004, Diario Oficial de la Federación, miércoles 31 de diciembre del 2003. Pág. 1.

beneficios y costos asociados al programa, mediante la medición, entre otros, de los impactos en la productividad, en el desarrollo tecnológico y ambiental, la contribución al empleo y el mejoramiento del ingreso por estrato de productor y ahorro familiar, entre otros. Información que permitirá una retroalimentación de los programas para una mejor toma de decisión sobre los mismos.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a través de la Coordinación General de Enlace y Operación establecerá los lineamientos y los términos de referencia para la evaluación externa de los diferentes programas de la Alianza para el Campo, mismos que se darán a conocer a los gobiernos de las entidades federativas a través de los Comités Técnicos de Evaluación, para la contratación de las evaluaciones estatales de los programas.³

La evaluación de los programas de la Alianza para el Campo (Alianza Contigo) responde a la exigencia establecida en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2004, así como a las Reglas de Operación de la Alianza vigentes en lo referente a la obligatoriedad de realizar una evaluación externa de los programas que la integran. Los criterios de evaluación del Programa se aplican al ámbito local, por ello este documento busca dar respuesta a lo establecido en el PEF y las reglas de operación vigentes.

3. Enfoque de la evaluación

La evaluación para el Programa de Desarrollo Rural en el D.F. atiende los requerimientos específicos de las instancias de Gobierno, estatal y federal, involucradas en las definiciones normativas y en la operación del Programa en la entidad.

La presente evaluación se orienta bajo tres criterios fundamentales constituidos por la realización de:

1.- Análisis continuo. La evaluación está centrada en el ejercicio del Programa en el DF durante el año 2004, pero también considera la evolución del mismo en los años anteriores, a fin de que los resultados brindados proporcionen una imagen retrospectiva que permita valorar los cambios experimentados en el diseño y operación a lo largo del tiempo; adicionalmente la evaluación presenta un análisis dinámico de los procesos operativos en la entidad.

2.- Utilidad práctica. Los resultados de la evaluación brindan información y propuestas que sirven como insumos para la toma de decisiones de parte de las autoridades del sector tanto a nivel federal como estatal, a fin de lograr mayor eficacia operativa y mayores impactos de los recursos invertidos.

3.- Oportunidad. Los resultados de la presente evaluación son insumo oportuno y certero para la adopción de medidas correctivas por parte de las autoridades, particularmente en la operación. La oportunidad es posible en el caso de la evaluación de procesos que, por ello, se refiere tanto al año 2004 como al 2005. En el caso de la evaluación de impactos, los resultados se refieren fundamentalmente al año 2002 con el propósito de apreciar los efectos de aquellas inversiones que ya han madurado.

Por otra parte, la evaluación tiene un carácter participativo y combina los análisis cualitativo y

³ Reglas de Operación de la Alianza para el Campo para la Reconversión Productiva; Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca; Atención a Factores Críticos y Atención a Grupos y Regiones Prioritarios (Alianza Contigo 2003). Diario Oficial de la Federación, 25 de julio de 2003 Página 31.

cuantitativo.

El carácter participativo implicó la colaboración permanente de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADER) del GDF y de la Delegación de SAGARPA en el Distrito Federal, para la precisión e incorporación de temas relevantes, selección de indicadores y análisis de resultados.

El carácter cualitativo de la evaluación permitió comprender el entorno y analizar los procesos a través de los que se desenvuelve el Programa que influyen en sus resultados e impactos. La dimensión cuantitativa de la evaluación permitió medir la magnitud de los resultados e impactos e identificar su causalidad; esta dimensión se complementó de manera importante con información generada por la observación directa del responsable de la evaluación realizada durante las visitas a unidades de producción.

4. Fuentes de información, diseño muestral y procesamiento de información

Método de muestreo. El diseño de la muestra se realizó conforme a la metodología elaborada por la FAO. El número de encuestas a levantar para el año 2002 fue de 194 mientras que para el 2004 fueron 191 y se contempló hacer 51 entrevistas a Otros Actores, en los tres casos se realizó el 100% de lo programado. El levantamiento de la información de campo se realizó del 21 de mayo al 8 de junio de 2005, para obtener el total de las encuestas de ambos años fue necesario contar con una muestra de reemplazo del 30% que fue 50% mayor a la determinada en el Guía Metodológica, esto debido a que, con la experiencia que se tiene de la Evaluación anterior, se sabe que una gran cantidad de las direcciones contenidas en las bases de datos contienen errores, por ello se optó por incrementar las muestras de reemplazo con la finalidad de lograr el 100% de las encuestas -Ver Anexo 1-.

Fuentes de Información. Las fuentes de información utilizadas fueron las sugeridas en la Guía Metodológica, además de revisar información recopilada de instituciones y organismos vinculados al sector, tanto a nivel local, nacional e internacional.

El desarrollo del presente trabajo se realizó de la siguiente manera: el primer capítulo trata acerca del entorno en el que se desarrollan las actividades apoyadas por el Programa en el Distrito Federal, en el segundo capítulo se manejan los principales resultados y tendencias del Programa en la entidad durante los últimos años, un tercer capítulo contempla la evolución de la gestión del Programa en temas relevantes, en tanto que el cuarto capítulo aborda la evaluación de los impactos, un quinto capítulo se da respuesta a las interrogantes planteadas a esta entidad evaluadora por el CTEDF, y finalmente, en el capítulo sexto se plasman las conclusiones y recomendaciones.

Capítulo 1

Incidencia del entorno en las actividades apoyadas por el Programa

El objetivo del presente capítulo es identificar los factores que condicionan el desempeño de las actividades apoyadas por el Programa Alianza para el Campo en el Distrito Federal, además de valorar el grado de respuesta del Programa y los demás instrumentos locales de financiamiento a este sector. Esto con la finalidad de identificar la correspondencia del Programa con la problemática y retos que presenta el desarrollo rural en el Distrito Federal.

1.1 Describiendo al Distrito Federal

La República de los Estados Unidos Mexicanos está conformada por 31 Estados y un Distrito Federal (D.F.) donde se encuentra la Ciudad de México que funge como la capital política del país. La superficie total del territorio mexicano es de 1' 964,162 km², en tanto que el D. F. cuenta con una superficie de 1, 547 km² que representa menos del 0.08% de la superficie del país.

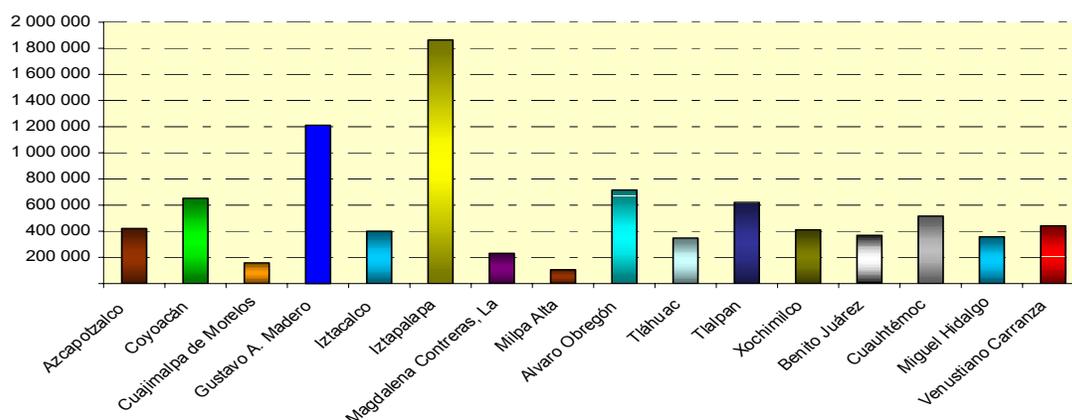
Según proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), para enero del 2005 la población en el Distrito Federal fue de 8' 814,629, en tanto que la población total de la República Mexicana, según esta misma fuente, fue de 105,909,000 personas. El D. F. alberga el 8.3% de la población total del país. Como consecuencia de lo anterior, es el D. F. la segunda entidad federativa más poblada de México, la densidad poblacional del D. F. es de 5,697.9 hab/km² cifra que resulta muy superior al promedio nacional que es de 53 hab/km².

El D. F. está conformado por 16 delegaciones políticas, que tienen un estatus jurídico diferente al de los municipios que conforman el resto de las entidades federativas. De éstas, las delegaciones más pobladas son Iztapalapa y Gustavo A. Madero con 1'861,553 y 1'206,167 habitantes respectivamente, en tanto que las menos pobladas son La Magdalena Contreras con 234,707, Cuajimalpa de Morelos con 162,931 y Milpa Alta con una población de 107,837, las cuales integran la mitad de la región rural de la entidad –ver Figura 1-.

1.1.1 El sector rural en el D.F.

En el D. F. se considera que el suelo tiene dos funciones: uso urbano y suelo en conservación (SC), el suelo de uso urbano representa el 41% de la superficie total de la entidad, en tanto que el suelo en conservación (SC) representa el restante 59% del territorio y ahí es donde se desarrollan las actividades rurales. La superficie considerada como Suelo de Conservación Ecológica del Distrito Federal está definida y descrita en el Programa General de Desarrollo Urbano, los Programas Delegacionales, en la Declaratoria que determina la línea limítrofe entre el área de desarrollo urbano y el área de conservación ecológica, el destino de su zona de protección y los usos y perspectivas para el área de conservación ecológica y para los poblados del Distrito Federal, así como en el Programa General de Ordenamiento Ecológico del D. F. Estos ordenamientos consideran como SC una superficie total 88,442 ha.⁴

⁴ Información en base al Sistema de Información Geográfica de la CORENA

Figura 1. Población total del D. F. por delegación política 2005

Fuente: Elaboración FE-UNAM con información de las proyecciones realizadas por CONAPO.

Los límites del SC son: al norte, este y oeste, el Estado de México y al sur, el Estado de Morelos. De esta manera, el DF está dividido en dos grandes áreas de acuerdo a los usos de suelo y las actividades económicas de la población.

El SC se concentra en nueve delegaciones del D.F., de éstas las que presentan una mayor proporción de su territorio como SC son: Milpa Alta con el 100%, le sigue Tlalpan con el 84.4%, Xochimilco con el 82.2% de su superficie, Cuajimalpa con el 78.7% y Tlahuac con el 77%. De tal manera, por su extensión geográfica, las delegaciones de Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco concentran el 73.5% del total de SC en la entidad –ver Cuadro 1-.

Cuadro 1. Suelo en conservación por delegación política

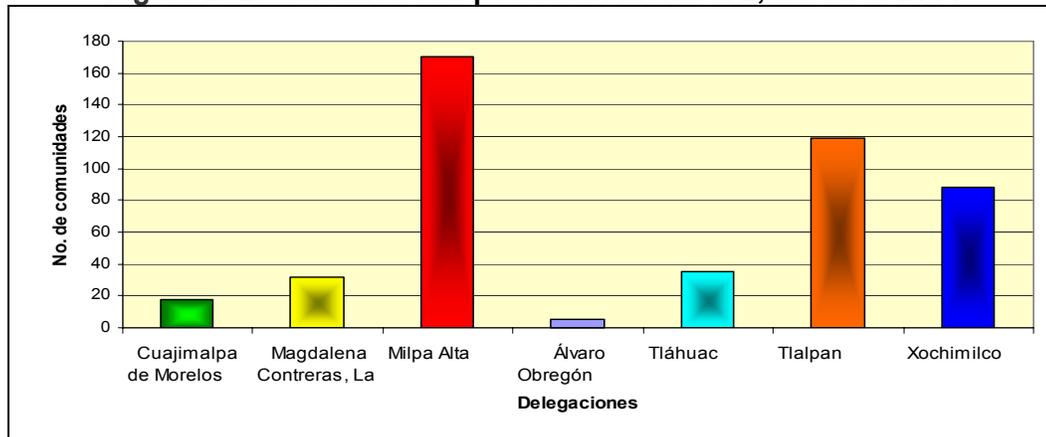
Delegación	Superficie Total (HA)	Superficie S.C. (HA)	% del S.C. por delegación	Porcentaje total del S.C. del D.F.
Cuajimalpa	8 101	6 593	81.4	7.5
Álvaro Obregón	8 850	2 735	30.9	3.1
La Magdalena Contreras	6 609	5 199	78.7	5.9
Tlalpan	30 871	26 042	84.4	29.4
Xochimilco	12 837	10 548	82.2	11.9
Milpa Alta	28 464	28 464	100.0	32.2
Tláhuac	8 321	6 405	77.0	7.2
Iztapalapa	11 605	1 218	10.5	1.4
Gustavo A. Madero	8 729	1 238	14.2	1.4
TOTAL	124 686	88,442		100

Fuente: Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, Secretaría del Medio Ambiente, Gobierno del Distrito Federal, 2002.

1.1.1.1 Población por tamaño de la localidad y por origen étnico

El D.F. está compuesto por 480 localidades, de las cuales 449 son menores a 2,499 habitantes; -ver Figura 2- de éstas últimas localidades, 344 tienen entre 1 y 49 habitantes, 56 comunidades presentan una población de 50 a 99 personas, 47 localidades son habitadas por entre 100 y 499 personas, una comunidad tiene entre 500 y 999 y finalmente una tiene entre 1000 y 1999 habitantes. Las delegaciones que concentran un mayor número de localidades con población de entre 1 a 49 habitantes son: Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco con 170, 119 y 88 localidades respectivamente, de igual manera son estas mismas delegaciones las que concentran el mayor número de localidades con poblaciones de 50 a 99 y de 100 a 499 habitantes – ver Cuadro A1 -.

Figura 2. Localidades con población menor a 2,499 en el D. F.



Fuente: Elaboración FE-UNAM con información del INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La población indígena en el D.F. según información del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del INEGI, es de 333,428, de éstos en las zonas rurales de la entidad se concentra el 46.86% (156,272). Las delegaciones que tienen el mayor número de población indígena son: Gustavo A. Madero (41,761), Tlalpan (25,499), Álvaro Obregón (23,265) y Xochimilco (21,632). Los porcentajes de la población indígena respecto a la población total en estas delegaciones son: 12.65%, 7.65%, 6.98% y 6.49% - ver Figura A1.

1.1.1.2 Características socioeconómicas de la población rural del D. F.

Al ser el D. F. la capital política de los Estados Unidos Mexicanos, su población cuenta con la mayoría de los servicios básicos como son el agua potable, energía eléctrica, drenaje, pisos de concreto, servicio sanitario exclusivo y casi la gran mayoría de la población sabe leer y escribir. El grado de marginación en la entidad, según la CONAPO, es catalogado como muy bajo, incluso en las delegaciones que concentran la población rural.

Como ya se ha mencionado, son nueve las delegaciones en las que se ubica el SC, en éstas, aunque existen diferencias en cuanto a la disponibilidad de los servicios respecto a la zona urbana, su situación es marcadamente mejor que el de las condiciones existentes en las zonas rurales del interior de la república. El grado de analfabetismo promedio que existe en la entidad es de 2.91% de la población; en la zona rural, la delegación con un mayor grado de analfabetismo es Milpa Alta con el 5.58%, le sigue Xochimilco con el 3.77%, Cuajimalpa e Iztapalapa con el 3.61%. – ver Cuadro A2 -

El porcentaje de viviendas que no tiene drenaje ni servicio exclusivo de sanitario en el D.F. es

de 0.44% de la población total; en las delegaciones con SC dicho porcentaje es mayor alcanzando el 0.87% de la población que carece de este servicio. La delegación que tiene una mayor carencia de este servicio es Milpa Alta con el 2.89%.

En lo referente al servicio de energía eléctrica, el porcentaje de viviendas sin este bien se ubica en 0.17% en el D.F., en tanto que, en promedio, en las delegaciones con SC es del 0.31%, las delegaciones donde existe menor abasto en el suministro de este servicio son Milpa Alta, Xochimilco, Tlalpan, La Magdalena Contreras y Cuajimalpa de Morelos con el 0.68%, 0.56%, 0.40%, 0.30% y 0.24% respectivamente.

El agua es un bien fundamental e indispensable para el desarrollo de las actividades del ser humano, en el D.F. sólo el 1.47% de la población no cuenta con este servicio, la falta del vital líquido se agrava en las delegaciones con SC, donde el 3.04% de la población que habita estas regiones no cuenta con agua entubada, las delegaciones donde este problema se recrudece son: Tlalpan, Milpa Alta y Xochimilco con el 9.40%, 6.43 y 5.43% respectivamente.

Otro de los indicadores sobre el grado de marginación que existe en las comunidades rurales es el referente a la proporción de habitantes que tienen en sus casas pisos de tierra. En el D.F. este porcentaje es del 1.34% del total de la población, en tanto que en las delegaciones con SC este porcentaje es mayor, con el 2.91%. Las delegaciones donde se presenta el mayor porcentaje de casas con pisos de tierra son: Milpa Alta, Xochimilco y La Magdalena Contreras con el 8.18%, 4.32% y el 3.42% respectivamente.

En términos de ingreso, el 42.43% del total de la población del D.F. vive con menos de dos salarios mínimos. En el caso de las delegaciones con presencia de SC, es el 46.2% de la población la que vive con menos de dos salarios mínimos. En las delegaciones de Milpa Alta, Iztapalapa, Tlahuac, La Magdalena Contreras y Xochimilco es donde más se acentúa el problema, como lo demuestra el hecho de que el 57.6%, 50.3%, 49.5%, 46.6% y 46.5% de sus respectivas poblaciones vivan con menos de dos salarios mínimos respectivamente.

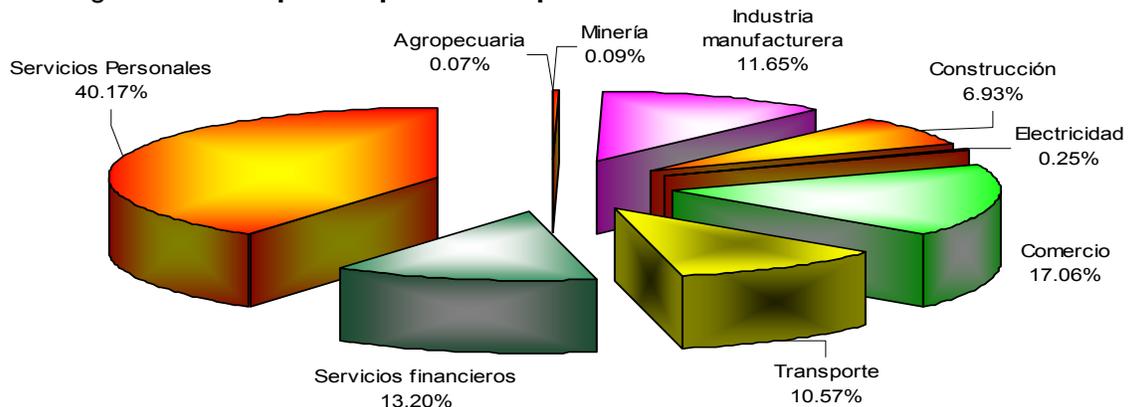
El grado de marginación que existe en el D. F. según cálculos de la CONAPO, con información del INEGI, es muy bajo, incluso en las delegaciones donde existe SC, pese a la existencia de fuertes contrastes entre la zona urbana y la zona rural de la entidad. Es importante mencionar que el D.F. cuenta con una gran cantidad de vías de comunicación que unen las zonas rurales con las grandes ciudades del centro del país, que influyen de manera importante en el grado de marginación, según la metodología de la CONAPO. En términos relativos podemos decir que en las zonas rurales del D.F. existe un mayor índice de marginación si se compara con las delegaciones urbanas, e incluso dentro de las propias zonas rurales existen algunas regiones con mayor marginación relativa que otras –ver Figura A2-.

1.1.1.3 Producto Interno Bruto y PEA en el D.F. por sector

El D.F. es la entidad federativa del país con menor proporción de territorio, pero con un gran dinamismo económico, en el 2004 el PIB nacional fue de 7'307'425'300,000⁵, mientras que en el mismo año el PIB del D.F. fue de 1'609'492,219,000. En términos relativos la producción de la entidad representa el 22.03%, de la producción nacional, de ésta, el 40.17% corresponde a los servicios personales, el 17.06% al comercio, el 13.20% a servicios financieros, el 11.65% a la industria manufacturera, el 10.57% al transporte, el 6.93% a la construcción, el .25% a la electricidad, el 0.09% a la minería y el 0.07% al sector agropecuario –ver Figura 3-.

⁵ Cifras según el INEGI. Estadísticas Económicas. Producto Interno Bruto Trimestral. Mayo, 2005

Figura 3. Participación porcentual por sector económico dentro del PIB del D.F.



Fuente: Elaboración FE-UNAM, con información del INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales El 2004 son proyecciones realizadas por la FE-UNAM.

Ahora bien, la PEA del D.F. es de 3'582,781 personas, de las cuales 20,600 laboran en actividades agrícolas, ganaderas, aprovechamiento forestal, pesca y caza, 3,364 personas se emplean en actividades mineras, mientras que 754,492 lo hacen en actividades industriales, 2'688,297 trabajan en el sector servicios y el resto no especificó su actividad. La PEA ocupada en actividades agrícolas representa sólo el 0.57% del total del D.F, cifra muy por debajo de la PEA ocupada en el sector industrial que es del 21.06%, en tanto que la PEA ocupada en el sector servicios es 75.04% lo que nos demuestra la vocación ocupacional del D.F. –ver Figura A3-.

La PEA que se dedica al sector rural en la entidad se concentra en las delegaciones de Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac. Es en Milpa Alta donde llega a tener cierta importancia pues representa en 14.25% del total de la PEA en la delegación, en las demás delegaciones la PEA dedicada al sector rural es menor al 3% de la PEA total –ver Cuadro A3-.

1.1.1.4. Tenencia de la tierra

El Distrito Federal, tiene una extensión de 149,800 ha y el SC se extiende en un área de 88,442 ha; el suelo de uso urbano es de 61,358 ha. En las delegaciones donde se ubica el SC existen 64 núcleos agrarios, de los cuales, las delegaciones que tienen un mayor número de ellos es Iztapalapa, Tlalpan, Gustavo A. Madero y Tláhuac con 13, 12, 9 y 7 y las que menos núcleos agrarios tienen es Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón con 3 cada una de ellas – ver Cuadro A4-.

En conclusión, las características particulares del D.F. hacen que éste sea considerado como una entidad federativa diferente al resto de los estados del país, por ello, los resultados del sector rural deben ser evaluados con criterios diferentes que los del resto del país.

El D.F. es la segunda entidad federativa más poblada del País y es donde se produce poco más de la quinta parte del PIB nacional, con una vocación en su gran mayoría dedicada a la prestación de servicios y a la industria, por ello, existe poca participación relativa del sector agropecuario en la entidad, respecto a la producción total nacional; además, la producción agropecuaria está limitada tanto por la falta de tierra laborable, como por el criterio de sustentabilidad ecológica que ésta tiene. Adicionalmente, es importante hacer notar que las actividades agropecuarias en la entidad son poco rentables en comparación con el valor

potencial de la tierra respecto a su posible uso urbano.

En congruencia con lo anterior, la PEA ocupada en las actividades agrícolas en la entidad es poco significativa respecto a la PEA de la entidad, de igual manera la población indígena existente en esta entidad es escasa, incluso en las delegaciones donde existe SC, salvo el caso de Milpa Alta. La alta concentración de la población rural en tres delegaciones (Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco) permite focalizar mejor los recursos de los programas de desarrollo rural. Por último, como se mencionó con anterioridad, pese a las diferencias que existen entre las zonas urbanas y rurales en la entidad, el grado de marginación, según la CONAPO, es similar en ambas, ello debido a las abundantes vías de comunicación existentes y la gran cercanía con el mayor centro urbano del País.

1.2 Política de desarrollo rural en el D. F.

1.2.1 Visión del desarrollo rural en el D.F.

Los principales problemas que afronta el D.F. en el sector rural se derivan del crecimiento de la mancha urbana a costa del SC y el deterioro de sus recursos naturales, por ello, las autoridades locales han enfocado los recursos destinados al sector a enfrentar dicha problemática, manifestando con ello la gran importancia que estas zonas tienen para la sustentabilidad de la ciudad por los servicios ambientales que proporcionan.

Acorde con la importancia económica que tiene el sector dentro de la producción total y la PEA de la entidad dedicada a las actividades rurales, además de la situación descrita en el párrafo anterior, el GDF tiene una visión especial del DR como se demuestra en la siguiente cita:

La visión que el Gobierno del Distrito Federal tiene del desarrollo económico y social de la ciudad es la de desplegar su vocación productiva y su capacidad competitiva y la equidad de los beneficios del crecimiento, a partir del apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas manufactureras y de servicios, así como del impulso de su especialización económica en sectores claves como los de alta tecnología y en sectores emergentes de gran potencial como el de los mercados ambientales. Todo lo cual promoverá un nuevo tipo de desarrollo industrial donde la alta especialización de diversas unidades económicas coexistan con el fomento de la economía popular, sin que ello implique la degradación de entornos y recursos naturales⁶.

Pese a esto, las autoridades del D.F. reconocen que la política ambiental no debe ser un obstáculo a la actividad económica y el normal desempeño de las actividades de la población. Ésta debe ser sustentable y estimular el desarrollo económico bajo el requisito fundamental del acatamiento de las normas ambientales y el respeto al derecho de la población a tener una buena salud y una calidad de vida digna. Con este objetivo se busca la preservación y restauración ecológica del SC y el reconocimiento pleno de los servicios ambientales y sus beneficios, retribuyendo a la población que participa en el resguardo de estos servicios ambientales.

Además de lo anterior, las autoridades encargadas del medio ambiente en el ámbito local consideran conveniente desarrollar una política articulada a nivel territorial y sectorial. Por ello se pretende llevar a cabo una política de coordinación metropolitana con los gobiernos de los estados circunvecinos en un proceso de reforma institucional que tenga como prioridad el fortalecimiento de la Comisión Ambiental Metropolitana (CAM) u otras instancias de gestión a

⁶ Cifras según el INEGI. Estadísticas Económicas. Producto Interno Bruto Trimestral. Mayo, 2005.

esta escala.

En el Programa General de Desarrollo del D.F. se reconoce que la conservación, restauración y protección de los recursos naturales deben ser reconocidas como actividades de interés público y por ello deberán ser retribuidas económicamente, para que funcionen como un catalizador del desarrollo rural. El DR se debe centrar en la promoción de proyectos productivos enfocados a la restauración ecológica y la preservación del bosque y su riqueza natural.

La Dirección General de Recursos Naturales y Desarrollo Rural es la encargada en el G.D.F. de plantear las líneas estratégicas del sector rural, las cuales buscan reorientar las actividades para que la conservación y restauración de los recursos naturales se realicen con un enfoque de planeación territorial integral (ecosistemas, microcuencas y áreas de atención prioritarias) que permitan optimizar y eficientar la aplicación de recursos para mantener y mejorar los servicios ambientales.

El Programa General de Reordenamiento Ecológico del D.F. es el instrumento rector de cualquier programa, proyecto o actividad que se pretenda desarrollar en el área rural del D.F. El objetivo general de este Programa es:

.....determinar el uso del suelo en el área rural del Distrito Federal así como regular y promover las actividades productivas en concordancia con la estructura y función de los ecosistemas y con las necesidades fundamentales de la población actual y futura⁷.

En tanto que los objetivos particulares que el mismo Programa persigue son:

- ❖ *Garantizar la permanencia de los recursos naturales que generan bienes y servicios ambientales, de los cuales dependa la subsistencia de la población del D.F.*
- ❖ *Ordenar las actividades de conservación, producción y restauración en la zona rural del D.F. y evitar el cambio de uso de suelo.*
- ❖ *Conservar y proteger los ecosistemas, la biodiversidad, los recursos naturales y el uso cultural de los mismos.*
- ❖ *Fomentar el desarrollo de instrumentos económicos que retribuyan a los núcleos agrarios, por los beneficios ambientales que proporcionan sus tierras al D.F. y posibilitan el desarrollo cultural y sustentable de los mismos.⁸*

En respuesta a la situación antes descrita y los objetivos mencionados, el GDF ha buscado canalizar los recursos, tanto locales como federales, a preservar el SC. Los programas federales aplicados en el D.F. son: PROCAMPO CAPITALIZA, PROCAMPO, ASERCA, FONAES, ALIANZA, PRODEFOR Y FIRCO⁹, mientras que el gobierno de la entidad ha instrumentado, principalmente, los programas de: PIEPS, FOCOMDES y los Fondos Regionales. La población objetivo de estos programas son las comunidades rurales, las cuales se encuentra ubicada en las delegaciones que cuentan del SC, además de que estos programas buscan financiar proyectos productivos viables, en equilibrio con el medio ambiente –ver Cuadro A5-.

1.2.2 Programas que apoyan el desarrollo rural

⁷ Programa General de Reordenamiento Ecológico del Distrito Federal. Pág. 3.

⁸ Ídem.

⁹ Según información recabada de las encuestas a beneficiarios 2002 y 2004

Es necesario conocer la concurrencia de distintos programas existentes en la entidad en las tres áreas de gobierno, además de la importancia, para poder determinar en que grado cada uno de ellos y en su conjunto contribuyen en el desarrollo rural de la entidad. El objetivo del presente apartado busca responder a los requerimientos de la Guía Metodológica, un análisis más exhaustivo se realiza en el capítulo quinto del presente documento, pues es una de las grandes inquietudes de las autoridades del sector rural en el D.F.

De información de campo levantada en las entrevistas a OA, se detectó la presencia en la entidad de tres programas locales los cuales son: El Programa Integral de Empleo Productivo y Sustentable (PIEPS), el Programa de Fondos Comunitarios para el Desarrollo Equitativo y Sustentable (FOCOMDES), y los Fondos Regionales. El primero de ellos tiene por característica financiar las actividades de conservación de recursos naturales (forestales y de conservación, vigilancia y restauración), productivas (agrícolas, pecuarias, acuícola y ecoturísticas) y de supervisión de proyectos (verificación, dictaminación, elaboración de reportes, etc.). Este mismo programa ejerció en el 2004 un presupuesto de 45 millones 900 mil pesos, lo que permitió apoyar 1,011 proyectos y crear 12 mil 266 ayudas de autoempleo, de las cuales 5 mil 216 (46.3 por ciento) fueron para mujeres.¹⁰

En tanto que FOCOMDES tiene por característica apoyar las actividades prioritarias de conservación, vigilancia y restauración de los recursos naturales; agricultura ecológica, plantaciones agroforestales, ordenamiento de la ganadería y ecoturismo. Estas actividades pueden ser apoyadas en su fase de producción; comercialización; transformación de los productos del campo como proceso de integración; mejoramiento y construcción de instalaciones; mejoramiento y manejo integral en el suelo de conservación; capacitación, asesoría técnica, formulación de proyectos y estudios de impacto ambiental; servicios ambientales. En el 2004 tuvo un ejercicio presupuestario de 96 millones 195 mil con lo cual se apoyó 411 proyectos en beneficio de 8 mil 406 productores rurales, de los cuales 3 mil 503 (41.7 por ciento) fueron mujeres.¹¹

Complementario a FOCOMDES se encuentran los Fondos de Capitalización que se integran con una inversión inicial del gobierno local, aportaciones y recuperaciones de los productores, adicionados por las aportaciones provenientes de nuevos apoyos, las recuperaciones de otros programas, las cuotas voluntarias de los socios, donaciones de personas físicas o morales, más aportaciones en especie (maquinaria, equipo e instalaciones). Este programa ejerció de enero-agosto del 2004 un total de \$29'241,057.22, con lo cuál se constituyeron 87 fondos regionales, se benefició a 982 personas, en 37 comunidades rurales.¹²

También se entrevistó a funcionarios de los programas federales de la Alianza para el Campo y PRODEFOR. Entre las principales características de Alianza tenemos que es un Programa Federal con fuentes de financiamiento tripartita (Gobierno Federal, Gobierno Local y de los productores). En lo específico, se otorgan apoyos para la capitalización de las unidades de producción mediante la adquisición de activos fijos, excepto la compra de bienes inmuebles; del tipo financiero como fondos de garantía; para el pago de servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría; para la consolidación organizativa y empresarial de los productores y grupos prioritarios; para mejorar la sanidad e inocuidad del sector agroalimentario, acuícola y pesquero; para la formulación de proyectos de investigación y de apropiación tecnológica; para los proyectos del sistema de información del sector; y proyectos

¹⁰ Dirección General de Recursos Naturales y Desarrollo Rural. <http://www.sma.df.gob.mx/corenader/index1.htm>

¹¹ Ídem.

¹² Ídem.

para apoyar la integración a mercados y fomento a las exportaciones. En el 2004 los recursos presupuestados para el Programa fueron de \$ 54,451,764.63 pesos, de estos 13,757,762.20 (25.3%) fueron aportaciones estatales y \$40,694,002.43 (74.7) fueron compromisos federales¹³.

Por último, PRODEFOR es un programa federal que tiene como población objetivo los ejidos, comunidades y pequeños propietarios o poseedores de recursos forestales. Los apoyos se entregan en base a proyectos productivos los cuales deben estar dentro de las siguientes categorías: Producción Forestal, Productividad, Desarrollo de Cadenas Productivas Forestales y Diversificación de Actividades Productivas. Dentro de cada categoría existen diversas subcategorías específicas para el desarrollo del proyecto productivo. Para el 2003 el ejercicio presupuestal en el D.F. fue de 6 millones 571 mil pesos, con lo cuál se apoyó a 10 ejidos, 12 comunidades y 2 pequeños propietarios.¹⁴

Dada la incidencia de los distintos programas antes referidos, así como su potencial complementariedad y las sinergias que puedan generar en beneficio de sus poblaciones objetivo, el Capítulo 5 del presente documento analiza su relación con mayor detalle.

¹³ SAGARPA, Convenido al 31 de octubre de 2004. <http://www.sagarpa.gob.mx/DesktopServlet>

¹⁴ Ídem.

Capítulo 2

Principales resultados y tendencias del Programa

El objetivo del presente capítulo es realizar una valoración de los principales resultados alcanzados por el Programa, con la finalidad de conocer su evolución, características, cobertura y dimensión de sus impactos, lo que permite identificar si la aplicación del Programa está ayudando a resolver la problemática del sector rural en la entidad.

Para lograr este propósito el capítulo se desarrolló en cinco apartados: el primero habla del marco institucional y los objetivos del Programa; una segunda parte trata sobre la evolución de la conformación del Programa en los subprogramas que lo han integrado hasta llegar en el año 2004 a solo tres: PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR, también se refiere a la inversión programada y ejercida, el avance presupuestal para el 2004 y las fuentes de financiamiento alternas con que cuentan los beneficiarios del Programa; como tercer punto se analiza la cobertura geográfica y por grupo prioritario, la evolución de los apoyos otorgados vía demanda libre y por proyecto, además de la recurrencia de los beneficiarios en el Programa; en el apartado cuarto se exponen los resultados de las revisiones de los expedientes de los beneficiarios del Programa con la finalidad de conocer los avances que se tienen en la integración y calidad de la información y por último, se hace un análisis de las tendencias del Programa.

2.1 Marco institucional del Programa

Como respuesta al propósito de hacer un uso más eficiente de los recursos públicos y fortalecer las acciones de generación de empleo rural e ingreso entre los habitantes de las regiones rurales marginadas establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el Gobierno Federal, a través de la SAPARPA, crea el Programa de Alianza para el Campo con Ejecución Federalizada y Ejecución Nacional.

El Programa de la Alianza para el Campo, Desarrollo Rural en el D.F. 2004, consta de tres subprogramas denominados Programa Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA), y Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR). El Programa en el 2004 es operado de acuerdo las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo publicadas en el Diario Oficial el 25 de julio de 2003, las cuales a la fecha han sufrido cuatro modificaciones, el 22 de marzo, el 5 de agosto, el 22 de noviembre de 2004 y en este año el 14 de junio de 2005. De estas modificaciones la más relevante es ésta última pues revoca la asignación original de los recursos del PAPIR (70% a proyectos productivos y 30% a la demanda libre), estableciendo que el 100% de los recursos de este Subprograma se otorgan a través de proyectos productivos a partir del ejercicio fiscal 2005.

Los objetivos generales del Programa son: el fomento de la inversión en bienes de capital, el desarrollo de las capacidades y el fortalecimiento de los procesos de empresas y organizaciones en la población rural; con la salvedad de que cada entidad puede tener condiciones socioeconómicas y ambientales distintas entre si, por lo cual, las autoridades locales pueden y deben adaptar los objetivos del Programa a las condiciones y problemática del DR en la entidad.

El Programa tiene como población objetivo los productores de bajos ingresos en zonas marginadas, no marginadas y en transición, dando atención especial a los grupos y regiones prioritarias, y a la integración de cadenas productivas de amplia inclusión social.

En el Distrito Federal el Convenio de Coordinación para la Realización de Acciones en Torno a los Programas de “Alianza para el Campo”, suscrito por la SAGARPA y el GDF, es el marco legal del Programa. La Secretaría del Medio Ambiente del GDF a través de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADER), de acuerdo a las Reglas de Operación, es la encargada de la ejecución, coordinación, difusión y supervisión del Programa. Para ello, durante el año 2004 se contó con ocho ventanillas para ingresar las solicitudes, de las cuales cuatro dependen operativamente de la Delegación de la SAGARPA en el D.F. que son los CADER I, II, y III, así como la ventanilla del Distrito de Desarrollo Rural; adicionalmente, se contó con los cuatro Centros Regionales de Conservación de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CRCRNDR-CRIS), dependientes de la CORENADER-GDF, los cuales son:

- CRCRNDR No. 1.- Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Magdalena Contreras.
- CRCRNDR No 2.- Tlalpan.
- CRCRNDR No 3.- Milpa Alta y Tláhuac.
- CRCRNDR No 4.- Xochimilco.

2.2 Evolución del Programa en la entidad

2.2.1 Evolución del Programa de DR

En el 2004 el Programa no enfrentó cambios substanciales en cuantos al número y características de los subprogramas pero a lo largo de su operación en la entidad, el Programa DR a sido objeto de grandes transformaciones. Para el año 1998 el Programa contaba con siete subprogramas denominados Equipamiento Rural, PDPSZR, IPC, PEAT, PCE, Programa del Hule y Programa del Cacao, para el año de 1999 a éstos ya existentes se incorporaron dos más denominados: Programa de Agroindustria Primaria y MDR, en el año 2000 el subprograma Equipamiento Rural cambia de nombre a PADER, y además se agregan otros tres subprogramas más, los cuales son: PATMIR, PROFECA y FOMMUR, el año siguiente continuaron presentándose grandes cambios, el subprograma PEAT cambió de nombre a PESPRO, desaparecieron los subprogramas PCE, Programa de Hule, Programa de Cacao, Agroindustria Primaria, PROFECA y FOMMUR, en el año 2002 los cambios no cesaron el subprograma PADER volvió a cambiar de nombre denominándose ahora PAPIR, se transformaron tres subprogramas el PDPSZR paso a ser OPB, el IPC y PESPRO se agruparon para formar el PRODESCA, el MDR desapareció, el PATMIR se transformó en PROFEMOR y se creó el PROFEDER, para el 2003 sólo quedaron tres PAPIR, PRODESCA Y PROFEMOR, igual sucede en el 2004 y 2005 –ver Cuadro A6-.

Las creación, transformación y cambio de los subprogramas dificulta el conocimiento y la apropiación de ellos por parte de los productores, además de que les genera grandes dificultades y confusión al no poder asimilar los cambios que se suceden tan rápidamente. Una situación similar puede suceder con los funcionarios encargados de la aplicación de los mismo, además de que resulta muy difícil, si no es que imposible, poder evaluar sus resultados y el impacto que han tenido en la población que ha sido beneficiada con estos subprogramas. Por ello se considera adecuado contar con un grupo de subprogramas estables que permita un mayor y mejor conocimiento, como ha sucedido en los últimos tres años, si consideramos al 2005.

2.2.2 Evolución de la inversión del Programa

Los recursos destinados al Programa han mostrado grandes vaivenes desde sus inicios en sus tres fuentes de financiamiento. Pero son las aportaciones del GDF las que han mostrado fuertes contracciones e incluso en el año de 2002 se tuvo que hacer una reprogramación de los montos comprometidos por el GDF del orden del 50%, pese a esto las aportaciones de SAGARPA se mantuvieron, además las aportaciones programadas de los productores han mostrado una creciente participación a partir del 2000, lo que indica gran Interés de los productores en el Programa –ver Cuadro A7-.

Los incrementos de la inversión programada registrada en los últimos años contrasta con la inversión realizada; por ejemplo, en el año del 2002 se reprogramó un inversión total de \$39,676,321.0, de la cual se ejerció \$34,303,431.5, pero si consideramos únicamente la referente al subsidio, tanto federal como del gobierno local, este fue de \$32,582,000.0 de los cuales se ejercieron \$ 24,171,856.1, lo que equivale al 74.2% de las aportaciones gubernamentales. En tanto, los resultados observados en el año 2003 son aún más preocupantes, el subsidio gubernamental reprogramado para este año fue de \$42,278,309.8, del cual sólo se ejercieron \$ 23,609,771.2, es decir el 55.8% de lo programado, lo cual permite observar la problemática que enfrenta el Programa para colocar sus recursos –ver Cuadro 2.

Cuadro 2. Inversión Programada y Real por fuente de financiamiento y subprograma

<i>Procedencia</i>	<i>2002</i>		<i>2003</i>		<i>2004</i>	
	<i>Programada</i>	<i>Real</i>	<i>Programada</i>	<i>Real</i>	<i>Programada</i>	<i>Real</i>
<i>SAGARPA</i>	24,152,000.0	17,955,436.7	32,624,650.1	18,620,216.5	34,579,731.4	29,436,024.2
<i>GDF</i>	8,430,000.0	6,216,419.5	9,653,659.8	4,989,554.7	12,150,762.2	10,055,848.6
<i>Productores</i>	7,094,321.0	10,131,575.3	6,423,430.0	7,857,263.5		
Total	39,676,321.0	34,303,431.5	48,701,739.8	31,467,034.7	46,730,493.6	39,491,872.8
<i>PAPIR</i>	29,392,293.0	27,165,781.4	36,649,111.8	23,061,832.9	39,886,287.0	32,647,666.2
<i>PRODESCA</i>	6,874,268.0	4,960,009.0	8,476,758.9	6,173,539.4	4,000,000.0	4,000,000.0
<i>PROFEMOR</i>	3,409,760.0	2,177,640.9	3,575,864.1	2,231,662.5	2,844,206.6	2,844,206.61

Fuente: FE-UNAM con información de Cierres Finiquitos Alianza para el campo en el D.F. 2001, 2002, 2003 y 2004.

El no ejercicio de los recursos programados ha dado lugar a que año con año se realicen transferencias de recursos al año fiscal siguiente. Los remanentes registrados en los años 1998, 1999, 2000 y 2001 fueron de \$ 2,347,265.0, los cuales se transfirieron al ejercicio presupuestal del 2002. Para dicho año, el subsidio gubernamental que no se ejerció fue de \$ 14,018,691.8, mismo que se incorporó a la inversión reprogramada para el 2003 y que alcanzó los \$ 48,701,739.8, del cual se realizó \$31,467,034.7 dando un remanente de \$17,220,271.63, mismo que ocasionó una reprogramación presupuestal para el 2004 y coloca a la inversión reprogramada para este año en el orden de los \$46,730,493.63–ver Cuadro 3.

Cuadro 3. Remanentes del Programa de Desarrollo Rural

Año	1998, 1999, 2000 y 2001	2002	2003	2004 ^{1/}
Saldo	2,347,265.00	14,018,691.81	17,720,271.63	7,238,620.85

1/ Importe devengado, no pagado.

Fuente: FE-UNAM con información de Cierres Finiquitos Alianza para el campo en el D.F. 2001, 2002, 2003 y 2004.

La distribución presupuestaria del Programa favorece al subprograma de PAPIR le sigue en importancia PRODESCA y finalmente esta PROFEMOR. En el 2002 el presupuesto público asignado a PAPIR fue del 74%, a PRODESCA se le destino el 17% y el presupuesto a PROFEMOR fue de 9% del total del Programa; para el 2003 la distribución presupuestaria no varió significativamente, PAPIR ejerció el 75%, PRODESCA obtuvo el 17% y PROFEMOR sólo pudo disponer del restante 7% del ejercicio presupuestal; finalmente para el 2004 PAPIR consolidó su participación ubicándose en el 85%, PRODESCA redujo su participación al 8.6%, igual sucedió con PROFEMOR que cayó su asignación presupuestaria al % 6.1-ver Cuadro A7-.

La proporción de las aportaciones presupuestarias de la SAGARPA y del GDF al Programa es de 74% del Gobierno Federal y 25% del GDF para el 2004. Un hecho que es importante observar en el Cuadro A7 es que mientras que los recursos destinados al Programa tanto del Gobierno Federal como del Gobierno local no se han ejercido plenamente y se han acumulado remanentes en todos los años que ha operado el Programa en la entidad, la inversión realizada de los productores en los años de 2002 y 2003 es superior a la inversión programada, lo que nos dice que el Programa es un mecanismo eficiente de detonación de crédito.

2.2.3 Metas de beneficiarios alcanzadas por subprograma

Según los Anexos Técnicos del Programa 2002 y 2003, éste se propuso beneficiar a 7,065 productores en el 2002 y para el 2003 tenía como meta apoyar a 8,339 personas; de acuerdo a los resultados presentados en los Cierres Finiquitos del Programa, para los mismos años, éste benefició a 6,555 productores en el 2002 y a 11,177 personas en el 2003, es decir en el 2002 se apoyó al 93% de los beneficiarios programados en tanto que para el 2003 se apoyó al 34% más de los productores programados –ver Cuadro 4-.

Para el año 2004 el Programa mostró un favorable desarrollo en el número de beneficiarios atendidos, no sólo se cumplieron las metas de beneficiarios propuestas sino que estas fueron rebasadas en un 10%, el PAPIR beneficio a 57% más de las metas programadas, PRODESCA cumplió con el 100% de beneficiarios programados y PROFEMOR rebasó en 8% a los objetivos de los beneficiarios programados.

De acuerdo a esta misma fuente, en ambos años el Programa que benefició a la mayor cantidad de productores fue el PROFEMOR, le siguió en importancia el PRODESCA y finalmente se encuentra el PAPIR, lo cual resulta coherente con los objetivos de los subprogramas debido a que PRODESCA Y PROFEMOR benefician a grupos de productores y

OE, mientras que PAPIR beneficia tanto a productores individuales, OE y grupos de productores además, los apoyos unitarios de los beneficiarios de éste subprograma son mayores que los de PRODESCA Y PROFEMOR.

Cuadro 4. Metas de beneficiarios por Programa

	2002		2003		2004 ^{3/}	
	Programado ^{1/}	Real ^{2/}	Programado	Real	Programado	Real
PAPIR	1,094	952	2,673	3,040	1,608	2,529
PRODESCA	1,836	1,836	1,671	4,385	2,530	2,530
PROFEMOR	4,135	3,767	3,995	3,752	27,345	29,633
Total	7,065	6,555	8,339	11,177	31,483	34,692

Fuente: FE-UNAM con información de Cierres Finiquitos Alianza para el campo en el D.F. 2001, 2002, 2003 y 2004.

1/ Anexos Técnicos.

2/ Cierres Finiquitos.

3/ Cierre Finiquito Físico de los Programas de Alianza para el Campo en el Distrito Federal al 11 de Julio de 2005.

2.2.4 Evaluaciones del Programa en años anteriores

Como consecuencia de la falta de estabilidad en los subprogramas de la Alianza para el Campo y pese a los montos de inversión realizada por el Programa en los últimos años, han sido escasos los intentos de medir sus impactos, existen pocas medidas de referencia para conocer los efectos que se han dado en lo referente al empleo e ingreso de la población que ha sido beneficiada. El Programa ha sido objeto de cinco evaluaciones externas a lo largo de su existencia en la entidad, la de 2000, 2001, 2002, 2003 y ahora la de 2004, pese a esto, es difícil encontrar parámetros de comparación debido a que el Programa esta compuesto por distintos subprogramas. Por esto, las evaluaciones que pueden ser comparables por que se tiene los mismo subprogramas son las de 2002 y 2003, el año pasado se encontró que el Programa generó un incremento del empleo en las actividades agrícolas del 8%, además de que el ingreso en esta misma actividad tuvo un incremento de 9% ocasionado principalmente por la reducción de costos y por el incremento de la calidad de la producción, lo cual mejoró el precio.

El reciente interés en realizar evaluaciones externas e internas del Programa y otros programas de desarrollo rural locales, por parte de las autoridades locales, que permitan cuantificar la evolución del empleo, ingreso, beneficios de los productores y conservación del medio ambiente, **este hecho es acorde con la necesidad** presupuestal y la mayor conciencia social de conocer como se utilizan los recursos sociales y su impacto social y económico.

2.2.5 Avance presupuestal del Programa para 2004

Para el ejercicio presupuestal 2004 del Programa de la Alianza para el Campo en el D.F; Desarrollo Rural, se tenía una inversión reprogramada de \$ 46,730,493.6 de los cuales \$34,597,731.4 correspondieron a las aportaciones realizadas por el Gobierno Federal, \$12,150,762.2 fueron aportaciones del GDF, del total de la inversión, al subprograma **PAPIR** se canalizaron \$39,886,287.0, a PRODESCA \$4,000,000.0 , en tanto para el PROFEMOR las aportaciones fueron de \$2,844,206.6.

Con información del cierre de programa de PAPIR, se observo que es este subprograma SE EJERCIÓ un presupuesto de 32,647,666.17 cifra que corresponde al 81% de la inversión reprogramada, PRODESCA ejerció el 100% de sus recursos al igual que el PROFEMOR, en total SE EJERCIERON \$39,491,872.8 en el Programa de Desarrollo Rural, equivalente al 84%

de los recursos reprogramados para el Programa , es importante señalar que se encuentran como recusos devengados no pagados por un importe de \$ 7,238,620.8, en virtud a que los productores no han realizado sus aportaciones.–ver Cuadro 6–.

Cuadro 5. Resultados del Ejercicio presupuestal 2004 PAPIR

<i>Subprograma</i>	<i>Reprogramado</i>	<i>Ejercido</i>	<i>% de lo ejercido</i>	<i>Remanente</i>
PAPIR	39,886,287.0	32,647,666.2	81	7,238,620.9
PRODESCA	4,000,000.0	4,000,000.0	100	0
PROFEMOR	2,844,206.6	2,844,206.6	100	0
DR	46,730,493.65	39,491,872.8	84	7,238,620.8

Fuente: FE-UNAM con información del Acta de la Sesión 24 Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Distribución de Fondos del Programa Alianza para el Campo Ejercicio 2004.

2.2.6 Fuentes alternas de financiamiento

De acuerdo con información levantada en las encuestas a beneficiarios 2002 y 2004 y la revisión de Proyectos Integrales se detecto la presencia de una gran variedad de programas en las tres esferas de Gobierno, enfocados a las zonas rurales. Según estas fuentes los programas más importantes a nivel federal son: PROCAMPO y FONAES, en tanto que a nivel local, como mencionamos anteriormente son: FOCOMDES, PIEPS y los Fondos Regionales de Capitalización, además de los apoyos dados por las delegaciones a los productores. A continuación se exponen los resultados obtenido de las encuestas a beneficiarios 2002 y 2004 sobre la concurrencia de los beneficiarios en los distintos programas que buscan atender el sector rural, un análisis más detallado sobre la concurrencia y coordinación de éstos se realiza en el capítulo quinto.

De los beneficiarios encuestados en 2002, el 37.6% declaró haber recibido algún otro apoyo federal o local, en tanto que para el 2004 fueron solamente el 17.3% los que contaron con alguna otra fuente de financiamiento. De la población que recibió otro apoyo para el 2002 el 28.3% lo obtuvo de PROCAMPO, de igual manera contribuyó FOCOMDES (28.3%), en tercer lugar encontramos a FONAES con el 22.6% y todos los demás programas financiaron al restante 20.8%. Para 2004 el Programa que mayor aporte tuvo como fuente de financiamiento alterna fue FOCOMDES con el 33.3%, le siguió PROCAMPO con el 30.3%, FONAES financió al 6.1% y los otros programas tuvieron una aportación del 30.3% -ver Cuadro 6–.

Cuadro 6. Apoyos de otros Programas de los beneficiarios de la Alianza, DR

Programas / Años	2002		2004	
	No.	%	No.	%
Total de encuestas aplicadas	194	100	191	100
<i>Beneficiarios que no recibieron ningún otro apoyo</i>	141	72.7	158	82.7
<i>Beneficiarios que recibieron otro apoyo</i>	53	37.6	33	17.3
<i>PROCAMPO</i>	15	28.3	10	30.3
<i>FONAES</i>	12	22.6	2	6.1
<i>FOCOMDES</i>	15	28.3	11	33.3
<i>Otros Programas</i>	11	20.8	10	30.3
Subtotal	53	100	33	100

Fuente: FE-UNAM con información de las encuestas a beneficiarios 2002 y 2004.

2.3 Cobertura de beneficiarios del Programa

2.3.1 Cobertura geográfica del Programa

La cobertura geográfica del Programa responde de manera fehaciente al denominado SC, que se ubica en las delegaciones de Xochimilco, Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac, Álvaro Obregón, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, y dentro de ellas las poblaciones con mayor número de localidades rurales son las delegaciones de Milpa Alta, Tlalpan, Xochimilco y Tláhuac.

Ahora bien, los apoyos de la Alianza en el período 2001 – 2004 se concentran en la delegaciones donde existe SC, salvo en el caso de Iztapalapa, esto debido a que no existen comunidades rurales. Según las bases de datos de 2001, 2002, 2003 y 2004 las delegaciones donde se concentra el mayor número de beneficiarios son las delegaciones de Xochimilco, Milpa Alta, Tlalpan y Tláhuac; para el año de 2001 estas cuatro delegaciones concentraron el 88.1% de los beneficiarios del Programa, para el 2002 fueron de 82.8%, para el 2003 estos pasaron a ser el 89.0% y finalmente en el año 2004 se continuó con la tendencia a la concentración registrándose el 93.5%, en promedio durante el periodo, en estas cuatro delegaciones se ubica el 88.5% de los beneficiarios –ver Cuadro 7-.

Cuadro 7. Cobertura geográfica del Programa*

<i>Delegación</i>	<i>2004</i>	<i>2003</i>	<i>2002</i>	<i>2001</i>
<i>Xochimilco</i>	41.1%	31.6%	15.7%	26.6%
<i>Milpa Alta</i>	22.2%	26.5%	37.8%	35.3%
<i>Tlalpan</i>	13.6%	10.0%	17.9%	16.3%
<i>Tlahuac</i>	16.6%	20.9%	11.4%	9.9%
<i>Álvaro Obregón</i>	1.6%	6.6%	9.3%	4.4%
<i>Magdalena Contreras</i>	1.4%	1.6%	7.1%	0.4%
<i>Cuajimalpa de Morelos</i>	0.7%	2.5%	0.9%	0.13%

Fuente: FE-UNAM con información de las bases de datos PADER y PAPIR.

* La sumatoria de los beneficiarios puede no ser el 100% porque no se contemplan delegaciones como Iztapalapa y Venustiano Carranza e Iztacalco que tuvieron 1 apoyo en solo un año, adicionalmente porque existieron beneficiarios a los que no se les registró la delegación en las bases de datos.

Se encuentra congruencia en el ejercicio tanto de PRODESCA y PROFEMOR, ya que han concentrado sus recursos para el 2004 en cuatro delegaciones, que en orden de importancia son: Xochimilco, Milpa Alta, Tlahuac y Tlalpan, en estas cuatro delegaciones los recursos de PRODESCA correspondieron al 88.4%, para el caso de PROFEMOR se observó que destino a la mismas delegaciones el 91.3 de sus recursos.

2.3.2 Tipo de población beneficiada por el Programa

Según información de las bases de datos de las encuestas levantadas a beneficiarios 2002 y 2004, el 19.1% de la población que recibió el apoyo pertenece a grupos prioritarios, para el año 2002; de estos grupos prioritarios atendidos, las organizaciones formadas por mujeres representan en 40.5%, le siguen las personas con capacidades diferentes con el 29.7%, después están las personas de la tercera edad con el 18.9%, seguidos por los jóvenes con el 8.1% y finalmente encontramos a los grupos de indígenas con el 2.7%.

Para el 2004 el 33% de los beneficiarios que obtuvieron el apoyo pertenecen a algún grupo prioritario, de éstos, el 68.3% están integrados por mujeres, le siguen las personas de la

tercera edad con el 15.9%, posteriormente se ubican las personas con capacidades diferentes con el 9.5% y finalmente tenemos a las organizaciones formadas por jóvenes con el 6.3% - ver Cuadro A8-.

2.3.3 Recurrencia de los beneficiarios del Programa

Durante la evaluación del Programa, en la revisión de los proyectos integrales y en el análisis de las bases de datos de beneficiarios, se detectó que existe poca recurrencia de los beneficiarios del Programa, además, los expedientes nos dejaron ver que no existe un calendario de inversiones de los proyectos productivos ni de las unidades de producción rural que permita incrementar el nivel de capitalización de las organizaciones económicas y de las UPR, además de que son escasos los proyectos que contemplan otras fuentes de financiamiento federales y estatales alternas o complementarias, hecho que resulta grave puesto que las Reglas de Operación en el Capítulo 6, Artículo 12, Inciso VI, habla de que los proyectos productivos de inversión en que participen más de una institución tendrán prioridad, pero con la salvedad de asegurarse que no se estén duplicando acciones.

En la revisión de las bases de datos de beneficiarios 2001 – 2004 se encontró que el 93.45% de los beneficiarios sólo solicitó el apoyo en uno de los cuatro años analizados, en tanto que el 6.03% lo hizo para dos años y sólo el 0.52% fueron apoyos recurrentes en tres años. Este análisis puede no ser tan preciso como se hubiera deseado pues, en las visitas a beneficiarios, se detectó que existen casos en los que los titulares de las UPR presentan el nombre de un familiar o conocido para solicitar el apoyo e incluso se dieron casos en los que productores solicitaron apoyos de manera individual y al mismo tiempo como integrantes de un grupo de productores, por ello y para detectar estas situaciones en las bases de datos es necesario contar con un padrón de beneficiarios que permitiría conocer en que grado sucede este fenómeno. Además, la revisión realizada a 22 proyectos integrales nos permitió ver que sólo en dos de ellos se contaba con fuentes alternas de financiamiento, ambos de FOCOMDES.

2.3.4. Apoyos otorgados a la demanda y por proyecto

Uno de los objetivos perseguidos por las Reglas de Operación vigentes es que los apoyos se otorguen en una mayor proporción a productores que hayan presentado con su solicitud un proyecto productivo, esta proporción debe de ser 70% a proyectos y 30% a la demanda libre, hasta el 2004. Mientras que para el ejercicio presupuestal del 2005 según las modificaciones a las Reglas de Operación del 14 de junio del 2005, los apoyos otorgados por la Alianza serán en el 100% de los casos a través de proyecto.

Para el año 2002, del total de los subsidios otorgados, el 40% se dirigió a proyectos y el 60% a la demanda, para el 2003 el 71% se destinó a proyectos y el 29% a la demanda libre, para el año 2004, y según información del cierre a julio del presente año, 88.1% de los recursos públicos fue vía proyectos y el 11.9% se dirigió a atender a la demanda.– ver Cuadro 8 -.

Cuadro 8. Apoyos otorgados a proyectos y a la demanda			
	2002	2003	2004 ^{/1}
	%	%	%
Total	100.0	100.0	100.0
Proyectos	40	71	88.1
Demanda	60	29	11.9

Fuente: FE-UNAM con información Cierres Finiquitos 2002 y 2003 y bases de datos 2004.

^{/1} Cierre a junio del 2005.

2.4 Revisión de la integración y análisis de los expedientes de beneficiarios del Programa

Como se convino en la propuesta de evaluación del Programa realizada por la FE-UNAM al Comité Técnico de Evaluación del Distrito Federal, se llevó a cabo la revisión de expedientes de beneficiarios del Programa, antes y durante la Evaluación, para determinar la información mínima necesaria del beneficiario para la aplicación de cuestionarios, una segunda revisión fue con el objeto de determinar si la integración de los expedientes contiene la información requerida en las Reglas de Operación del Programa, finalmente se llevó a cabo un análisis de los proyectos presentados con la solicitud del apoyo de aquellos grupos de productores que se consideró sus proyectos pudieran ser "Proyectos Integrales".

Una vez determinada y aprobada la muestra, se solicitaron 252 expedientes de beneficiarios para el año 2002, mientras que para el año de 2004 fueron 248 los expedientes solicitados considerando un 30% de reemplazo para ambos años, ello, como ya se dijo con anterioridad, debido a que, según la experiencia del año anterior, existen muchos errores en los domicilios de los beneficiarios.

Una segunda revisión de expedientes se realizó con la finalidad conocer la integración de los mismos. En una muestra al azar llevada a cabo en 15 expedientes para 2002 y 2004, se pudo observar que el 20% de los expedientes revisados en 2002 presentaron 1 cotización y ninguno presentó una segunda cotización, mientras que para el 2004 el 100% de los expedientes presentó 1 cotización y 50% presentó una segunda cotización; en el año 2002 sólo el 5% de los expedientes tenían croquis de localización, ninguno de estos contenía ni CURP ni RFC, mientras que para el 2004 75% de los expedientes revisados contenían croquis de localización y 50% de estos ya contenían CURP o RFC.

Una tercera revisión de expedientes fue la llevada a cabo a 9 proyectos realizados en 2002 y 12 al 2004 con la finalidad de determinar el grado de integralidad que presentaban en cuanto a la articulación dentro de la cadena a la que pertenecen, a la articulación con otros programa tanto locales como federales y la generación de nuevos productos, estos proyectos fueron seleccionados por el Coordinador del CTEDF, de acuerdo a la definición hecha y convenida conjuntamente entre el Coordinador y el responsable de la evaluación. Los resultados de esta revisión se presentarán en el Capítulo 5 de este trabajo.

La mejor integración de los expedientes ha dado como resultado una base de datos más completa, como se observó en el año 2004, donde ésta muestra mayor y mejor información para poder determinar si los expedientes cumplen con los requisitos solicitados, además de que, en muchos de los casos, se capturó el teléfono del beneficiario o representante legal, lo cual facilita la localización del beneficiario. Es importante resaltar la gran mejora en la calidad y cantidad de la información contenida en la base de datos que permitió reducir el tiempo del levantamiento de la información de campo.

2.5 Análisis de las tendencias del Programa

Los registros históricos del Programa han sido escasos, ello debido a la falta de evaluaciones internas y a que, como ya se dijo, solamente se han realizado 5 evaluaciones externas, en 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004. Entre los factores que han hecho difícil conocer los impactos del Programa, se ubican la poca institucionalidad del Programa antes del 2001, la constante creación, fusión y desaparición de subprogramas, además de la poca importancia relativa del Programa, respecto a los otros mecanismos de apoyo al DR de la entidad (FOCOMDES).

Este escenario ha cambiado ya que a partir del año 2002 a la fecha son tres los programas que se han mantenido PAPIR; PRODESCA y PROFEMOR, de igual manera, las aportaciones de los participantes han mostrado cierta estabilidad, aunque es conveniente observar que la tendencia de las aportaciones del GDF ha sido a la baja, lo cual se ha podido compensar con una tendencia claramente al alza de las aportaciones de los productores, ello convierte al Programa en un mecanismo detonador de la inversión en la entidad.

El incremento de las aportaciones de los productores es el resultado de que existe un mayor conocimiento de los objetivos y requisitos del Programa, sobre todo en el caso de PAPIR, por lo tanto, resulta fácil entender porqué es el subprograma que mayor aportación gubernamental tiene. La poca participación relativa de los subprogramas PRODESCA y PROFEMOR se ha acentuado, sobre todo en el caso del PROFEMOR donde en 2004 presenta el menor presupuesto registrado desde la entrada en operaciones del Programa en la entidad.

Los objetivos del número de beneficiarios programados se han cumplido para el 2004 ampliamente incluso se han rebasado las metas originalmente propuestas, el subprograma de PAPIR es donde se registraron los mayores avances en cuanto a los beneficiarios atendidos, este subprograma superó en un 57% lo originalmente propuesto.

La importancia de conocer los efectos en la capitalización, el ingreso, el empleo, y la productividad de las UPR del Programa en el medio rural del D.F. es para determinar si el Programa muestra un desarrollo favorable en el D.F.; por sus particularidades, para medir el impacto en el desarrollo rural de la entidad, entendido éste como la conservación y restauración del SC., deben de considerarse otros parámetros adicionales. Estos parámetros podrían ser: el arraigo a la tierra, en que medida estos apoyos han frenado la mancha urbana, la reconversión productiva de actividades altamente consumidoras de agua a actividades agropecuarias que conserven el agua y aquellos que permitan medir el incremento de la mejoría de los servicios ambientales que prestan las delegaciones con SC a la zona metropolitana.

Los recursos del Programa han sido canalizados de manera correcta a las delegaciones Xochimilco, Milpa Alta, Tlalpan y Tlahuac que es donde existen los mayores niveles de pobreza, se encuentra la mayor cantidad de la población rural y la mayor cantidad de SC. de la entidad. Aunque por la cantidad de SC de Milpa Alta ésta debería de tener una mayor participación relativa de los apoyos.

Un problema que se presenta en la asignación de los recursos del Programa es la poca importancia relativa de los PBIT respecto del total, hecho que también fue observado en la Evaluación al Programa realizada en el 2003. Dentro de los PBIT se encuentran los grupos

prioritarios,¹⁵ de los cuales los que menor peso tienen son los jóvenes e indígenas y los que mayor importancia tienen son los adultos mayores y las mujeres. Los poseedores de la tierra en el D.F. son adultos mayores, lo cual podría explicar que sean de los grupos prioritarios con mayor cantidad de apoyos, pero resulta preocupante que los que menos apoyos tienen son los jóvenes, los cuales serán los futuros dueños de las tierras y a los cuales es necesario crearles la cultura del arraigo a la tierra.

Otro de los avances que merecen atención, es la evolución presentada de apoyos otorgados a través de proyectos, respecto a este asunto, y pese a que ha habido grandes logros, es necesario fortalecer los subprogramas de PRODESCA y PROFEMOR, sobretudo el primero de estos, puesto que en el 2005 todos los apoyos que entregué PAPIR deberán ir acompañados de un proyecto.

El Programa ha presentado en los últimos años significativos avances pero existen aspectos que es necesario reforzar sobre todo en los casos de los subprogramas de PRODESCA y PROFEMOR, como son la poca participación relativa de los recursos destinados a éstos con respecto del total, aumentar el número de apoyos otorgados por estos subprogramas y promover una mayor articulación entre los subprogramas pertenecientes al Programa de Desarrollo Rural.

¹⁵ Los cuales son definidos en las Reglas de Operación 2003, Artículo 72 Inciso I.

CAPÍTULO 3

Evolución de la Gestión del Programa

3.1 Objetivo

Los cambios que ha sufrido el Programa a lo largo del tiempo han exigido una constante evolución en su gestión, tanto en términos de eficiencia y eficacia, como en la capacidad de los OA para asimilar las modificaciones y adaptar los criterios y las reglas que norman la operación a las prioridades de la política de DR en la entidad.

Desde la pasada evaluación se identificaron problemas de articulación entre los subprogramas de DR y falta de complementariedad con los programas locales que inciden en la zona rural, así como la necesidad de revisar y ajustar los procesos administrativos para disminuir tiempos en el flujo operativo de recepción-evaluación- notificación- entrega de los recursos, además de que permitieron disminuir los errores en el llenado, captura e integración de los expedientes. Además, en materia de calidad de la gestión, se identificaron problemas en capacitación, comunicación y difusión oportuna y suficiente del Programa.

En el presente Capítulo se analiza la evolución de la gestión con especial énfasis en la atención a las observaciones y recomendaciones expresadas en la evaluación anterior (2003), utilizando los resultados de las entrevistas a OA (según la Guía de FAO) a directivos (6), técnicos operativos (14) PSP (16), Técnicos PROFEMOR (8) y a representantes de organizaciones económicas de productores (4). Adicionalmente, se sostuvieron entrevistas con otros responsables de programas de dependencias gubernamentales que inciden en el DR de la entidad. La información se completó con investigación directa que consistió en la revisión de expedientes, verificación en campo del funcionamiento de los procesos e integración de los expedientes y comprobación de los medios de difusión y de comunicación.

Los resultados se presentan en nueve apartados, dedicados al análisis de la instrumentación de los conceptos clave del proceso en la asignación de recursos, así como en el circuito operativo de recepción, selección y evaluación de las solicitudes. Posteriormente, se aborda el seguimiento de proyectos seleccionados que se consideran exitosos, para proseguir con los resultados de PAPIR en materia de capitalización de las UPR y OE, así como sobre el desarrollo de capacidades que generó PRODESCA y terminar con el fortalecimiento institucional y consolidación de organizaciones empresariales impulsadas por PROFEMOR. El capítulo cierra con una visión de conjunto sobre la trayectoria, los alcances y puntos que requieren atención especial por parte de los responsables del Programa.

3.2 Avances en la instrumentación de conceptos clave del diseño del Programa

Los conceptos clave para instrumentar el Programa y cumplir con los objetivos en la entidad, se refieren a la articulación entre los subprogramas de DR, la atención prioritaria a proyectos sobre las solicitudes de demanda libre, así como que los proyectos sean cada vez más integrales. De igual manera, en este apartado se aborda la focalización en la canalización de los apoyos y, en general, la orientación que se le da al Programa para asimilarse a la política de DR en la entidad.

3.2.1 Articulación entre los subprogramas de Desarrollo Rural

La articulación entre los subprogramas de DR ha avanzado favorablemente, ya que de acuerdo con los resultados obtenidos en las entrevistas a OA en el 2003, de considerarse que la articulación entre PAPIR y PRODESCA era buena, para calificarse en el 2004 como muy buena, según el 83 % de los directivos y funcionarios operativos de OA. De igual manera, se observan avances en la articulación entre PAPIR y PROFEMOR (50% considera que muy buena la articulación que existe), pero la que debiera existir entre PROFEMOR y PRODESCA, los OA (50%) la consideran como poca.

El DR de la Alianza está concebido como un programa integral para atender, con tres subprogramas, a las zonas rurales. El componente más dinámico es el que se refiere al apoyo directo a las actividades productivas (PAPIR), pero para lograr la permanencia y un mayor impacto entre los beneficiarios debe acompañarse con el fortalecimiento de las instituciones, las organizaciones y el desarrollo de capacidades entre los productores (PRODESCA y PROFEMOR). La falta de una adecuada articulación incide en la ausencia de consolidación de los logros en materia de gestión, capitalización, de productividad y en la integración de cadenas que agreguen valor, así como en la generación de una cultura empresarial y de un desarrollo auto sostenido en el medio rural.

Con el fin de que el DR en el Distrito Federal pueda cumplir con el objetivo de dar sustentabilidad a la ciudad, mediante la conservación del uso del suelo para asegurar la recarga de los acuíferos, y detener el crecimiento de la mancha urbana, sin tener que depender de los subsidios que se presupuestan cada año, es necesario que las actividades que se desarrollan en el área rural generen mayor valor. De tal manera, se requiere que los productores adquieran una visión empresarial con orientación al mercado, tomando en cuenta que la ciudad de México es la mayor concentración urbana del país, que demanda innumerables servicios y que ofrece una gran variedad de nichos para productos diferenciados que incorporen valor.

El factor que influye más para alcanzar una mayor articulación entre los subprogramas, de acuerdo con la visión de los directivos federales y de la entidad en materia de DR, se refiere a la burocracia, la cual mantiene inercias que resultan difíciles de romper, por lo que consideran necesario llevar a cabo un esfuerzo adicional para vencer la resistencia al cambio, al mismo tiempo que se requiere motivar a los beneficiarios, mediante la difusión y comprensión total del Programa, para que comiencen a exigir apoyos integrales. Un mayor impulso a PRODESCA, para que se acompañe con proyectos técnicamente bien sustentados, con mayor asesoría y de mejor calidad, así como el fortalecimiento de las instituciones y las organizaciones a través de PROFEMOR, lo cual debe permitir que los avances cuantitativos del PAPIR se conviertan en un cambio cualitativo entre la población para que adquiera una mayor actitud empresarial.

3.2.2 Integralidad de las inversiones mediante el uso de proyectos productivos

La gestión del Programa ha puesto especial atención en lograr que la selección de las solicitudes se lleve a cabo con el sustento de proyectos, por lo que se ha pasado del 14.5% de los apoyos que se otorgaron para solicitudes con proyectos en 2002, a 47.5% en el 2003 y al 88.1% en el 2004. De tal manera se ha avanzado para que en el 2005 se pueda cumplir con las modificaciones a las Reglas de Operación en este sentido.

La mayor utilización de los proyectos en la operación del Programa ha permitido, según la opinión de los OA, que los apoyos tengan una mayor eficiencia (60% considera como mucho)

y que se ha avanzado bastante (55%) en el uso de los proyectos para seleccionar las solicitudes. Adicionalmente, el 65% de los OA considera que las solicitudes apoyadas con proyectos permiten bastante tener una visión integral para impulsar las inversiones. Asimismo, se estima que la exigencia a los beneficiarios para que presenten proyectos no ha sido excesiva (55%).

Sin embargo, de las encuestas a los beneficiarios y de la revisión de los expedientes que llevó a cabo la EEDF, se encontró que en 22% los proyectos con que se apoyaban las solicitudes eran prácticamente iguales, así como que los beneficiarios no tenían mayor conocimiento del proyecto, ya que manifestaron que sólo les servía para cumplir con el requisito. A diferencia de la base de datos que arroja el 88.1% de apoyos con proyectos, en la muestra sólo el 38% de los beneficiarios señalaron que se apoyaban en un proyecto y que contaban con apoyo de un técnico del Programa.

La falta de capacidad para generar proyectos técnicamente bien sustentados, así como para evaluarlos en forma adecuada es una de las mayores deficiencias a las que se enfrenta el futuro del Programa en el D.F. Los OA entrevistados, con función directiva en la entidad en materia de DR, así como los carácter federal, reconocen este problema, y señalan la falta de esquemas de capacitación, aunque mencionaron los esfuerzos por llevar a cabo programas de colaboración institucionales, mediante mecanismos de vinculación con instituciones de educación superior que funcionan en la entidad. En especial, el enfoque de casos que en forma piloto está instrumentando la UTODF, parece que arroja resultados alentadores, ya que generan transferencia de tecnología y el surgimiento de una cultura empresarial entre los productores, al mismo tiempo que permite a los estudiantes y académicos un acercamiento con la realidad.

El tema de la integralidad de las inversiones así como el propio concepto de *proyectos integrales* no se encuentra bien definido entre los OA entrevistados, a los que se les pidió que señalaran lo que entendían al respecto, por ello se recomienda adoptar una definición y que la misma sea apropiada por todos los participantes en el Programa. De igual manera, no se cuenta con una instancia técnica que articule integralmente un proyecto entre todos los programas y políticas que pueden incidir en el sector rural en la entidad; el que el gobierno del D.F. funja como rector del DR, apoyando a las instancias institucionales de coordinación, por lo que sería recomendable reforzar su capacidad de planeación y evaluación con la creación de un grupo técnico de alto nivel.

3.2.3 Focalización de beneficiarios

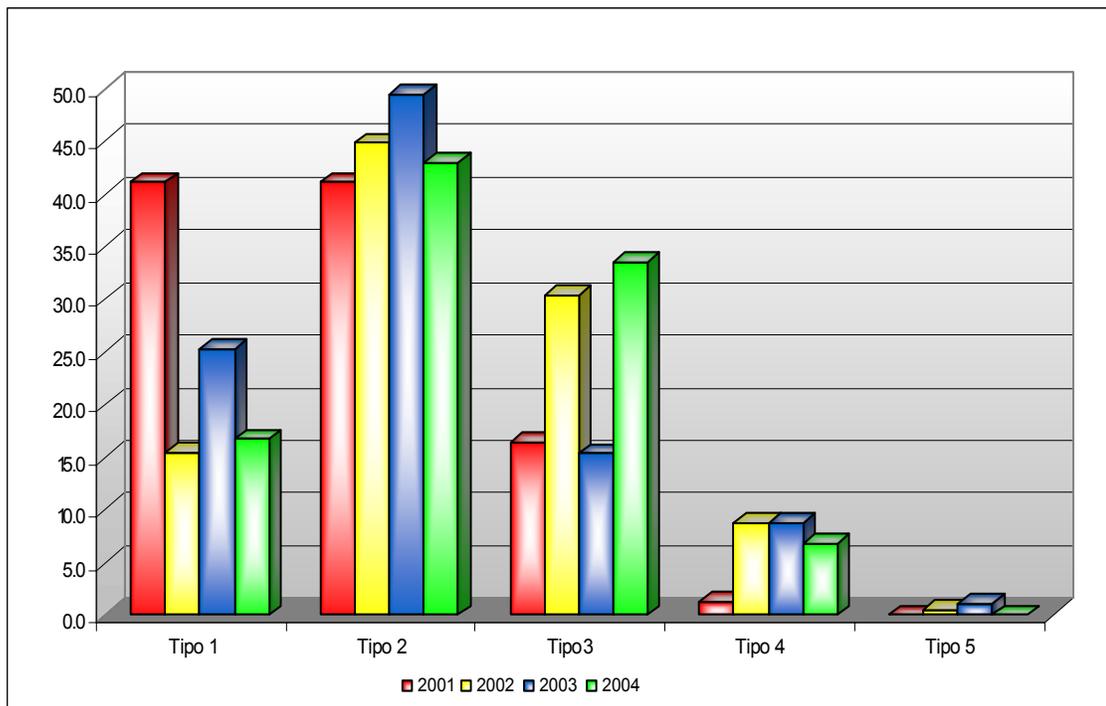
Como ya se mencionó en el Capítulo 1, el D.F. se caracteriza por contar con un índice de marginación considerado como muy bajo, según lo define CONAPO y el INEGI, incluso en las delegaciones en donde se ubica la población rural. Sin embargo, se emplea el concepto de marginalidad en forma relativa para diferenciar a las zonas menos favorecidas, por lo que la instrumentación del Programa asigna baja prioridad (según opina el 33.3% de los OA) a los estudios de estratificación como criterio para focalizar los apoyos, igual que el que se refiere a grupos prioritarios.

De tal manera, la focalización y entrega de apoyos diferenciados se lleva a cabo en función de las cadenas productivas, así como siguiendo el criterio de apoyar cuencas o regiones prioritarias (66.7% de las respuestas de los OA los sitúan como los dos criterios fundamentales).

De acuerdo con la política para el desarrollo rural sustentable en el DF, las prioridades se centran en el mantenimiento de la región con su uso de suelo de conservación (SC), así como en la preservación de la vida cultural y las tradiciones de los pueblos que integran la zona. Este es el criterio fundamental para la asignación de los recursos en los programas locales que inciden en la zona rural, por lo que el Programa debe seguir esta línea, incluyendo los criterios de integración de cadenas, la focalización en cuencas y en los sistemas producto, para contribuir con los objetivos de GDF.

En cuanto a la focalización por tipo de productor, (según la metodología de la FAO) existe una tendencia a fortalecer a los de Tipo II y III lo que muestra congruencia con el perfil educativo de los productores y el aumento en la capitalización. Este último es un resultado debido en 77% al Programa –ver Figura 4-.

Figura 4. Evolución de los tipos de productor 2001 – 2004



3.2.4 Evolución en la orientación del Programa

La mejor articulación entre los subprogramas, así como la mayor coordinación entre los directivos y operativos federales y locales que manejan el desarrollo rural en el Distrito Federal, ha traído como consecuencia una mayor correspondencia de los criterios y una mayor adaptación de las Reglas de Operación del Programa para contribuir con la política y las prioridades de la entidad. En especial, debe resaltarse el cuidado que se ha puesto para que los proyectos y en general todos los apoyos otorgados cuenten con una evaluación de impacto ambiental.

Asimismo, se está consolidando la tendencia mostrada desde el año 2003 para fortalecer los sistema-producto, realizar estudios para la integración de las cadenas de valor, el levantamiento de padrones de beneficiarios y estudios de comercialización, con lo cual se

comienzan a detonar los apoyos que contribuirán a afianzar las cadenas, la capitalización y las capacidades de los productores rurales.

3.2.5 Pertinencia del Programa como política de gobierno

La articulación que muestra el programa con otros instrumentados del gobierno de la entidad muestra una incipiente apropiación del Programa para instrumentar la política local del D.R.

3.3 Evolución del proceso de asignación de recursos

En las evaluaciones anteriores se había identificado una falta de asimilación del Programa por parte de los funcionarios y técnicos de la entidad, falta que los directivos estatales y federales involucrados se habían propuesto superar. En 2004 se puede apreciar el resultado de esos esfuerzos, ya que existe una mayor apropiación del Programa por parte de la entidad, al grado de utilizar algunos de los criterios y aspectos operativos de la Alianza para incorporarlos en los programas locales en materia de DR., así como una mejor concurrencia entre éstos y el Programa.

El 67% de los directivos involucrados en el DR consideran que es muy importante el avance que se ha logrado en materia de adaptación para incluir en el Programa los elementos prioritarios de la política de la entidad, así como respecto a la apropiación de la mayor parte de los elementos del Programa para las políticas locales que se han instrumentado.

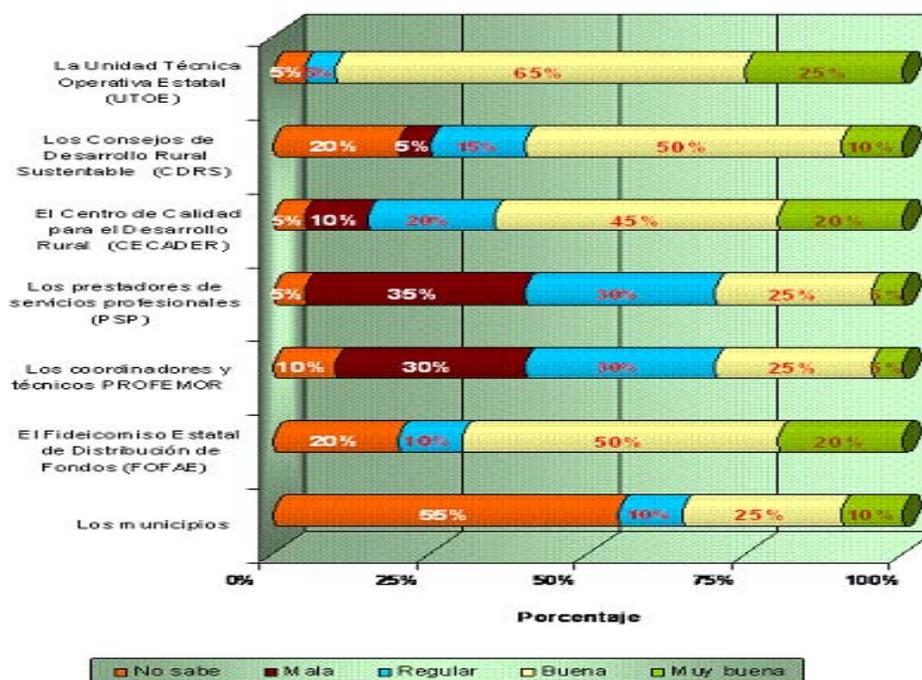
3.3.1 Apropiación del Programa por parte del gobierno del DF

Una vez asimilada la posibilidad de adaptar las Reglas a las prioridades de la entidad, así como que todos los OA tomaron conciencia de la política y prioridades locales, el Programa muestra un mayor grado de adaptación, misma que los OA consideran como bastante, en el caso de PAPIR es de 83%, mientras que en PRODESCA de 67% y en PROFEMOR es solamente 50% de OA los que se consideran como bastante la adaptación. Es necesario resaltar que en estos dos últimos subprogramas, un 17% de los OA considera que la adaptación no existe y los porcentajes remanentes para cada caso corresponden a los que consideran que es poca la adaptación. La menor importancia que se les da a estos dos subprogramas en la operación del DR, se muestra también en la asignación y ejercicio de los recursos, debido a los problemas que más adelante se presentan en los análisis específicos.

3.3.2 Operatividad de los acuerdos tomados por la CDR

Los directivos que intervienen en el Programa de DR, tanto federales como locales consideran necesario reforzar a la Comisión de Desarrollo Rural (CDR), para convertirla en una instancia de planeación con amplia visión sobre el desarrollo rural de la entidad, así como para permitir que ahí se maneje con integralidad los proyectos por sistema-producto y por cuencas, se diseñe una política más completa para operar los PSP y los coordinadores y técnicos PROFEMOR, así como para establecer una coordinación más efectiva con el CECADER. Por otro lado, es de destacar la mejoría en las relaciones entre la CDR y la UTODF, así como con el FOFADF. En el caso de este último, la decisión tomada en cuanto al cambio de fiduciario ha permitido dar una mayor agilidad a la ejecución del Programa. En forma particular, cabe mencionar que el mayor avance y dinamismo en el Programa se ve frenado por la problemática que existe con los PSP y el CECADER, en cuanto a la oportunidad con la que prestan sus servicios y con la que se les cubren sus pagos, así como por la falta de operatividad del PROFEMOR – ver Figura 5 -.

Figura 5. Calificación de la coordinación institucional entre la CDR y la UTODF



Fuente: FE-UNAM con información de entrevistas a OA.

3.3.3 Recepción de proyectos

La selección de solicitudes que cuentan con proyectos ha sido un criterio que se ha aplicado con mayor rigurosidad, lo que explica que el 88.1% de los apoyos autorizados sean para beneficiarios con proyectos, como se mencionó en el apartado 3.2.2. Los OA consideran que el avance en este criterio de selección es importante (“mucho”, 25%), o bien que cuando menos es bastante (55%). El problema identificado es la escasa capacidad del DDR para evaluar los proyectos, ya que en promedio de calificación de la capacidad para evaluar la focalización viabilidad, factibilidad ambiental, integración a cadenas y el aporte a la reconversión productiva es mala o regular, lo cual se confirmó con la revisión que la EEDF llevó a cabo de los expedientes seleccionados.

El problema más agudo respecto a la capacidad del DDR es en el seguimiento que se debe dar a los proyectos en marcha, ya que sólo el 40% de los OA considera que tienen buena capacidad para hacerlo. Sin embargo, tanto en las entrevistas en campo con los beneficiarios como en la revisión de expedientes, no se encontró evidencia de que se lleve a cabo un seguimiento y acompañamiento de los proyectos en marcha.

3.3.4 Implicaciones del mecanismo de reembolso.

El tema del reembolso como forma de hacer llegar los recursos a los beneficiarios genera discrepancia de opiniones, ya que si bien se reconoce que una medida de esa naturaleza puede agilizar la canalización y oportunidad en la recepción, por otra parte se opina que, ante la falta de capacidad para dar seguimiento a los apoyos, se puede caer en un problema de desvío o no aplicación de los apoyos para los fines autorizados. Al respecto, solo la mitad de

los OA están enterados de que se aplican esquemas diferentes al de reembolso, aunque el 70% considera como conveniente adoptar un esquema alternativo.

3.3.5 Funcionalidad de la operación de la UTOE

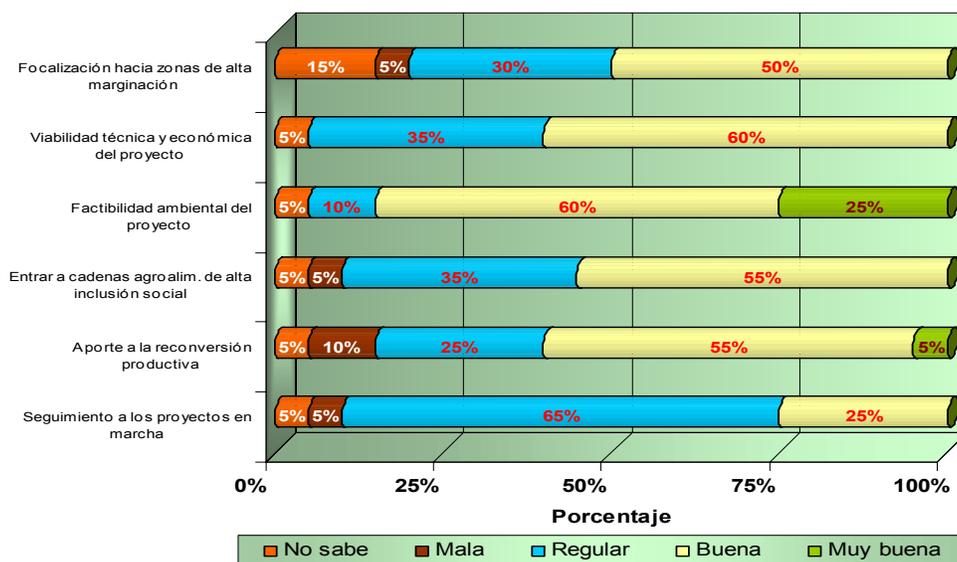
En opinión de los funcionarios de la UTODF, la falta de equipo de transporte y electrónico limita que lleven a cabo mejor sus funciones. Asimismo, se identificó falta de capacidad para llevar a cabo verdaderas evaluaciones de proyectos así como un buen seguimiento de los proyectos en operación, tanto en las entrevistas adicionales que se sostuvieron con técnicos en sus labores en el campo, así como en las oficinas de CORENA, lo cual complementa los resultados que las entrevistas OA arrojaron sobre la capacidad de la UTODF (ver figura 6)

Adicionalmente cabe hacer notar que, debido a la tardanza con la que se inicia el Programa, aunado a que el programa local (FOCOMDES) está en operación durante todo el año (abre el 1º de enero y cierra el 31 de diciembre) los productores prefieren presentar su solicitud primero a este programa local (porque es 100% subsidio) y sólo que no sea aprobada, entonces acuden a solicitar el apoyo de la Alianza, con lo cual las solicitudes se acumulan en los últimos meses del año, causando problemas en la operación de la UTODF – Ver Figura 6 -.

Así pues, la falta de técnicos con la preparación adecuada, el poco equipamiento de que disponen y el volumen de los programas que tiene el GDF para atender el sector rural, además del Programa, originan que la atención y seguimiento de los apoyos no sea la mejor. El proyecto piloto para vincularse con las instituciones de enseñanza superior de la entidad, para que se lleve a cabo el tratamiento de casos, está resultando una experiencia favorable para suplir, por lo menos parcialmente las carencias de la UTODF .

En el DF no existen municipios y las Delegaciones que conforman la entidad tienen un estatus jurídico diferente a éstos. Sin embargo se ha buscado la ciudadanía del Programa, mediante las direcciones de DR en las delegaciones que comprenden áreas rurales.

Figura 6. Capacidad de la UTODF para evaluar los siguientes aspectos de un proyecto productivo



Fuente: FE-UNAM con información de entrevistas a OA.

3.4 Avances en el proceso de recepción, selección y evaluación de solicitudes

La trayectoria que siguen las solicitudes de acceso a los apoyos de la Alianza, según las Reglas de Operación y el SISER, inicia con la entrega, por parte de los productores de sus solicitudes a la ventanilla correspondiente, ya sea CADER, DDR o CORENADER, éstos revisan que esté completa y que incluya el total de los requisitos, la envían al DDR para la revisión de los documentos técnicos y se regresa a la UTODF donde se generan los acuerdos para turnar dichas solicitudes a la Comisión de Desarrollo Rural, la cual enterada al FOFADF sobre la aceptación o rechazo de la solicitud, la UTODF genera las cartas de notificación al beneficiario que se entregan a través de la ventanilla receptora y, en caso de ser positiva, el beneficiario tiene 30 días para hacer su aportación directa al proveedor del bien; en tanto, para la recepción del apoyo del Programa, el Comité Técnico del FOFADF instruye a la UTODF para que se dé al banco la instrucción de liberación de fondos y una vez pagado se le notifica al FOFADF –ver Figura A4-.

Uno de los puntos críticos señalados en la evaluación del 2003, se refiere al excesivo tiempo que tomaba el proceso administrativo de recepción, selección, evaluación, notificación y canalización de los apoyos. Sin embargo, también se señaló el compromiso de los directivos de DR, tanto federales como locales, para abatir este rezago, el cual, según se menciona en la evaluación pasada, comenzaba a rendir frutos. En la evaluación que se realizó en esta ocasión, se pudo comprobar la consolidación de este esfuerzo, aún cuando todavía existen algunos rezagos y detalles operativos en los que se requiere avanzar. De igual manera se pudo registrar una mayor oportunidad en el inicio y ejecución del Programa en el ejercicio 2004. Sin embargo, en este último tema, se percibe un retraso importante para el ejercicio 2005, en el inicio del Programa, lo cual podrá afectar el ritmo con que se ha venido trabajando.

3.4.1 Avances en los procesos

De acuerdo con la opinión de los OA, ha habido una mejora en materia de simplicidad de los procesos (70%) y en información oportuna y transparente (90%). Sin embargo el 60% consideran que no existe avance o que ha sido poco en la respuesta oportuna del Programa respecto a los ciclos productivos. Este mismo problema parece que será recurrente en el 2005, por el retraso en la apertura de las ventanillas.

Debe destacarse también el avance en la rapidez de la notificación, (65% opinan que el avance es “bastante” o “mucho”) y en la claridad en los procedimientos (80% considera también que ha sido “mucho” o “bastante”). De igual manera se observa mejoría en los aspectos del pago de los apoyos, ya que la rapidez en la notificación, el 55% de OA estima que se ha avanzado en “mucho” o “bastante”, mientras que el 65% considera que también ha sido mucho o bastante el avance en el levantamiento del acta de entrega recepción y el 55% manifiesta que se ha avanzado mucho o bastante en la oportunidad en el pago al beneficiario.

3.4.2 Etapas críticas en el proceso

Los principales aspectos que impiden que la atención de las solicitudes sea ágil y la asignación de recursos sea oportuna son los siguientes: la evaluación de las solicitudes y el proceso de pago de los apoyos, la falta de capacitación de los técnicos.

No obstante que los directivos están concientes de esta carencia, los esfuerzos para actualizar los conocimientos y el equipo apropiado, se enfrentan a problemas presupuestales. Esta limitante también es la razón de que otro de los factores críticos para un mejor funcionamiento

del circuito operativo, que es el SISER, aún no opere con la agilidad requerida para brindar la utilidad que podría proporcionar, el 60% de los OA considera que es poca o nada la utilidad que presta este instrumento. Finalmente, una mejor asesoría e información para que los beneficiarios requisiten su solicitud e integren su expediente mejoraría el circuito operativo según el 30% de los OA, problema que podría subsanarse con una mayor capacitación a los operadores de las ventanillas, así como evitar los continuos movimientos del personal capacitado.

3.4.3 Innovaciones en los procesos

Como parte de la apropiación de las recomendaciones de la evaluación anterior, se ha establecido un sistema de control de gestión, con el apoyo del órgano interno de control del gobierno del DF, lo que permitió dar más transparencia y agilidad a la operación, así como proporcionar información a los directivos del GDF sobre la situación en la que se encuentran las solicitudes, a fin de poder intervenir y solucionar oportunamente los eventos que detienen el ejercicio del programa.

Otra innovación se dio en el proceso operativo y en los medios de difusión utilizados, pues se intensificaron las reuniones con grupos de productores con la participación de los técnicos de manera que se involucraran en la atención de las dudas y aclaraciones que surgían, así como mediante la utilización de folletos adecuados al medio rural. De igual forma, se promovió el contacto de productores potencialmente beneficiarios del Programa con otros que han tenido resultados exitosos, lo cual sirvió como detonador del interés por participar, así como para generar un efecto demostrativo de la cultura empresarial.

3.5 Seguimiento a proyectos exitosos

No existe un seguimiento formal a los proyectos en término generales, sin embargo, los directivos tienen siempre presente los proyectos que pueden considerarse como modelos por sus características y por el cumplimiento de los criterios y prioridades del Programa y de la política de DR en la entidad. Al respecto, uno de los puntos que más llaman la atención es la integración que se logra en la cadena de valor.

En el Capítulo 5 se presentan los resultados de la evaluación que se llevó a cabo de los proyectos considerados como integrales. De éstos, se estima que, fundamentalmente, dos pueden resultar ilustrativos de operaciones exitosas del Programa de la Alianza en el Distrito Federal, ambos se refieren a la cadena de lácteos, y tienen diferente grado de maduración y de capacidad empresarial en su instrumentación y manejo.

El primero de los proyectos señalados se encuentra ubicado en Topilejo, Delegación de Tlalpan, y está destinado a la producción, transformación y comercialización a partir de la producción lechera. Este proyecto presenta la concurrencia de varios programas de apoyo al DR, y además ha llegado a tener la incorporación de actividades que rebasan a la cadena productiva y que se encuentran en el ámbito del sistema económico que genera la propia OE, como es el caso de contar con un taller para el mantenimiento de maquinaria agrícola, así como venta de servicios (no solo maquinaria) para distintas fases de las labores agrícolas y de becerros para dedicarlos a la engorda. De igual manera, actualmente tienen planeado solicitar apoyo adicional con el cual podrán dar continuidad a su proceso de expansión y consolidación y aumentar su capacidad de producción de leche, al mismo tiempo que les permitirá aumentar la capacidad de pasteurización para atender a otros productores de la región.

Un punto a resaltar en este proyecto, es que el apoyo solicitado para construir una olla, para retener el agua de lluvia, está acorde con la prioridad en la racionalización del uso del agua, además de que les permite reubicar el establo y utilizar fertilización orgánica. Entre los factores que se consideran fundamentales para el éxito de la OE se encuentra el liderazgo del integrante de mayor edad del grupo familiar, así como la preparación a nivel universitario de los integrantes de la segunda generación. Un punto que podría constituir un riesgo futuro sería el conflicto que pudiera desatarse ante la falta del líder, lo cual se puede prever con una adecuada asesoría y apoyo de PROFEMOR.

El otro proyecto es el GP ubicado en San Antonio Tecomitl, Delegación de Milpa Alta, una Central de Maquinaria constituida también como grupo familiar, que integra el cultivo de pastura con la explotación de ganado lechero. El líder familiar, punto de cohesión del grupo, fue comisariado ejidal, lo que le permitió ampliar su horizonte y aprender a gestionar apoyos, a pesar de su bajo nivel educativo y el de los integrantes de la segunda generación. El apoyo otorgado les ha permitido avanzar en su proceso de mecanización, con ahorro en costos y posibilidad de ingresos adicionales por la venta del servicio de empacado a otros agricultores. Este proyecto estuvo a punto de no continuar debido al incumplimiento del proveedor, pero por su habilidad de gestionar apoyos, obtuvo la asesoría adecuada de los técnicos de SAGARPA-DF. Se recomienda brindarles la posibilidad de avanzar en su capacitación para la gestión del GP y apoyar su consolidación como organización productiva.

3.6 Capitalización de las UPR y OE apoyada por PAPIR.

3.6.1 Apropiación del Subprograma

En los resultados de las entrevistas con OA el 60% señala que ha aumentado la proporción de recursos canalizados a través de organizaciones de productores y que esto ha permitido que se fortalezcan y que después del apoyo se mantengan como organizaciones (90% de los entrevistados)

Sin embargo, la selección de solicitudes bajo la exigencia de que cuenten con proyecto, ha traído un aumento en la conformación de GP y OE, aunque por la falta de una evolución acorde en el PRODESCA, se ha recurrido a la simulación de las organizaciones, como se pudo constatar entre la información recabada en las solicitudes y las entrevistas con los beneficiarios de la muestra.

En general existe una mejor apropiación del subprograma, dado que ahora los recursos se asignan cumpliendo, por parte de los productores, mayores requisitos técnicos y de forma en la presentación de las solicitudes, sin embargo, esto no impide que en el caso de programas locales como FOCOMDES compita con Alianza al tener un menor nivel de exigencia

3.6.2 Orientación de los apoyos

Los apoyos se han dirigido en forma predominante hacia componentes que inciden directamente en la capitalización de las organizaciones. El 80% de los OA entrevistados considera que los apoyos se destinan para apoyar invernaderos, seguido por los equipos poscosecha y los sistemas de riego (65% y 15% respectivamente). Sin embargo, el 70% de los OA estima que esta asignación de los recursos se expresa poco en la aplicación destinada

al acopio, empaque, transformación y cualquier otro elemento que pueda incidir en la integración de cadenas productivas. Los factores que tienen mayor incidencia en que no se asignen recursos hacia la integración de cadenas, es la falta de asesoría técnica adecuada (enfoque productivista), la falta de organización de los productores y la escasa oferta de proyectos. La falta de técnicos capacitados es un factor limitante para que la capitalización y fortalecimiento de las organizaciones sea más amplio en la entidad.

3.6.3 Implicaciones del reembolso

A diferencia de la evaluación del año anterior, en que se marcó una falta de recursos para realizar las aportaciones por parte de los beneficiarios o incluso para llevar a cabo el gasto total y después obtener el reembolso, en el 2004 esto se ha mitigado, gracias a una mayor integración entre FOCOMDES y el Programa, ya que el GDF ha decidido en muchos casos puentear los apoyos de la Alianza o bien proporciona a los beneficiarios los recursos para cubrir el porcentaje que les corresponde. El efecto de esta política es que los proyectos se están llevando a cabo con subsidio en forma total.

3.6.4. Fondos de garantía líquida

No operan en la entidad relacionados con el Programa

3.7 Desarrollo de Capacidades (PRODESCA)

3.7.1 Apropiación del Subprograma

El desarrollo de capacidades (PRODESCA) en el medio rural se lleva a cabo fundamentalmente a través de los prestadores de servicios profesionales (PSP), los cuales son capacitados por el INCA Rural y certificados por el CECADER. A su vez, los beneficiarios deben seleccionar al PSP más adecuado para obtener la asesoría, la capacitación o bien la elaboración del proyecto o de puesta en marcha que le de sustento a su solicitud para obtener los recursos del PAPIR.

El CECADER supervisa la elaboración de los proyectos y el trabajo del PSP con los beneficiarios y dependiendo de ello, autoriza que se les realicen los pagos pactados por su trabajo. De tal manera, el DR requiere que exista una adecuada articulación entre los subprogramas que lo integran, la cual se ha convertido en esencial ante la decisión de que los apoyos del PAPIR se otorguen únicamente a los solicitantes que cuenten con un proyecto viable que responda a las prioridades de la entidad federativa.

La adecuada articulación implica que los actores que interviene en el proceso mantengan una buena relación y comunicación para dar agilidad y eficiencia al funcionamiento de PRODESCA. Cuando no se cuenta con una adecuada coordinación entre los actores de PRODESCA, se presentan problemas con los tiempos para obtener las autorizaciones, los pagos en tiempo a los PSP, la satisfacción de los beneficiarios y con la calidad final del servicio, los cuales además de incidir en los resultados del Programa, generan distorsiones y malas prácticas en el mercado de servicios profesionales.

Sin embargo, en el D.F. el PRODESCA no ha tenido una adaptación adecuada toda vez que los directivos del Programa en un 34% opinan que tiene un nulo o poco grado de adaptación a las necesidades de la entidad.

3.7.2 Avance en la integración de un mercado de PSP

La opinión de los directivos y técnicos operativos del Programa es en un 75% negativa sobre la posibilidad de que existan avances en la integración de un mercado de servicios profesionales. Sin embargo, en opinión del 68.8% de los PSP si ha existido un avance en la integración de ese mercado.

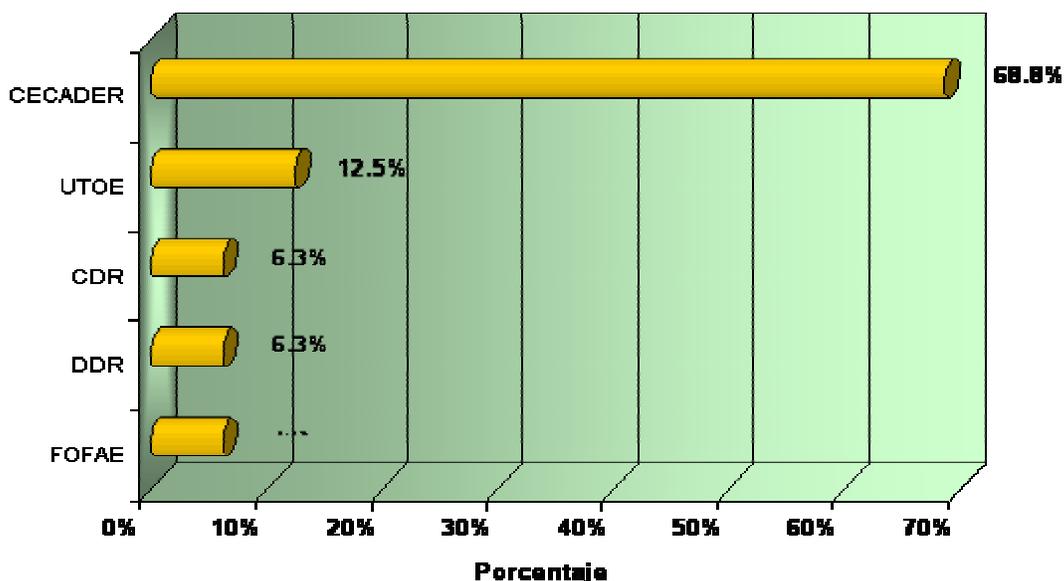
Para poner en perspectiva la discrepancia de opiniones es necesario recurrir a la opinión expresada por los beneficiarios. En el 2004, de los 121 beneficiarios que recibieron apoyo del PAPIR con un proyecto, solamente el 25.6% fue con un proyecto apoyado por PRODESCA. Por su parte, en 2002, aunque el porcentaje de financiamiento de PRODESCA es mayor (33.8%) aún no resulta satisfactorio. De tal manera, la exigencia de presentar apoyos con proyectos para obtener recursos de PAPIR, ha generado un mercado paralelo al que pretende regular en calidad el Programa, lo cual explica los proyectos similares y de baja calidad que se encontraron en la revisión que se llevó a cabo a los expedientes seleccionados.

Adicionalmente es importante observar que, de acuerdo a los propios PSP, la iniciativa de contratación en un 87.5% provino de los propios productores.

3.7.3 Interacción PSP-CECADER-UTODF

La inadecuada interacción entre los PSP con el CECADER y con la UTODF se encuentra llena de desencuentros, ya que cada uno de los actores involucrados considera que ésta es producto de fallas en los otros. El CECADER se encuentra ubicado en la entidad vecina, en Texcoco, Estado de México, pero separado por la enorme mancha urbana de la zona rural del DF, lo que, aunado a la falta de personal suficiente, dificulta la comunicación y la relación entre los distintos actores. La mala relación se refleja en el retraso de los pagos y autorizaciones, así como en la baja calidad de los proyectos, como se comenta en los siguientes apartados- ver Figura 7-.

Figura 7. Instancia que en primer lugar provocan más atrasos en los pagos a los PSP

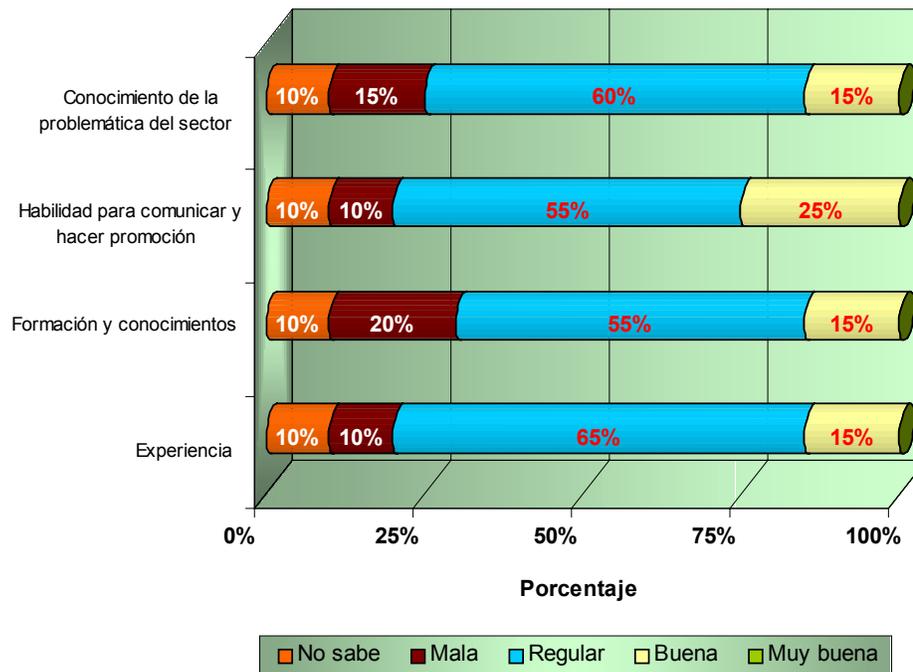


Fuente: FE-UNAM con información de las entrevistas a PSP.

3.7.4 Contribución al desarrollo de capacidades

La opinión generalizada de los OA es que PRODESCA ha contribuido a mejorar las capacidades en el medio rural del DF. El 93.8% de los directivos y técnicos operativos del Programa entrevistados considera que PRODESCA ha contribuido a la mejora señalada, mientras que el 75% de los PSP considera que esta mejora se debe a PRODESCA. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que, como ya se indicó, en opinión del 34% de los directivos del Programa, PRODESCA tiene un nulo o poco grado de adaptación a las necesidades de la entidad. Adicionalmente, califican de mala a regular la capacidad de los PSP en conocimientos de la problemática del sector (75%), en las habilidades para comunicar y hacer promoción (65%), en la formación y los conocimientos técnicos (75%) y en experiencia (75%) –ver Figura 8–.

Figura 8. Calificación de la capacidad de los técnicos PSP para generar proyectos productivos



Fuente: FE-UNAM con información de entrevistas a OA.

3.7.5 Participación de los PSP en la generación de proyectos

Como se mencionó en el apartado relativo a la integración de un mercado de servicios profesionales, los técnicos que trabajan al amparo de PRODESCA en la generación de proyectos es sólo el 25 o 34 % del total de proyectos que los beneficiarios presentaron en PAPIR en 2004 y 2002, respectivamente. Adicionalmente, hay que señalar que de éstos, en 2004, sólo el 47.2% opinaron que el PSP contribuyó al éxito del proyecto, mientras que en 2002 fue el 75%. Asimismo, en 2004 el 88.9 % señaló que la iniciativa para que el proyecto fuera elaborado por un PSP fue de los propios beneficiarios, mientras que en 2002 así lo consideraron el 71.4%

3.7.6 Actividades de los PSP

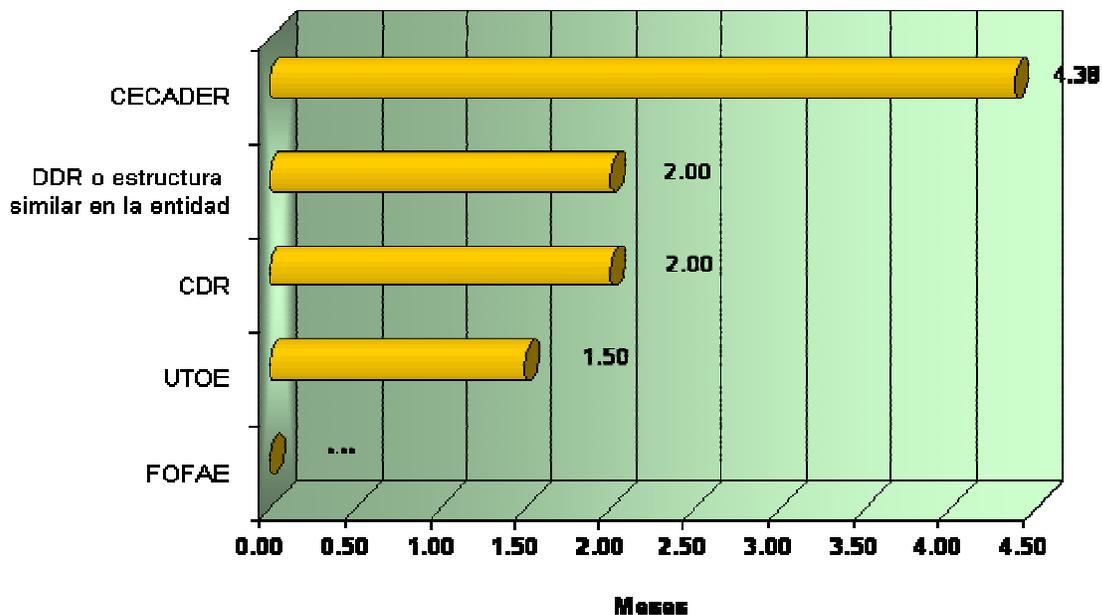
El 50% de los PSP entrevistados manifiestan que prestan servicios para que los productores tengan acceso al PAPIR, el 87.5% también prestan servicios en otros programas de Alianza como PROFEMOR y el SINDER y el 37.5% participa en programas de otras instituciones. La mayor cantidad de servicios que prestan corresponden a la formulación de proyectos y no participan prácticamente en la puesta en marcha de un proyecto, en asistencia técnica ni en eventos de capacitación (sólo el 25% participa en estas actividades). El eslabón que mayormente requiere sus servicios (81.3%) es el de producción primaria.

3.7.7 Mecanismos de pago

El tiempo de pago y los montos de los pagos es el punto en el que se reflejan las mayores dificultades en la relación entre los PSP y los otros participantes en el Programa, a pesar de que se ha mejorado el proceso (así lo considera el 40% de los directivos y técnicos operativos entrevistados y 43.8% de los PSP).

El principal obstáculo para el pago oportuno, lo identifican en forma unánime los OA, se encuentra en el CECADER a quien le atribuyen que en promedio tarda cinco meses en autorizar los pagos -ver Figura 9-.

Figura 9. Tiempo promedio del trámite en las instancias que provocan más atrasos en los pagos a los PSP



Fuente: FE-UNAM con información de las entrevistas a OA.

3.8 Consolidación organizativa y fomento empresarial (PROFEMOR)

No obstante que desde antes de 1998 el ahora denominado PROFEMOR, inició operaciones con el PCE y posteriormente con el PROFECA y el PATMIR, con niveles de inversiones realizadas cercanas o mayores, en algunos años, a los \$5 millones de pesos, durante los

últimos años, este programa ha venido disminuyendo sus niveles operativos teniendo en el 2002 un monto realizado de \$2,177,604.9, en el 2003 de \$2,271,662.5, hasta llegar a 2004 con una inversión programada de sólo \$1,500,000 pesos, de los cuales \$1,125,000 son aportaciones federales y \$375,000 es la aportación del GDF., como ya se indicó en el Capítulo 2.

Según la información al cierre finiquito 2004, el bajo monto programado nos manifiesta que la importancia que las autoridades locales le dan a este subprograma no es muy grande, por lo que se requiere impulsar su operación de forma tal que, teniendo en cuenta las prioridades del Distrito Federal en cuanto a la promoción de proyectos enfocados a la preservación y restauración ecológica, las UPR y los grupos conformados aspiren a una mayor apropiación de valor dentro de las cadenas productivas.

Con base en las entrevistas realizadas a OA y las encuestas levantadas al los Técnicos PROFEMOR, se pudo determinar que la mayoría de las empresas apoyadas por este subprograma son empresas de primer nivel y, excepto algunos casos, casi todas las asesorías fueron para el control y establecimiento de sistemas contables, así como para asesorar a las organizaciones en la gestión y la formalización jurídica.

No existe un seguimiento real de los servicios otorgados por los técnicos, ni de su calidad y capacitación y, a petición de cada organización, la UTODF entrega a las propias organizaciones el pago por los servicios prestados, requiriendo de esta únicamente copia de la factura o recibo expedido y algún informe posterior al servicio.

Además de la necesidad de contar con un Padrón de Especialistas, al cual los beneficiarios pudieran tener acceso para su contratación, con apoyo de PROFEMOR, cuando así lo requieran; el propio subprograma requiere apoyar tanto el diseño de un esquema de técnicos especializados en diversos temas, entre otros el de mercadeo, como la realización de talleres de capacitación para que los productores adquieran cierta visión de mercado, de manera que se puedan apoyar las estrategias que las UPR requieren para comercializar mejor sus productos.

3.9 Reflexión de conjunto sobre la trayectoria, los alcances y los temas pendientes del Programa.

La gestión del Programa durante 2004, presentó avances respecto a 2003, gracias al empeño de los directivos de la SAGARPA en la entidad y a una mejor coordinación con los responsables de DR en el D. F. Las recomendaciones formuladas en la evaluación del 2003 fueron atendidas, no obstante que aún cuando se encuentran en proceso de instrumentación algunas de ellas. Entre éstas, los avances más significativos corresponden a la disminución en el tiempo del proceso de recepción, evaluación, notificación y pago de los apoyos, así como a la integración de los expedientes y captura de la información de los beneficiarios.

Otro aspecto que mostró avances se refiere a la apertura más oportuna de las ventanillas y los esfuerzos de difusión, lo que permitió un mejor ejercicio del presupuesto y el cumplimiento de las metas. Sin embargo, en el 2005, se ha retrasado la aprobación de las reglas de operación de la Alianza, así como en la firma del anexo técnico, por lo que período de ejecución se verá comprometido.

El cumplimiento en otorgar los apoyos a proyectos se enfrenta al problema de la calidad de los mismos y de su adecuada evaluación. La falta de falta de capacidad que se estima tienen los

PSP, la ineficiente articulación con el CECADER y la acumulación de las solicitudes hacia el final del ejercicio, propician proyectos de baja calidad, retrasos en el pago a los PSP y poco tiempo para su evaluación.

La supervisión y acompañamiento de los proyectos, la observancia de criterios de Integralidad de los mismos, una mayor articulación entre subprogramas de la Alianza y con programas de la entidad que inciden en el DR, así como el fortalecimiento institucional, son temas pendientes que deben atenderse en los próximos años para un mejor desempeño del Programa

Capítulo 4

Evaluación de impactos

La evaluación de cualquier programa se trata de un proceso que permite estudiar y apreciar a fondo una estrategia, un tema o una relación. En otras palabras es un proceso de información, interpretación y valoración para la toma de decisiones y para la mejora.

En el caso de la evaluación de impactos del Programa de Alianza Contigo en el Distrito Federal, esta es definida como un sistema para brindar información, estadísticamente confiable, de los resultados de los subprogramas que la integran, lo anterior permitirá seguir su proceso y medir el impacto incremental en varios de los factores clave que se consideran influirán sobre su población objetivo.

En este contexto, la evaluación de impactos busca medir los cambios derivados de la aplicación del Programa, en el individuo, el grupo de individuos u organizaciones, los trabajadores rurales y sus familias, a partir de los apoyos que éste pone en operación y sobre la base de indicadores diseñados específicamente para el caso.

Así, tenemos que se pretende medir, a partir de una información sobre la situación inicial de la población beneficiaria, los cambios producidos en esa población, luego de aplicados los recursos del Programa en un periodo determinado, en este caso, y de acuerdo a lo que se establece en la Guía Metodológica para la Evaluación Estatal del Programa de Desarrollo Rural 2004, los años a considerar son el 2002 y el 2004.

Como ya se mencionó en otros capítulos, el programa de la Alianza Contigo se compone de tres subprogramas: PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR, es en este orden en que se desarrollarán los puntos subsiguientes de este capítulo, siguiendo los lineamientos de la metodología arriba mencionada.

4.1 Impactos del Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR)

De acuerdo a las Reglas de Operación, el objetivo del PAPIR es el de: *“Fomentar la inversión en bienes de capital de la población rural elegible a través del apoyo para la puesta en marcha de proyectos, la reconversión productiva, la transformación y acondicionamiento de la producción primaria, la generación de empleo rural no agropecuario y de servicios, así como su posicionamiento en los mercados”*

Esto se hace a través del apoyo a la inversión en bienes de capital que requieran proyectos de carácter económico-productivo de infraestructura rural básica, para la producción primaria y para la transformación y generación de valor agregado.

Como se observa en el objetivo, el Programa busca el impacto en variables que afectan tanto el desempeño productivo del beneficiario como de carácter económico al influir en su ingreso y la manera como se emplea o como emplea a otros individuos, esto es, cómo genera empleo.

4.1.1 Impactos en indicadores de primer nivel: ingreso y empleo

4.1.1.1 Empleo

El incremento del ingreso y del empleo son dos de los principales indicadores, en este caso de primer nivel, a través de los cuales se miden los impactos de los subprogramas de Desarrollo Rural. En el caso de las entrevistas realizadas a beneficiarios del PAPIR se observa lo siguiente:

Hay varios niveles para observar el efecto que se tuvo durante 2002 en el empleo, de los apoyos por el PAPIR, un primer nivel se puede observar a nivel tipología, en este caso, se muestran movimientos en dos de los principales tipos, esto es, los que concentran el mayor número de beneficiarios (poco más del 75%), los productores de tipología II y III, en el caso de la primera se observa un decremento del 3.3%, en el caso que le sigue, productor tipo III, el incremento es de 5.6%, al analizar dichos cambio se identifica que, en el primer caso el 59.5% se debe a la Alianza y el restante 40.5% a otras causas.

Se pudo observar que en las variaciones positivas se deben en un 13.3% a la Alianza, en tanto que en el 86.7% a otras causas. Ahora bien, en las variaciones negativas, el 59.5% se explica por la Alianza y el restante 40.5% a otras causas. Resumiendo, cuando se incrementa el empleo, esto se explica en su mayor parte a otras causas y en el efecto contrario, éste se explica en su mayoría por la Alianza.. Hasta aquí tenemos solo los cambios porcentuales del comportamiento del empleo, ahora veamos estos cambios más a detalle en el Cuadro 9.

Cuadro 9. Indicadores de empleo 2002

Tipología	Emp AA	Emp PA	Emp PO	Emp T
I	90	0	0	90
II	1328	-25	-17	1285
III	943	6	39	989
IV	4919	0	0	4919
V	556	0	0	556
Total Agregado	7819	-19	22	7822

Fuente: FE-UNAM con información de entrevistas a beneficiarios.

Si se observa por rama agrícola, es en la de los forrajes y en la de frutales y/o plantaciones en donde los decrementos de empleo son notables, en tanto en las hortalizas se registra una variación positiva -ver Cuadro 10-.

Cuadro 10. Indicadores de empleo 2002

Rama Agrícola -	Emp AA	Emp PA	Emp PO	Emp T
Forrajes	2931	-19	-2	2910
Frutales y/o plantaciones	590	-23	-10	557
Granos y semillas	2823	0	0	2823
Hortalizas	809	23	39	871
Ornamentales	432	0	-5	427

Fuente: FE-UNAM con información de entrevistas a beneficiarios.

A un nivel más detallado se pueden analizar los efectos del apoyo de Alianza en el empleo por cultivo, siendo así, se tiene que los cultivos donde la tendencia es decreciente o negativa, es en avena, maíz y otros forrajes, caso aparte para ser destacado, es el del nopal, dentro de las plantaciones, pues siendo su cultivo una de las principales actividades agrícolas del Distrito

Federal, es donde la disminución del empleo se observa con mayor presencia. Algunas de las causas que se pueden señalar es la mayor tecnificación del proceso de cultivo tanto en la producción primaria como en su procesamiento.

Los cultivos que se consideran más rentables es donde el empleo se incrementa, son el jitomate y lechuga.

Resumiendo, es en la población beneficiaria del tipo II donde se aprecia la “perdida” de empleos, al contrario en la III, es donde se ganan; sin embargo, esta tendencia no logra revertir el primer efecto pero lo atenúa de manera importante.

Una vez revisadas las tendencias del comportamiento del empleo entre los beneficiarios es importante tratar de discernir las causas de este comportamiento, así tenemos que el efecto negativo se debe, según los cálculos al Programa de la Alianza (APC), veamos como se puede explicar esto.

En primer lugar, es factible que se deba a un efecto en la productividad, lo que permite producir más con los mismos o menos insumos y factores de producción, uno de estos factores es el empleo.

También puede suceder que la actividad rural de los beneficiarios no sea la principal para obtener su ingreso y por lo tanto sólo se considera como complementaria, de manera que no se contempla como empleo, sino sólo una actividad a la que se destina tiempo parcial, fuera de una jornada laboral

4.1.1.2 Ingreso

El cambio en los ingresos de los beneficiarios se puede deber a varios factores, estos factores pueden ser: el precio, el rendimiento, la superficie cosechada y el número de animales, entre otros, la combinación de éstos es la que nos da como resultado final, si un ingreso se incrementó y en qué proporción, se mantuvo igual o decreció y también en qué magnitud.

Si observamos los resultados de los índices de ingreso calculados, se aprecia que en el caso del sector agrícola, el ingreso bruto total se incrementó de manera importante, no sucede así para el caso de los productores pecuarios pues, según se aprecia, disminuyó.

Figura 10. Ingreso Bruto Agrícola y por hectárea

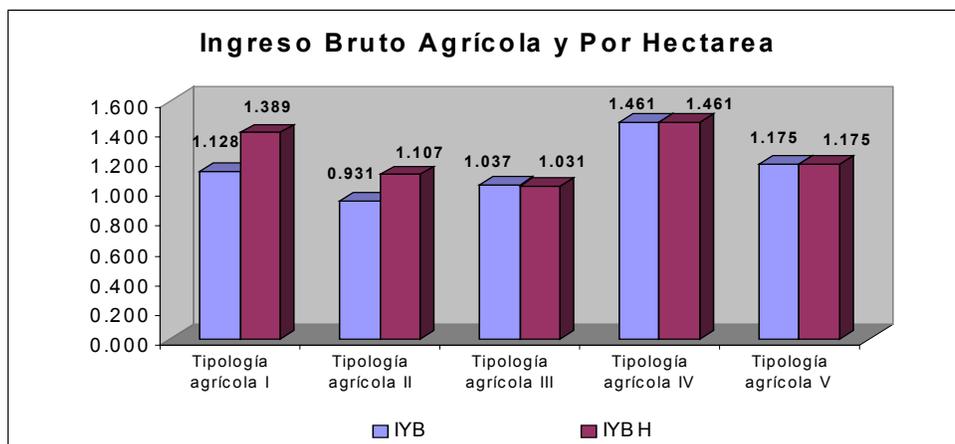
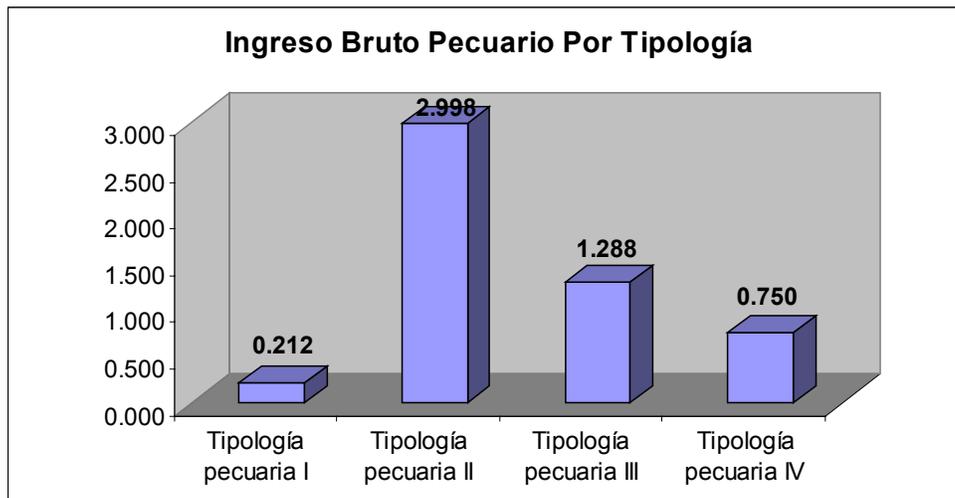


Figura 11. Ingreso Bruto Pecuario por Tipología

Fuente: FE-UNAM con información de encuestas a Beneficiarios.

Pero lo anterior nos da sólo una idea general, es importante observar donde se dan estos cambios al nivel de tipología de productor, rama de producción, tipo de cultivo o especie animal, en el caso de los pecuarios.

En el sector agrícola, es donde además se concentra la mayoría de los apoyos a productores, en este sector donde el índice de ingreso bruto es de 1.31, es decir refleja una mejora tomando en cuenta que un índice igual a 1 significa que no hay cambio y uno menor a 1, que se ha disminuido este ingreso; lo cual se explica principalmente por un efecto combinado entre el incremento en los precios, el rendimiento, y por tanto la producción total, es en el precio donde se puede observar un mayo repunte, la superficie utilizada se mantuvo.

Cuadro 11. Indicadores de ingreso bruto agrícola, 2002
Cuadro resumen

Categoría	IYBH S0	IYBH
Total agrícola	1.310	1.317
Tipología agrícola I	2.964	1.389
Tipología agrícola II	0.927	1.107
Tipología agrícola III	1.020	1.031
Tipología agrícola IV	1.461	1.461
Tipología agrícola V	1.175	1.175
Rama - Hortalizas	2.919	2.803
Rama - Frutales y/o Plantaciones	1.291	1.276
Rama - Granos y Semillas	1.095	1.116
Rama - Forrajes	1.537	1.534
Rama - Ornamentales	1.333	1.158

Fuente: FE-UNAM con información a encuestas a beneficiarios.

Cuadro 12. Indicadores de ingreso bruto pecuario, 2002
Cuadro resumen

Categoría	IYBA E0	IYBA
Total pecuario	---	---
Tipología pecuaria I	---	---
Tipología pecuaria II	---	---
Tipología pecuaria III	---	---
Tipología pecuaria IV	---	---
Especie – Bovinos	1.090	1.131
Especie – Ovinos	1.203	1.285
Especie – Porcinos	1.213	1.299
Especie - Aves (pollos y gallinas)	1.240	1.200
Especie - Otras especies animales	1.111	1.111

Fuente: FE-UNAM con información a encuestas a beneficiarios.

Descripción	Clave
Ingreso Bruto	IYB
Precio	IP
Rendimiento	IR
Superficie ponderada	ISP
Producción	IQ
Composición Superficie	ICS
Superficie	IS
Ingreso Bruto Prom. por hectárea para la composición de superficie inicial	IYBH S0
Ingreso Bruto Prom. por hectárea	IYBH

Por tipo de productor es el indicador donde manifiesta esta mejora principalmente es en los productores tipo I, III y IV, siendo en esta última donde es más evidente, por lo contrario en la tipología II disminuye, esto debido fundamentalmente a una reducción del rendimiento, y por lo tanto de la producción, pues el precio se mantiene más o menos igual.

Realizando el análisis por tipo de cultivo, el incremento se observa principalmente en tres de ellos: hortalizas, forrajes, frutales y plantaciones, es decir en los de mayor comercialización y en algunos casos, de mayor valor en el mercado. Esto corresponde, un poco con el comportamiento del empleo, pues también en las hortalizas y en las frutales y plantaciones es en donde se dan los principales cambios, tanto de disminución como de recuperación de empleos.

Como ya se mencionó en párrafos precedentes, en el caso de los productores pecuarios, disminuye el nivel de ingresos. El índice en este caso es de 0.97, esto se debe fundamentalmente a una disminución de la producción, en tanto los precios se incrementan y el rendimiento permanece estable.

Es en el caso de productores pecuarios tipo I es donde se aprecia con más claridad la baja en el ingreso, su índice es de 0.21, el cual se debe, fundamentalmente a una drástica disminución de la producción. En el caso de los productores tipo IV, sucede lo mismo, aunque de manera menos acentuada.

Una tendencia que sirve para contrarrestar la descrita antes en esta actividad, la presentan los productores tipo II y III, pues a diferencia de los anteriores, aquí el ingreso se incrementa; en el caso de los tipo III, este crecimiento es moderado en todos los factores, en el II es donde se observa que, debido fundamentalmente a la producción, se mejora de manera importante el ingreso, lo que permite atenuar el efecto negativo en este índice.

La producción cae principalmente en las especies porcina, ovino y aves (pollos), mientras que en bovinos y otras especies se incrementa.

4.2 Impactos en indicadores de segundo nivel

4.2.1 Inversión y capitalización

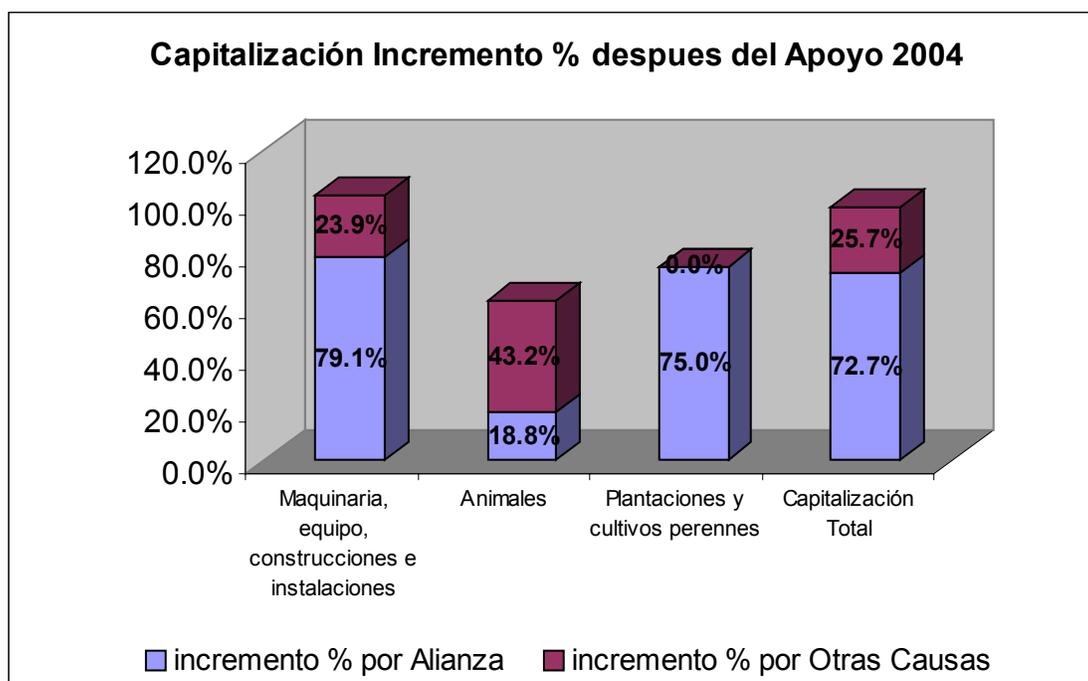
Uno de los principales objetivos del PAPIR es fomentar la capitalización de los productores rurales, esto se hace a través de subsidios que buscan que el productor aporte una parte del capital. Los indicadores de capitalización, tanto para el 2002 como para 2004, se dividen en tres principales conceptos, que son a saber: maquinaria, equipo y construcciones e instalaciones; animales y plantaciones y cultivos perennes. La compra en estos tres tipos de bienes se considera inversión en capital, ya sea como herramientas o maquinaria, pie de cría para el caso de los animales o plántulas en lo respecta a las plantaciones y cultivos perennes.

Se entiende a la capitalización como la reinversión o reaplicación de los resultados, utilidades o reservas que tiene un proyecto.

De acuerdo a los índices calculados, se puede observar que el nivel de capitalización total o incremento porcentual para 2004 es de 98.5%; de este incremento en el nivel de capitalización, el 72.7% se explica por el apoyo de la Programa de APC. Es importante señalar que dentro de la distribución de las categorías de apoyo, es el de la maquinaria, equipo y construcciones el que mayor nivel de capitalización concentra (103%), y así también, el que mayor cantidad de recursos agrupa (alrededor del 92%), lo que nos indica que el principal apoyo solicitado, se aplica en bienes de capital durables y no en insumos u otro tipo de bienes.

Por lo que respecta a la capitalización que se deriva de la Alianza, en el caso de los animales, es la que menos se presenta con el 18.8%, no obstante, es en esta categoría en donde se invierte, en orden de importancia la cantidad de recursos (7.8%); para las plantaciones y los cultivos perennes, el nivel de capitalización es muy alto (75%), si embargo esto es por que el apoyo de la Alianza fue en esta proporción y es aquí en donde "otras causas" no tienen que ver con la capitalización, sin embargo es también en este rubro donde la inversión es menor, alrededor del 0.008% del total.

No obstante y reconociendo que es importante el indicador de capitalización generado a partir de los apoyos de la Alianza, éste es ligeramente menor si lo comparamos con el nivel de capitalización de 2002, pues en este año, el incremento porcentual, después del apoyo, alcanzó el 103.6%, del cual el 74.1% encuentra su explicación en el apoyo de la Alianza.

Figura 12. Capitalización

Por lo que se refiere a la distribución de los beneficiarios, ésta corresponde plenamente con el apoyo dado a los diferentes componentes ya descritos, se puede observar, entonces, que los beneficiarios en su mayoría se concentran en la categoría de maquinaria y equipo, le sigue la de animales y las plantaciones y cultivos perennes.

Cuadro13. Indicadores de capitalización 2004

Categoría	incremento % después del apoyo	incremento % por Alianza	incremento % por Otras Causas
Maquinaria, equipo, construcciones e instalaciones	103.0%	79.1%	23.9%
Animales	62.0%	18.8%	43.2%
Plantaciones y cultivos perennes	75.0%	75.0%	0.0%
Capitalización Total	98.5%	72.7%	25.7%

Fuente: FE-UNAM con información de entrevistas a Beneficiarios.

Cuadro 14. Indicadores de capitalización 2002

Categoría	incremento % después del apoyo	incremento % por Alianza	incremento % por Otras Causas
Maquinaria, equipo, construcciones e instalaciones	98.7%	80.4%	18.3%
Animales	80.6%	21.2%	59.4%
Plantaciones y cultivos perennes	580.0%	36.7%	543.3%
Capitalización Total	103.6%	74.1%	29.5%

Fuente: FE-UNAM con información de entrevistas a Beneficiarios.

4.2.2 Impacto del programa

4.2.2.1 PAPIR

La distribución del destino de los apoyos otorgados ha cambiado en el transcurso del tiempo. Mientras en el 2002 predominaban las actividades agrícolas como aquellas a las que se destinaban en mayor medida los apoyos solicitados, para 2004, esa tendencia, aunque es vigente, no es tan marcada o definitiva pues se han incrementado las otras dos actividades, esto es, las no agrícolas y las pecuarias, lo que entre otras cosas significa una mayor diversificación, por parte de los productores, en cuanto al giro que antes predominaba –ver Cuadro 15–.

Cuadro 15. Porcentaje de distribución por actividad

Actividad	2002	2004
Agrícolas	77.3	60.7
No Agrícolas	5.7	13.6
Pecuarias	17.0	25.7

Fuente: FE-UNAM, propia con datos de la Base de datos de Beneficiarios, 2002 y 2004.

En lo que respecta a la distribución por tipología, también se registran cambios en su distribución, en el caso de los productores clasificados en la tipología I se observa que en 2002 se polarizaba su distribución en las actividades agrícolas y en las pecuarias, en 2004 esto cambió, agrícola sigue siendo la principal actividad, pero se incrementó su participación en las no agrícolas y disminuyó en las pecuarias, lo mismo sucede en los de la tipología II pasan, en 2002, en tanto de ser predominantemente agrícolas las actividades de este grupo a incrementar su participación en 4 o 5 veces más en actividades pecuarias y 3 o 4 veces en las no agrícolas. En lo que se refiere al grupo de tipología III, esos cambios no son tan evidentes, pues la tendencia es casi la misma, sólo se han incrementado un poco más las actividades no agrícolas. En la clasificación del grupo IV, el comportamiento es completamente opuesto, pues mientras en 2002 este grupo participaba en actividades pecuarias, para 2004, sólo se concentra en las agrícolas.

Es importante no perder de vista a la población beneficiaria que se concentra en las tipologías I y II, pues ambas representan más del 60% del total de productores beneficiarios del PAPIR en ambos años. Los cambios que se produzcan en su comportamiento definirán de manera importante los resultados por rama de actividad –ver Cuadro 16–.

Cuadro 16. Distribución de los tipos de subprogramas entre la clasificación de tipología del productor (%)

2002					
Subprograma	I	II	III	IV	V
Agrícolas	43.3	88.5	72.9	94.2	100.0
No Agrícolas	16.7	3.45	5.1	-	-
Pecuarías	40.0	8.05	22.0	5.8	-

2004					
Subprograma	I	II	III	IV	V
Agrícolas	53.1	46.4	75.0	100.0	-
No Agrícolas	21.9	15.9	9.4	-	-
Pecuarías	25.0	37.8	15.6	-	-

Fuente: FE-UNAM con información de la base de datos de beneficiarios, 2002 y 2004.

4.2.2.2 Comportamiento de los beneficiarios respecto al apoyo recibido

La conducta del productor en cuanto al apoyo recibido ha tenido un matiz diferente si comparamos 2002 con 2004, estos cambios son no muy marcados, sin embargo, reflejan un cambio de actitud importante en cuanto a recibir o no el apoyo.

En 2002, del total de los productores que recibieron el apoyo, alrededor del 38% utilizaba componentes similares a los recibidos, de estos el 73.9% dijo que éstos eran de su propiedad. Para 2004 esto cambió pues fue 32.6% el que declaró que utilizaba componentes similares y sólo el 67.2%, que eran suyos. En ambos casos, el cambio es de alrededor del 5%.

Estos cambios se pueden deber, a partir de la redistribución de los apoyos en las actividades rurales, a que los productores incursionan en nuevas actividades agrícolas lo que les permite hacer uso de componentes diferentes al que utilizaban de manera natural en otros ejercicios.

Ahora bien, en lo que se refiere a la disposición de hacer la inversión aún sin el apoyo de la Alianza, 33% contestó afirmativamente en 2002, en 2004 este porcentaje es de 26.4%, esto es, no se invierte en actividades que no se conocen o no se tiene la experiencia o certeza de qué hacer en caso de una contingencia, esto claro, a menos que se reduzca el riesgo que, en este caso, se logra a través del subsidio.

Los que realizaron inversiones adicionales, muestran un avance importante en el 2002 dado que pasó del 13.2% al 15.7 % en el 200, esta variación muestra que no solamente sin el apoyo no se habría realizado la inversión, sino que una vez que se cuenta con éste, también existe la disposición a realizar inversiones adicionales. Esto es, se acepta el riesgo y se participa de manera más activa al realizar inversiones adicionales.

La iniciativa, al utilizar fuentes de financiamiento alternas, fue mayor en 2002, pues el 11% utilizó fuentes alternas contra el 6.7% de 2004.

4.2.2.3 Apoyos recibidos de otros programas

Este indicador nos permite conocer en alguna medida la complementariedad que puede existir o la independencia de la Alianza con respecto a otros programas o financiamientos afines, de manera tal que les permitan complementar o incrementar los recursos destinados a un proyecto.

La proporción de los beneficiarios que recibieron el apoyo de la Alianza y adicionalmente encontraron apoyo de otros programas es menor en 2004, al comparar esta misma proporción para 2002, toda vez que pasó al 16.9% y era del 24.2% en 2002.

Del análisis de los datos se desprende, que con el paso del tiempo la aplicación rigurosa de las Reglas de Operación y de los criterios de selección, permiten focalizar los esfuerzos de apoyo de manera tal que la actuación de las autoridades evita que se duplique el apoyo federal con el estatal y que se complemente en los casos que corresponde.

Segundo, tiene que ver con la redistribución de los productores en cuanto al destino de su apoyo, pues muchos de ellos al incursionar en actividades no agrícolas o pecuarias, quedan, de facto, fuera del espectro de atención de otros programas que únicamente apoyan proyectos agrícolas.

Tercero, se identificó una combinación de ambos fenómenos, lo que permite una mejor y más eficaz operación del Programa, pues ahora los productores han diversificado las actividades agropecuarias.

Por otra parte, al analizar otros programas se consideran como de apoyo adicional o complementario, en el 2002 destacan en primer lugar, el FOCOMDES, le sigue en orden de importancia PROCAMPO y el tercero en importancia es FONAES, para 2004 la tendencia no es muy distinta, sin embargo es importante destacar que FOCOMDES no tiene ya el mismo peso, pues aunque puntea con una participación del 36.7%, le sigue muy de cerca el PROCAMPO con el 33.3%, y FONAES definitivamente ha perdido presencia, pues pasa del 27.3% en 2002 al 6.7% en 2004; adicionalmente se presentan nuevos programas que no participaban o tenían poca presencia en 2002, tal es el caso de PROCAMPO-Capitaliza, ASERCA y el Programa de Subsidios. Cada uno de ellos se revisa con mayor amplitud en el Capítulo 5

4.2.2.4 Situación actual del apoyo

Del total de beneficiarios que recibieron el apoyo de Alianza en 2002, el 96.2%, lo recibió bajo la forma de un bien de capital, de éstos prácticamente el 100% lo conserva.

El 47.1% lo utiliza del 75% al 100% de su capacidad, el 28.7% del 51% al 75%. Con esto se tiene que más del 75% de los productores le da un uso intensivo a los bienes de capital que recibe como apoyo. Sólo el 2.3% no usa este bien. Lo anterior demuestra un grado de continuidad importante de los proyectos de Alianza.

Ahora bien, aquellos que lo usan a una capacidad menor del 50% (21.8%), puede deberse a que la actividad del proyecto paso a segundo término en su desempeño laboral o a que la depreciación física del bien no permite un uso intensivo mayor.

4.3 Impactos de PRODESCA

4.3.1 Impactos indirectos de PRODESCA sobre los beneficiarios con inversiones físicas financiadas por PAPIR. Análisis de los resultados de los indicadores por categorías de inversión con y sin servicios de asistencia técnica

El Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) busca el desarrollo de las capacidades en la población rural a través de proveer conocimientos útiles para mejorar procesos productivos, comerciales, organizativos y empresariales. Lo anterior se logra al subsidiar los servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría proporcionados por una red de prestadores de servicios profesionales (PSP) que son certificados con base en su desempeño y contratados directamente por los usuarios finales o productores.

Se apoya, adicionalmente, la promoción, identificación, diseño e implementación de proyectos de desarrollo así como la consultoría y capacitación a empresas rurales. Se privilegia la atención de proyectos que integren a grupos prioritarios (indígenas, mujeres, personas de la tercera edad, jóvenes).

Del análisis de los indicadores se observó que existen varios datos interesantes en lo que respecta a los apoyos de PRODESCA, mientras que en las encuestas realizadas, para el caso de beneficiarios de 2002, 28 (15.4%) y en 2004 36 (20.2%) expresaron haber recibido el apoyo de asistencia técnica, se observó (de acuerdo a la revisión de expedientes) que 75 (41%) y 131 (73%) de estos productores, manifestaron haber presentado proyectos para solicitar apoyo del PAPIR, esto nos dice que, no obstante que hay un número, muy importante de beneficiarios que presentó proyectos, no solicitaron asistencia técnica.

Lo anterior nos permite establecer varias hipótesis, la primera es que para 2002 predominaba la asignación de apoyos en la modalidad de demanda libre (59%), tendencia que se ha revertido en 2004 pues sólo se presentaron el 27% de la muestra representativa encuestada, esta hipótesis se refuerza al observar lo ejercido por subprograma y en la base de datos de beneficiarios en 2002 y 2004. Ver Cuadro 2

En segundo lugar, se observa que del total de beneficiarios, que presentó proyectos para solicitar el apoyo de PAPIR, los que manifestaron haber recibido apoyo de asistencia técnica, es significativamente menor pues representan el 37.3% para 2002 y el 27.48% del total de los que presentaron proyectos en 2004.

Las razones para que lo anterior se dé pueden ser varias, a continuación se presentan algunas de las que se consideran más factibles,

1. Puede significar que los productores cuentan con más capacidades de manera tal que él mismo o algún miembro del grupo elabora el proyecto.
2. Es la continuación de un proyecto ya aprobado y elaborado por un PSP en otro año
3. El productor desconoce que cuenta con ese apoyo o no lo identifica y entonces responde negativamente

Ahora bien, de los que sí manifestaron haber recibido el apoyo, éste se canalizó con más frecuencia en asistencia técnica o consultoría profesional, tanto para 2002 como para 2004, el 57.1% y el 83.3% respectivamente, le sigue en ese orden la formulación o diseño de un proyecto con el 77.8% y el 57.1% respectivamente. Para la gestión y ejecución del proyecto se incrementó de manera importante, dado que mientras en el 2002 sólo el 25% solicitó este servicio, en 2004 llegó al 61.1%, lo anterior señala que los productores hacen no sólo una mayor utilización de este subprograma sino que adicionalmente lo utilizan más en sus diferentes etapas.

En cuanto a la iniciativa de solicitar este tipo de apoyos, esta iniciativa se concentra en el propio productor o algún miembro del grupo, pero se ha incrementado en el tiempo, así se observa que esta proporción era del 71.4% en 2002 y de 91.7% para 2004, lo que entre otras cosas refleja las mejoras en las estrategias de difusión del programa y los subprogramas que lo integran, pues los beneficiarios o productores saben que existen más probabilidades de ser aceptados sus proyectos si estos cuentan con la asistencia técnica de un PSP.

4.3.2 Impactos de PRODESCA en el desarrollo de capacidades gerenciales, productivas y técnicas de los productores.

El mejoramiento o desarrollo de las capacidades gerenciales tiene que ver con el uso adecuado de herramientas relativas a la preparación, análisis y ejecución de proyectos. Se consideran como habilidades básicas administrativas, gerenciales y de gestión, el registro de cuentas, de producción, la elaboración de proyectos, la gestión y obtención de recursos tanto de la Alianza como de otros programas en otras instituciones.

El impacto positivo en las habilidades administrativas y de gestión de los beneficiarios o productores se observa en el incremento de estas actividades, lo que se registró no solamente antes y después del apoyo sino también al comparar el año de 2002 con el 2004.

En 2004 hay tres actividades en las cuales se registra un incremento en la actividad, estas son, en orden de prioridad, la participación en la elaboración de proyectos, el registro de cuentas y el registro de la producción, elementos clave en la gestión de un proyecto productivo.

Al analizar el ejercicio 2002, se registran diferencias en la aplicación por actividad, dado que no obstante que son las mismas, el orden de prioridad cambia, ya que en primer lugar se encuentra el registro de las cuentas, posteriormente la participación en la elaboración de los proyectos y finalmente el registro de la producción. En términos absolutos, comparando el incremento de actividades administrativas es mayor en 2004 dado que pasó del 26.2% en 2002 al 55.8% después del proyecto.

Lo anterior nos permite afirmar que las prioridades en cuanto al desarrollo de las capacidades de los productores ha cambiado, de la elaboración de las cuentas, el enfoque ahora es la de la formulación y posteriormente el desarrollo del proyecto.

Es importante destacar que es en la elaboración de los proyectos donde los productores reconocen más la influencia de los prestadores de servicios profesionales, en las otras dos tareas también es importante su asesoría sin embargo es menor.

Es en la gestión y obtención de financiamiento en otras instituciones en donde la presencia de los productores beneficiarios es menor, sin embargo no dejan de ser por esto importantes.

Esto se puede deber a que estas actividades dependen de la iniciativa de cada individuo o grupo, y dadas sus actividades cotidianas de trabajo, no se pueden permitir investigar y posteriormente tramitar recursos o apoyos de programas que no conoce ya que no tienen la misma difusión que la Alianza.

En una apreciación general se puede decir que el apoyo técnico recibido a través de los PSP, en las diferentes etapas de los proyectos, es bueno, ya que en promedio la calificación es ocho, con la que los productores califican el desempeño de estos prestadores de servicios, destacando los conocimientos, habilidades y destrezas.

Capítulo 5

Respuesta a los requerimientos de evaluación del CTEDF

El objetivo del presente capítulo es contestar de manera puntual a las inquietudes concretas presentadas por el Comité Técnico de Evaluación del Distrito Federal en cuanto a:

1. Definir las fuentes de financiamiento complementarias del Programa
2. Identificar en que medida los apoyos otorgados por el Programa se utilizan como ingreso para el consumo y
3. Definir el grado de integración de los proyectos productivos.

Como parte relevante de la Evaluación se buscaron los mecanismos que nos permitieran obtener la información para responder a las inquietudes del CTEDF, para ello fue necesario aplicar un “cuestionario complementario” a los beneficiarios, realizar una revisión exhaustiva de los proyectos seleccionados para determinar su grado de integración, además de hacer visitas a estos proyectos seleccionados para conocer los impactos reales que han generado y finalmente se obtuvo parte de la información de los cuestionarios aplicados a beneficiarios 2002 y 2004, además de la utilización de índices calculados de acuerdo a la metodología de la UA-FAO.

5.1 Fuentes de financiamiento del desarrollo rural en el Distrito Federal

Existe una gran variedad y cantidad de programas enfocados al desarrollo rural y conservación y restauración del medio ambiente que se aplican tanto por las autoridades federales, estatales y delegacionales, éstos pueden ser de carácter nacional, estatal, regional, o sectorial lo que dificulta en gran medida conocer los impactos que la política rural tiene en el país o en alguna de las entidades específicas, en este caso el DF.

En el DF la política ambiental de tratamiento integral de la zona rural, busca la aplicación de estrategias e instrumentos de promoción del desarrollo rural, que atiendan equitativamente las necesidades de los productores y favorezcan el manejo sustentable de los recursos naturales, lo cual representa una tarea indispensable para contribuir en la mitigación de los problemas que afectan a esta zona de la ciudad y sus habitantes, para ello los tres niveles de gobierno realizan esfuerzos de manera conjunta y en forma separada para apoyar con recursos a los productores de la zona para lograr el DR que dé sustentabilidad ambiental a la Ciudad de México y la Zona Metropolitana.

El objetivo del presente apartado es dar una visión general de programas que se detectaron en el levantamiento de la información de campo tanto en las entrevistas a los OA como en las encuestas a los beneficiarios, para ello se realizó además un revisión de escritorio que nos permitió determinar las principales características, objetivos y cualidades de los distintos programas que se instrumentan por las autoridades tanto federal, estatal y delegacionales. Un mayor conocimiento de estos programas nos permitirá concluir acerca de la pertinencia, articulación y coordinación que pudiera existir o que fuera deseable para lograr el desarrollo rural sostenible en la entidad..

5.1.1 Apoyos del Gobierno del Distrito Federal al desarrollo rural

Como se indicó en los Capítulos 1 y 2, el GDF, a través de la Secretaría del Medio Ambiente canaliza los recursos públicos destinados a la producción rural en el suelo de conservación de la entidad. La instrumentación directa corresponde a la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADER). Básicamente son dos los instrumentos de financiamiento más importantes con los que cuenta el GDF, los Fondos Comunitarios para el Desarrollo Rural Equitativo y Sustentable (FOCOMDES) y el Programa Integral de Empleo Productivo Sustentable (PIEPS).

5.1.1.1 Fondos Comunitarios para el Desarrollo Rural Equitativo y Sustentable (FOCOMDES)

Iniciando a partir de 2001 como parte de las políticas dirigidas al suelo de conservación del D.F. con la atención prioritariamente en actividades productivas que contribuyeron de manera sustancial en la continuidad de la producción rural, desde 2002 a la fecha el programa FOCOMDES se ha orientado gradualmente a favorecer el apoyo de los proyectos y procesos que permitan conservar y recuperar recursos naturales, no solamente para la vida de la ciudad, sino para la sustentabilidad de la actividad rural.

Para el 2004, FOCOMDES dispuso de recursos por 96 millones 195 mil pesos; de ellos, hasta el 31 de agosto de ese año se habían ejercido 72 millones 360 mil 7 pesos en apoyo de 263 proyectos y beneficio de 5 mil 258 productores, pertenecientes a 51 unidades territoriales de las 7 delegaciones rurales.

Con esos apoyos, la inversión acumulada de FOCOMDES de 2001 al mes de agosto del 2004, alcanza la suma de 285 millones 158 mil 962 pesos, canalizada a 1 mil 561 proyectos y el beneficio de 32 mil 173 productores de 62 unidades territoriales consideradas de alta y muy alta marginalidad.

El subsidio de FOCOMDES busca atender las necesidades de los campesinos en lo relativo a inversión productiva y para la conservación de los recursos naturales, impulsar la continuidad de las actividades, así como la creación de condiciones productivas sustentables, para frenar y revertir el deterioro de los recursos naturales y para invertir en las etapas de arranque, sobrevivencia y adaptación de las empresas sociales, acompañándolas en las etapas de mayor riesgo.

5.1.1.2 Programa Integral de Empleo Productivo Sustentable (PIEPS)

El PIEPS, pretende consolidarse como una estrategia progresiva de financiamiento a la actividad rural, atiende las necesidades de empleo temporal de los habitantes del SC, enfocado a actividades de producción, conservación y restauración de los recursos naturales. A través del autoempleo temporal se busca promover el arraigo de los pobladores rurales dentro de actividades agropecuarias y forestales.

Para el año 2004 los recursos disponibles de PIEPS ascienden a los 45 millones 900 mil pesos; de ellos, al 31 de agosto de ese año se habían aplicado 40 millones 265 mil 63 pesos en apoyo de 927 grupos de trabajo, que generaron 9 mil 584 ayudas de autoempleo.

El monto de inversión de este programa, acumulado desde 2001 hasta el 31 de agosto del 2004, suma los 178 millones 656 mil 880 pesos que han servido para la generación de un total de 48 mil empleos temporales.

5.1.1.3 Fondos de Capitalización

Los Fondos de Capitalización permiten a las organizaciones formal o informalmente constituidas administrar en forma ordenada y perdurable los recursos. Son instrumentos al servicio de los productores y de sus organizaciones para que financien sus proyectos productivos (complementario al FOCOMDES).

Su objetivo es sentar las bases para un sistema financiero rural autogestivo, establecer redes financieras rurales y apoyar los procesos de integración económica. Para ello es importante, en la operación de este programa, la capacitación sobre la organización, funcionamiento y operación de los Fondos, a través de la participación comunitaria, la formación de Recursos Humanos, el acompañamiento técnico y la adaptación de herramientas.

En el periodo agosto 2003 a agosto 2004 se han creado 93 Fondos de Capitalización con una inversión total de \$31'055,925.87, beneficiando a 42 comunidades y a 982 personas.

5.1.2 Apoyos Federales al desarrollo rural

Dentro del gobierno federal existen diferentes Secretarías que otorgan apoyos para lograr el DR en la entidad, tales como la SAGARPA, SE, SEDESOL, Financiera Rural, SRA, SEMARNAT y CONAFOR. El objetivo del presente apartado es dar un visión panorámica de las principales fuentes de financiamiento a la producción que tienen los habitantes del sector rural en la entidad.

I. SAGARPA

La Secretaría de Agricultura, es la principal fuente de financiamiento federal a las actividades productivas, en el sector rural en la entidad, son diversos los programas que opera de manera individual y en coordinación con las autoridades locales. El principal programa que opera la secretaria de manera individual es el PROCAMPO.

a) El Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)

El PROCAMPO es un programa de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación que se instrumenta desde finales de 1993 y surge como un mecanismo de transferencia de recursos para compensar a los productores nacionales por los subsidios que reciben sus competidores extranjeros, en sustitución del esquema de precios de garantía de granos y oleaginosas, que existía hasta ese año.

El PROCAMPO otorga un apoyo por hectárea o fracción de ésta a la superficie elegible, inscrita en el Directorio del PROCAMPO, y que esté sembrada con cualquier cultivo lícito o que se encuentre bajo proyecto ecológico autorizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

El apoyo se entrega a los productores que acrediten ser propietarios o poseedores de buena fe o en posesión derivada de predios con superficies elegibles en explotación inscritos en el PROCAMPO, en éste se encuentran los productores del país que voluntariamente se inscribieron al Directorio, independientemente del tamaño del predio, tipo de tenencia de la tierra, régimen hídrico, modo de producción o filiación política.

La población objetivo de este programa son aquellos productores, personas físicas o morales,

con predios registrados en el PROCAMPO, a los que se les haya integrado en el Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER), que mantengan el predio en explotación y cumplan la normatividad de este Programa.

b) PROCAMPO CAPITALIZA

Apoya a los productores registrados en el Directorio del PROCAMPO que presenten un proyecto productivo técnicamente viable y financieramente rentable y para el cual soliciten los apoyos de varios años o por los años que restan al ese programa (hasta el 2008). Este esquema opera con auxilio de instituciones como Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), la Financiera Rural y la banca comercial, que suministra créditos a los productores, entre otros.

Este programa tiene por objetivos capitalizar sus unidades de producción y desarrollar sus proyectos y acciones de modernización, proporcionar a los productores certidumbre de que recibirán los apoyos para instrumentar los proyectos productivos que permitan una mayor capacidad de negociación al enfrentar los compromisos mercantiles, así como aprovechar las oportunidades derivadas de los acuerdos y tratados internacionales sobre la materia y proporcionar condiciones para la disponibilidad y acceso a recursos crediticios.

La población objetivo del PROCAMPO CAPITALIZA son los productores, personas físicas o morales, propietarias o legales poseedores de predios -propietarios rurales, ejidatarios, comuneros o colonos- con superficies elegibles y que pretendan adherirse al Sistema, los cuales deben tener el carácter de productor y propietario o titular de los derechos de los predios a la vez.

c) Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)

El FIRCO es un fideicomiso público de la SAGARPA que busca fomentar el desarrollo de agronegocios nuevos o ya constituidos, con visión de mercado y mejorando su inserción en las cadenas producción-consumo, desarrollando capacidades empresariales, impulsando sinergias y alianzas estratégicas, así como la incorporación de tecnologías modernas y la prestación de servicios financieros pertinentes a manera de para generar alternativas económicamente sostenibles de empleo e ingreso, preferentemente en el medio rural y con una retención mayor del precio final pagado por el consumidor, en beneficio de los productores. Los apoyos de este programa esta tipificados como de riesgo compartido, lo que significa que los recursos aportados a cada beneficiario pueden ser recuperables total o parcialmente.

Son diversos apoyos que opera este fideicomiso a través del FOMAGRO son: Fondo de Riesgo Compartido para Fomento de Agronegocios, Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Fríjol, Apoyos e Incentivos a Sistemas Orgánicos y/o Sustentables de Producción. Estos apoyos son otorgados en una proporción de 50% por el gobierno federal y un 50% por el productor, salvo el caso del apoyo a la Cadena de Maíz y Frijol, donde las aportaciones pueden variar.

Otro de los programas que opera el FIRCO es el referente al PAASFIR, que apoyas a las organizaciones de productores rurales legalmente constituidos. El objetivo de este programa es formar sujetos de crédito e incorporarlos al sistema financiero e incluso que estas organizaciones constituidas en fincas puedan transformarse en intermediarios financieros.

La población objetivo del fideicomiso son los productores del sector primario o rural, integrados en organizaciones económicas o empresas legalmente constituidas que presenten proyectos nuevos o en operación, que requieran iniciar, fortalecer, modernizar o ampliar sus procesos o capacidades de producción o comercialización, con la finalidad de dar valor agregado a la producción.

Además de estos programas la Secretaría operan en el DF el Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en Zonas de Siniestralidad Recurrente y el apoyo al Diesel.

II. Secretaría de Economía

Dentro de los programas que instrumenta la secretaria de Economía que van dirigidos al sector rural de la entidad encontramos al FONAES y a los Fondos PYME.

a) Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad (FONAES)

El FONAES está sectorizado en la Secretaría de Economía, sus objetivos y acciones se encuentran alineados a las directrices de desarrollo económico con base en el apoyo a proyectos productivos, reafirmando su vocación social en apoyo a la población en situación de pobreza, a fin de impulsar la operación de empresas viables facilitando su acceso inicial al capital de riesgo, al crédito, al microcrédito y el apoyo a acciones de formación empresarial.

Este programa otorga financiamiento para proyectos productivos viables y sustentables; busca alentar la formación empresarial en los sujetos de apoyo, y promover la organización empresarial de las personas y grupos en torno a sus actividades productivas.

La población objetivo del programa es la población rural y urbana en condiciones de pobreza, con capacidad productiva, organizativa y vocación empresarial, que tiene acceso nulo o limitado al crédito formal.

b) Fondo PYME

Los Fondos PYME son apoyos de carácter temporal a proyectos productivos que fomente la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de la micro, pequeña y mediana empresa. Se dividen en cuatro vertientes los apoyos del Fondo, el primero de ellos es referente a la creación y fortalecimiento de empresas, el segundo es para lograr la articulación productiva sectorial y regional, el tercero consiste lograr que los productores tengan acceso a los mercados y finalmente se encuentra el acceso al sistema financiero.

5.1.3 Apoyos de las Delegaciones Políticas del D. F. al Desarrollo Rural

En las delegaciones del Distrito Federal que cuentan con suelos en conservación existen diversas programas encaminados a apoyar a los productores rurales, entre los apoyos más importantes que otorgan las delegaciones de manera directa, se encuentran: el subsidio para la dotación anual de abono químico y orgánico, subsidio para la adquisición de semillas, y la capacitación a los productores agropecuarios, cuyo objetivo es implementar y consolidar proyectos productivos sustentables como son la producción de hortalizas bajo invernadero, plantación y producción de árboles frutales, capacitación en proyectos de agricultura urbana, manejo de especies menores (conejo y codorniz) producción de hongo seta, elaboración de

embutidos, de productos lácteos, gastronomía, curtido y peletería de conejo, taller de deshidratado de flores y frutos y explotación de pavos y gallinas de postura, entre otros.

5.1.4 Apoyos instrumentados de manera conjunta entre el Gobierno Federal y GDF al Desarrollo Rural

Son varias las dependencias que atorgan apoyos a las actividades productivas del sector rural con participación y aportaciones de las autoridades locales, entre ellas encontramos que las más importantes son: SAGARPA y SEMARNAT (vía la CONAFOR).

I. Comisión Nacional Forestal (*Programa para el Desarrollo Forestal*)

La Comisión Nacional Forestal opera en la entidad diversos programas de manera individual y en coordinación con el GDF, de ellos el más importante por sus recursos en el (PRODEFOR).

El objetivo del PRODEFOR es incentivar a los productores forestales, asignándoles apoyos de carácter temporal, destinados a la productividad de los ecosistemas forestales, desarrollo de la cadena productiva forestal y diversificación de actividades que mejoren el ingreso de los dueños y/o poseedores de terrenos forestales, mejorar el manejo técnico y la conservación de los recursos forestales, fomentar la recuperación de la capacidad productiva de los ecosistemas forestales a través de acciones de restauración y conservación e impulsar la modernización tecnológica de los procesos de extracción y transformación de los productos forestales maderables y no maderables, y el aumento de la productividad y competitividad.

Este programa tiene como población objetivo los ejidos, comunidades y pequeños propietarios o poseedores de recursos forestales, así como las sociedades que éstos constituyan entre sí, para el aprovechamiento sustentable, la transformación y/o la comercialización de materias primas y productos forestales maderables o no maderables.

Otros de los programas que apoya la CONAFOR son: Incendios Forestales, PROFAS, IPAN, CAPIN, Constitución y Restauración de Sistemas Forestales, PET, PSAH, PROCOREF y el PRODEPLAN.

II. Alianza para el Campo para la Reconversión Productiva; Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca; Atención a Factores Críticos y Atención a Grupos y Regiones Prioritarios

La SAGARPA, en conjunto con los gobiernos locales impulsan el Programa de Alianza para el Campo con recursos tanto federales, estatales y de los beneficiarios, éste Programa tiene como objetivo impulsar la participación creciente y autogestiva, principalmente de los productores de bajos ingresos y sus organizaciones, para el establecimiento de los agronegocios en el medio rural, encaminados a obtener beneficios de impacto social, económico y ambiental, y el fortalecimiento de la competitividad de las cadenas agroalimentarias, tanto para incrementar el ingreso de los productores y elevar su calidad de vida, como para diversificar las fuentes de empleo y fomentar el arraigo en el campo.

El Programa tiene como población objetivo los ejidos, comunidades y las organizaciones o asociaciones de carácter nacional, estatal, regional, distrital, municipal o comunitario de productores del medio rural, que se constituyan o estén constituidas de conformidad con las leyes vigentes.

En el D.F. para el año 2004 operan los subprogramas de Fomento Agrícola, Desarrollo Rural, Sanidad e Inocuidad Animal y el Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, de los cuales al que mayor recursos presupuestales se les otorga es al de Desarrollo Rural.

5.1.5 Complementariedad, detectada en el levantamiento de la información de campo, de apoyos en los tres niveles de gobierno

De acuerdo a la información obtenida de las encuestas levantadas a los beneficiarios de la Alianza para el Campo en el Programa, DR, los beneficiarios encuestados además de este apoyo han sido beneficiados por otros programas federales como el PROCAMPO, PROCAMPO CAPITALIZA, Programas de Subsidios Federales, ASERCA, FONAES, OPORTUNIDADES, también han solicitado apoyos otorgados por las autoridades estatales como son el FOCOMDES y PIEPS, además de los apoyos- subsidios que otorgaron las delegaciones.

Pese a que se detectó la presencia de los programas antes mencionados, sólo los Programas de PROCAMPO CAPITALIZA, FONAES y FOCOMDES son los que mayor peso relativo tienen como fuentes de financiamiento complementarias de los beneficiarios de la Alianza –ver Cuadro 17-.

Cuadro 17 -. Fuentes de financiamiento complementarias de los beneficiarios de la Alianza, DR

<i>Origen del Recurso</i>	2002	2004
PROCAMPO	0	2
PROCAMPO CAPITALIZA	15	10
PROGRAMA DE SUBSIDIOS	0	3
ASERCA	0	1
FONAES	12	2
OPORTUNIDADES (PROGRESA)	3	0
Otros Programas	20	15
<i>FOCOMDES</i>	18	11
<i>PIEPS</i>	2	2
<i>APOYO DE LA DELEGACIÓN</i>	0	2
Total de apoyos de otros Programas	50	33

Fuente: FE-UNAM, con información de las encuestas aplicadas a beneficiarios 2002 y 2004.

Los operadores de la Alianza en la entidad son los mismos que operan el FOCOMDES, por ello resulta importante conocer la articulación que pudiera existir entre estos Programas, para ello se realizó un cuestionario complementario, de los 29 productores que declararon haber recibido el apoyo de FOCOMDES en el 2002 y 2004, solamente se levantaron 20, pues 9 de ellos lo solicitaron en ambos años. El 90% de los encuestados que recibieron ambos apoyos manifestaron que lo utilizaron en el mismo proyecto productivo, de ellos el 70% lo aplican en actividades agrícolas, el 10% a actividades pecuarias y 5% a actividades ecoturísticas y forestales, los beneficiarios que obtuvieron ambos apoyos los dedicaron en un 65% a las actividades de producción y en un 15% al mejoramiento y construcción de instalaciones.

Según los resultados de las encuestas, las aportaciones de FOCOMDES fueron superiores en un 65% a las realizadas por la Alianza, el 50% de los productores que recibieron FOCOMDES y la Alianza considera que el grado de oportunidad del apoyo es bueno, el 20% considera que es muy buena y el 30% restante considera que es regular. En cuanto a la satisfacción general

del apoyo fue: un 35% considera que fue muy buena, el 45% la califica buena y el 20% restante como regular.

5.1.6 Articulación de Programas del DR

En el levantamiento de la información de campo se evidencio que existe una incipiente articulación entre los distintos programas instrumentados en las tres esferas de gobierno, hecho que resulta preocupante puesto que algunos de ellos están concebidos como complementarios y buscan en algún momento ser sustitutivos, tal es el caso de FOCOMDES y los Fondos de Capitalización. El primero busca capitalizar las UPR y el segundo busca integrarlos al sistema financiero formal logrando que sean sujetos de crédito y puedan, por ellos mismos, conseguir los recursos necesarios para aumentar su capitalización y mejorar su productividad.

La escasa coordinación y articulación de las políticas tanto locales como federales pueden explicar que existan zonas o delegaciones en las que la mancha a logrado avanzar sobre el SC, tal es el caso de Xochimilco, por ello resulta indispensable e improrrogable realizar acciones que permitan potencializar los resultados de los distintos programas que operan en la entidad.

Los objetivos y alcances de esta Evaluación no permitieron identificar la existencia de una autoridad, autoridades o comité, que tengan una visión clara de la problemática y de los distintos programas con que cuenta el sector rural en la entidad que pudieran ser los vehículos para mitigar y hacer del sector rural un sector moderno y que de sustentabilidad tanto económica como ambiental que la entidad requiere.

Lo anterior no significa que las autoridades tanto locales como federales no conozcan las problemática y retos de la entidad, los conocen y los conocen bien, sin embargo no cuentan con una política integral que haga confluir todos los apoyos en un mismo sentido, es decir cada uno trabaja en el ámbito de sus facultades y recursos.

Por ello se recomienda crear o fortalecer, si es el caso, una comisión estatal que tenga por objeto diseñar, coordinar –tanto recursos como esfuerzos –, dar seguimiento y evaluar las acciones instrumentadas para lograr la sustentabilidad de las zonas urbanas del DF.
Destino de los apoyos otorgados por el Programa

5.2 Identificar en que medida los apoyos otorgados por el Programa se utilizan como ingreso para el consumo

Para conocer el destino de los recursos otorgados por el Programa a los beneficiarios, es necesario conocer si lo conservan o no, para ello se utilizaron los resultados obtenidos en la aplicación de encuestas a beneficiarios 2002, la de 2004 no se considera pues al momento del levantamiento de las encuestas los apoyos correspondientes a este año apenas se habían entregado y resultaría sesgada la información proveniente de este año.

Para el 2002 se levantaron 194 encuestas de las cuales 182 contestaron haber recibido el apoyo, de ellos, a mayo del 2005, 174 conservan el apoyo; de los beneficiarios que recibieron el apoyo el 45.1% lo utiliza entre el 76 y 100%, el 27.5% lo ocupa entre un 51 y 75%, el 14.8% manifestó ocuparlo entre el 26 y 50%, sólo el 6% de los beneficiarios lo utiliza entre 1 al 25%, en tanto que el 2.2% de los productores contestó que no utiliza el apoyo, ello debido a la falta de permisos de la delegación para que realicen su actividad productiva y finalmente sólo el

4.4% de los entrevistados no conservan el apoyo y manifestaron que lo tuvieron que vender por falta de recursos económicos –ver Cuadro 18-.

Cuadro 18. Conservación y utilización del apoyo 2002

<i>Grado de utilización del apoyo</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>76 al 100</i>	82	45.1
<i>51 al 75</i>	50	27.5
<i>26 al 50</i>	27	14.8
<i>1 al 25</i>	11	6.0
<i>No lo está usando</i>	4	2.2
<i>Conservan el apoyo total</i>	174	
<i>No conservan el apoyo</i>	8	4.4
Total	182	100

Fuente: FE-UNAM con información de las entrevistas a beneficiarios 2002.

El alto porcentaje de los productores que conservan el apoyo para el 2005 ha permitido incrementar su nivel de capitalización, de acuerdo a los resultados obtenidos por el cálculo de los índices de capitalización con la metodología de la FAO, para el año 2002 las UPR que resultaron beneficiarias del Programa, tuvieron un índice de capitalización de 1.03, del cual, el 74.1% del incremento fue gracias a la Alianza el restante 29.5% de la capitalización fue gracias a las aportaciones de los productores, sus unidades de producción, en tanto que en el 2004 el índice de capitalización registrado en las UPR beneficiadas fue de 0.99, del cual el 72.7% fue gracias a los apoyos otorgados por la Alianza y el restante 27.3% corresponde a la inversión realizada por los beneficiarios. –ver Cuadro A10 y A11.

Por lo anterior se concluye que los apoyos otorgados por el Programa Alianza para el Campo, Desarrollo Rural en el Distrito Federal, fortalecen la inversión y son un buen mecanismo de detonación y capitalización de las unidades de producción de los productores beneficiados.

5.3 Grado de integralidad de los proyectos productivos

Otra de las inquietudes del CTEDF es conocer el grado de integralidad de los proyectos a los que se les apoya a través del Programa. Para responder a esta inquietud, se seleccionó, por parte del Coordinador del CTEDF, un total de 8 proyectos para el 2002 y dentro de una lista de 30 del 2004 se seleccionaron 14, después de solicitar estos expedientes se consiguieron 9 para el 2002 y 12 para el 2004.

Fue necesario también realizar, con el Coordinador de la Evaluación, varias reuniones de trabajo para definir criterios en cuanto a lo que se entiende por un “Proyecto Integral”.

Una vez teniendo claro el concepto, se convino que era necesario realizar dos tipos de evaluaciones, una de gabinete y otra de campo. La primera de ellas consistió en evaluar el proyecto productivo, según aparece en el expediente del beneficiario y que dio sustento al apoyo de la Alianza; a partir de esta evaluación se determinó si cada uno de los proyectos cuenta con los criterios de integralidad y se llevó a cabo la segunda etapa que consistió en efectuar una evaluación de campo de los proyectos que contaba con el mínimo de estos criterios.

5.3.1 Criterios para definición de un “Proyecto Integral”

La integración de los proyectos se determina en tres vertientes. La primera es dentro de la propia URP u OE, considerando si el proyecto sólo tomaba en cuenta el componente apoyado por la Alianza o bien si se consideraba como parte integral de un plan para que la UPR u OE se capitalicé o busque otro objetivo mayor. De igual manera, se evaluó si el proyecto contenido en el expediente presentaba las características mínimas para llevar a cabo una evaluación económico-social del mismo (estudio de mercado, de comercialización, producción, inversiones, precios, costos y calendarización).

La segunda vertiente se refiere a la integración del proyecto dentro de la cadena productiva y dentro del sistema producto. Se determina si el proyecto sirvió para integrarse a la cadena productiva del beneficiario o para integrarse a un sistema producto que agrega valor a todos los participantes, es decir si se está elaborando un nuevo producto o se le está agregando más valor a uno ya existente.

La tercer vertiente consiste en determinar la integralidad de los apoyos que concurren en el área rural, al respecto se analiza si el proyecto ha sido apoyado o financiado por otros Programas federales, locales o delegacionales, así como apoyos del sector financiero formal e informal.

5.3.2 Criterios de selección de proyectos a visitar

Para determinar a cuales proyectos se les iba a visitar se realizó la primera evaluación de gabinete de todos los proyectos con los que se contó, en éstos se buscó que contaran con los requisitos mínimos para que un proyecto sea viable y pueda medirse el impacto social y económico que ha generado en las localidades a las que pertenecen y entre los socios.

Estos requisitos mínimos fueron: que contuviera objetivos generales y particulares, que tuviera metas, que especificará el número de socios, que se determinará si se pretende generar empleo o sólo autoempleo, se buscó también determinar si se iba a generar más a la cadena a la que pertenece con un nuevo producto o si se iba a procesar uno ya existente, si contaban con un calendario de inversiones, si se tenían fuentes de financiamiento alternas, si presentaba un diagnóstico del sector en el que se encuentran o pretender incursionar y finalmente, si el proyecto tiene un impacto social importante.

Los resultados de esta Evaluación de gabinete se presentan en el cuadro Anexo A12, es importante mencionar que en casi la totalidad de los proyectos se detectó que se consideraba fundamental la generación de empleo y autoempleo, la conservación del medio ambiente y el arraigó de los productores a la tierra. Por los resultados obtenidos, se determinó que los proyectos que mejores resultados tuvieron además de que el impacto social era mayor, fueron los que llevan por nombre: Central de Maquinaria Agrícola y Conservación Ecológica, Centro Ecoturístico de Producción y Comercialización de Peces y Hongos, Constitución de Fondos de Capitalización y Producción de Ornamentales y el Proyecto Productivo de Fomento a la Piscicultura.

5.3.3 Resultado de la información de campo levantada

El proyecto “Central de Maquinaria Agrícola y Conservación Ecológica”, es un intento de unir a un grupo de productores, en su mayoría familiares, para poder acceder a los apoyos otorgados por la Alianza, no cuentan con una contabilidad que les permita cuantificar los

beneficios obtenidos como resultado del apoyo que se les otorgó, pero argumentan que éste les ha permitido grandes ahorros en cuanto a que ya no requieren contratar tanta gente, su proceso de producción es más eficiente, sus mermas se han reducido grandemente y el trabajo que ellos mismos realizaban lo hacen en un menor tiempo, esto último es el objetivo general de su proyecto. Los problemas que se detectaron fue que no se tiene claro, ni en el proyecto ni en sus ideas, la realización de un calendario de inversiones o acciones que les permitan seguir avanzando como grupo y consolidarse como una OE, además de que no conocen otros programas que les permitieran fortalecer su organización e incrementar su productividad. En conclusión el proyecto permitió ver un grado de integración débil, pues sólo cumple con la segunda de las vertientes definidas.

Centro Ecoturístico de Producción y Comercialización de Peces y Hongos.- En este proyecto, pese a se describe en el papel, como uno de los más interesantes por su impactó social y el objetivo presentado, después de concertar la cita con el representante, se llegó al lugar donde se pretende llevar a cabo el proyecto y dicho representante nunca llego; además, a través del hijo de la persona que nos iba a atender, se nos informó que aún no se la había otorgado ningún apoyo.

El tercer proyecto visitado fue el que lleva por nombre "Constitución de Fondos de Capitalización" en el cual se tiene una visión mucha más definida de sus objetivos, sus perspectivas y los reto a los que enfrenta, los cuales son complicados, pero a pesar que se han buscado los mecanismo necesarios para consolidarse y busca una mayor integración dentro de la cadena en la que se desenvuelven. En un principio sólo se dedicaban a agricultura, después se diversificaron y compraron ganado vacuno e hicieron que su producción primaria les sirviera como alimento del ganado, el cual lo utilizan para la producción de leche, que envasan y procesan en sus distintos derivados (quesos de distintos tipos dulces de leche, etc.), que se han convertido en uno de sus principales sustentos económicos. Para colocar su producto en el mercado han abierto locales que venden al menudeo y al medio mayoreo, también reparten a pequeños distribuidores locales.

Además de estas actividades su organización cuenta con un centro de maquinaria donde reparan sus instrumentos de trabajo y además han comenzado a funcionar como un taller que da servicio a grandes empresas e incluso entre sus clientes se cuenta la maquinaria y tractores de la CORENA y de la SAGARPA.

Existe en este grupo de productores una idea clara de lo que necesitan y el apoyo solicitado es para realizar una olla para la captura y el almacenamiento de agua, lo que les permitirá seguir avanzando en la integración a su cadena, con el apoyo solicitado además de buscar ser autosuficientes en la producción de agua, les permitirá trasladar sus animales a terrenos que se ubican fuera del pueblo, lo que hará sustentable su negocio, que por otro lado se pretende convertirlo en un centro de diversiones ecológico.

Este grupo está conformado en su mayoría por familiares, los cuales tienen funciones específicas como responsables de algún eslabón de la cadena, y cuentan con estados contables y asesores económicos que les evalúan periódicamente sobre el estado que guarda su negocio. Se determino que este es un proyecto integrado en sus tres vertientes pues también considera un calendario de inversiones y de apoyos solicitados, tanto de la Alianza como de otros programas tanto locales como delegacionales. Sería muy conveniente que a este proyecto se le diera continuidad por la cantidad de hectáreas que involucra (90) y que podría servir como ejemplo a los habitantes de la localidad y las zonas circunvecinas.

En conclusión podemos hablar de que este grupo de productores tiene un proyecto bastante integrado en las primeras dos vertientes y muestran un gran avance en la tercer vertiente aunque es aquí donde se debe fortalecer para lograr su plena consolidación.

El proyecto de “Producción de Ornamentales” solicitó como apoyo diversos complementos para elaborar un nuevo invernadero e incorporarlos a los ya existentes. Este proyecto busca integrar un nuevo producto a su oferta de ornamentales, éste nuevo ornamental (violetas holandesas) es un producto innovador con semillas genéticamente modificadas y pretende dar al mercado un producto no existente en la región además de que sea difícilmente producido por la competencia local, lo cual lo convierte en altamente rentable.

La representante nos mencionaba que con la puesta en operaciones de este nuevo invernadero, generará una mayor cantidad de ingresos y les permitirá eficientar sus instalaciones existentes así como la mano de obra que ya emplean. En este proyecto se determinó que existe integración en las dos primeras vertientes. La tercer vertiente de integración no se presenta pues a lo dicho por la representante la gestión de apoyos ante las autoridades son lentos, fatigosos y burocráticos.

Pese a que este proyecto esta bien concebido y administrado, existen elementos para suponer que el apoyo fue solicitado, por un grupo simulado. Esta sospecha nace durante la entrevista ya que la representante del grupo nunca se refirió a los beneficios del grupo sino a su beneficio personal.

Por último se visitó el proyecto con nombre de “Producción de Ornamentales y el Proyecto Productivo de Fomento a la Piscicultura”, el cual es un proyecto con cierta madurez (1996) y que tiene por objetivo preservar el medio ambiente y generar fuentes de empleo para los integrantes del ejido en que se ubica.

Desde su concepción este proyecto ha enfrentado grandes contratiempo, tanto en lo interno como en lo externo, los cuales han sido superados con perseverancia de los integrantes y con una importante derrama de recursos de instituciones y empresas tanto públicas como privadas.

El proyecto tiene una gran importancia por su impacto ambiental y la cantidad de hectáreas que involucra (2,300), además de que resulta interesante mencionar que este proyecto busca recuperar tierras dedicadas al cultivo a las actividades propias del proyectos (bosque ecoturísticos) mediante programas masivos de reforestación. Una vez consolidado el proyecto además de ser fuente de ingresos para los socios puede servir de ejemplo para los productores rurales del D.F. e incluso del interior de la Republica.

Este proyecto cuenta con el primero y segundo criterio de integralidad y pese a que han concurrido distintos apoyos, tanto gubernamentales como privados, no se tiene una visión clara de complementariedad de los apoyos por las distintas dependencias, además de que no se ha dado seguimiento institucional a los apoyos otorgados, no existe un calendario de futuras inversiones, tanto públicas como propias, del proyecto.

De la información de campo levantada se concluye que en ninguno de los casos observados se dio el tercer grado de integralidad, además de que no se detectó la existencia de un seguimiento institucional de los apoyos otorgados a estos programas por ello se concluye que gran parte del éxito o fracaso de estos programas obedece alas habilidades de los productores y no a la intervención gubernamental.

La primera es dentro de la propia URP u OE, considerando si el proyecto sólo tomaba en cuenta el componente apoyado por la Alianza o bien si se consideraba como parte integral de un plan para que la UPR u OE se capitalicé o busque otro objetivo mayor. De igual manera, se evaluó si el proyecto contenido en el expediente presentaba las características mínimas para llevar a cabo una evaluación económico-social del mismo (estudio de mercado, de comercialización, producción, inversiones, precios, costos y calendarización).

Cuadro 19. Grados de integración de los Proyectos productivos visitados

Nombre del Proyecto	Vertiente 1 El apoyo es considerado como parte integral de un proyecto	Vertiente 2 Integración del proyecto dentro de una cadena productiva o de un sistema producto	Vertiente 3 Concurrencia de Otros Programas en el Proyecto	Grado de Integración *
Central de Maquinaria Agrícola y Conservación Ecológica	Cumple de manera imprecisa	Cumple	No cumple	Débil
Centro Ecoturístico de Producción y Comercialización de Peces y Hongos	Nd/1.	Nd.	Nd.	Nd.
Producción de Ornamentales	Cumple	Cumple	No cumple	Mediana
Constitución de Fondos de Capitalización	Cumple	Cumple	Cumple /2	Fuerte
Producción de Ornamentales y el Proyecto Productivo de Fomento a la Piscicultura	Cumple	Cumple	No cumple	Mediana

/1 Sin información disponible.

/2 Es conveniente fortalecer esta etapa.

* Inexistente no cumple ninguna de las tres, débil cumple al menos 1 de los criterios de manera satisfactoria, mediana cumple 2 de las vertientes de manera deseable, fuerte cumple los tres criterios.

En el Cuadro 19 se aprecia que cuatro de los cinco proyectos cumplen de manera parcial con los dos primeros criterios de integralidad y solamente 1 cuenta con los tres grados. En conclusión tanto en los expedientes revisados en escritorio como en proyectos visitados existe un reducido gran integralidad, salvó el proyecto “Constitución de Fondos de Capitalización” donde se encontró un alto grado de integración, que sería conveniente reforzar y apoyar en busca de la consolidación de este grupo de productores.

La vertiente donde existen los mayores conflictos es la complementariedad de los programas, por ello es necesario promover y fortalecer la articulación y difusión de los instrumentos de política rural con los que cuenta la entidad tanto los que operan las autoridades federales, locales y delegacionales.

Capítulo 6

Conclusiones y Recomendaciones

- ❖ En 2004 el Programa ha respondido mejor a los retos del DR de la entidad, mostrando una mayor adaptación a los criterios y políticas del GDF para el sector, además de haber cumplido con las metas de canalización de recursos y de beneficiarios apoyados. En este año se han recuperado los atrasos de años anteriores en materia de aplicación de recursos y de rezago en el cierre de los ejercicios.
- ❖ De 2001 a 2004 se ha logrado que la tipología de productores en la entidad evolucione para mostrar una mayor frecuencia en los de tipo II y III, gracias a un mejoramiento en el perfil educativo y en la capitalización de los beneficiarios. La determinación de apoyar prioritariamente a los beneficiarios que cuenten con proyectos, ha permitido impulsar la integración de cadenas de valor y los sistema-producto, así como comenzar a establecer el concepto de proyectos integrales. Sin embargo, se encontró que la continuidad y recurrencia de los beneficiarios entre 2001 y 2004 es muy baja, motivado posiblemente por los cambios en las RO y las prioridades, por lo que se requiere establecer un padrón georeferenciado de productores y beneficiarios
- ❖ La articulación entre los subprogramas muestra un avance significativo, así como la complementación que se tiene con otros programas que inciden en el DR de la entidad, incluidos los diseñados por el GDF (PIEPS y FOCOMDES, principalmente). Este avance obedece a la mejoría presentada en la gestión del Programa, que incluye tanto el mejoramiento de las relaciones entre los directivos y técnicos de SAGARPADF con los de la UTODF-CORENA, así como a los esfuerzos para hacer más eficiente el proceso de recepción, evaluación, notificación y pago de los apoyos.
- ❖ La gestión ha permitido también que se tenga una mejor integración de los expedientes y captura de los datos de los beneficiarios. Sin embargo, los problemas de comunicación electrónica, no permiten que se utilice plenamente el SISER en la operación del Programa. Adicionalmente, se ha llevado a cabo un esfuerzo de capacitación para brindar una mejor asesoría a los beneficiarios, así como un oportuno y amplio programa de difusión del Programa entre los beneficiarios potenciales.
- ❖ El principal problema que enfrenta actualmente la gestión del Programa se refiere a la calidad, evaluación, supervisión y seguimiento de los proyectos. La falta de pago oportuno a los PSP, la falta de eficiencia en la articulación con el CECADER y de programas más amplios y especializados de capacitación son las causas principales de esta problemática.
- ❖ El fortalecimiento institucional es un componente que cobra una nueva prioridad, ante el avance que se ha logrado en la capitalización e incipiente organización de los productores. Asimismo, se requiere reforzar la visión empresarial entre los productores rurales sobre sus propias actividades, para garantizar una más efectiva conservación del área rural de la entidad.

- ❖ Los impactos del Programa se muestran con una gran amplitud en el ingreso total y en la productividad que se ha alcanzado, al igual en el índice de capitalización y tecnificación. De tal manera, en este año casi no hay avance en la generación de empleo, aunque tampoco se ha sufrido una pérdida, además de que en esta ocasión los empleos se consideran sobre la base de jornadas completas de ocho horas laboradas en el proyecto apoyado.
- ❖ Los recursos canalizados a PROFEMOR y a PRODESCA han disminuido, aunque se han ejercido en su totalidad. En virtud de la importancia que en futuro se dará a los apoyos que se sustenten en proyectos y la importancia de que se fortalezcan institucionalmente, tanto las capacidades de los productores, como de las OE, es conveniente darle una mayor importancia a estos dos subprogramas para que acompañen de mejor manera y en forma más amplia al PAPIR.
- ❖ Los esfuerzos para que los proyectos tengan una mayor Integralidad han permitido avanzar en este sentido, aunque aún no se encontró que exista alguno que cumpla totalmente con esta concepción. De igual manera, no se encontró que el concepto de integralidad esté adecuadamente apropiado por los OA, por lo que será necesario un esfuerzo para reforzar la capacidad para impulsar y evaluar proyectos integrales.
- ❖ El estatus diferente del D. F. como entidad federativa, hace que no cuente con municipios y que las delegaciones políticas que la integran tengan limitadas atribuciones y facultades, por lo que no se ha dado la municipalización. Sin embargo, se han emprendido esfuerzos para alcanzar una mayor participación ciudadana con injerencia de las delegaciones políticas
- ❖ Las recomendaciones presentadas en la evolución del año anterior están siendo atendidas por los directivos y técnicos del Programa, aunque aún no se encuentran totalmente instrumentadas.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones se concentran en cuatro grandes temas que se refieren a la complementariedad que se debe seguir impulsando entre los programas que inciden en DR, y entre los subprogramas de la Alianza, el fortalecimiento de la capacidad de evaluación, supervisión y seguimiento de los proyectos, las medidas para aprovechar operativamente el SISER y la integración de un padrón de beneficiarios y productores en el área rural.

- **Complementariedad.-** El avance que se ha logrado en la articulación de los subprogramas de DR de la Alianza, así como la complementariedad que se muestra con otros programas que inciden el sector requiere que se continúe, a fin de lograr un cambio cualitativo que consolide los sistema-producto y el fortalecimiento de las cadenas de valor. En especial se recomienda emprender acciones para lograr una mayor apropiación del PROFEMOR y de PRODESCA, tanto por parte del gobierno de la entidad, como por parte de los OA y de los beneficiarios.
- La concepción de proyectos integrales sería el resultado de una mejor articulación y mayor complementariedad, pero es necesario que se emprenda una campaña de difusión y capacitación entre OA y beneficiarios sobre lo que es un proyecto integral y sus bondades para el DR.

- La complementariedad también requiere que exista un cuerpo técnico de alto nivel que pueda apoyar a al CDRS en dar coherencia técnica a los distintos programas que inciden en el DR de la entidad, así como para emitir los lineamientos de complementariedad, y dar seguimiento a su aplicación en el apoyo de proyectos integrales.
- **Fortalecimiento de Capacidades.**-La aplicación del criterio de priorizar los apoyos sustentados con proyectos, así como la concentración de las solicitudes al cierre del ejercicio, han generado un problema de falta de calidad en los proyectos, así como en su evaluación. En el primer caso, la inadecuada articulación entre los PSP y la CECADER conlleva retrasos en la autorización y pago de los proyectos, lo cual redundaría en la baja calidad de éstos. Es necesario emprender un esfuerzo de identificación y concientización del problema entre todos los involucrados para efectuar una simplificación y hacer más eficiente el proceso.
- Un esfuerzo para generar perfiles de los proyectos más frecuentes en el DR de la entidad, permitiría que los PSP se orientaran con mayor dedicación a la adaptación de proyecto tipo a las condiciones propias de cada productor y a precisar sus particularidades. Asimismo, permitiría simplificar y hacer más eficiente el trabajo de evaluación al poder recurrir a sistemas paramétricos.
- Las mejoras futuras del Programa requieren que se destine una mayor cantidad de recursos a fortalecer la capacidad de supervisar y dar seguimiento a los proyectos, a fin de darles continuidad y permitir que se conviertan en proyectos integrales, dentro de un sistema producto y una cadena de valor. Al respecto se recomienda no escatimar esfuerzos en asignar un mayor presupuesto a estas tareas que redundarán en el futuro en una mayor canalización de recursos y a consolidar el cambio cualitativo en el sector hacia un desarrollo sostenido y sustentable.
- ✓ **Aprovechamiento del SISER.**- La falta de comunicaciones adecuadas para enviar datos e información electrónicamente propician que no se utilice el SISER en la operación y en el proceso de selección y evaluación de los proyectos. Se requiere insistir en que se dote de medios electrónicos que permitan el envío y recepción y consulta de información vía Internet en toda la entidad.
- **Padrón de Productores y Beneficiarios** – La falta de un padrón de beneficiarios y de productores propicia que no se pueda dar un adecuado seguimiento a los subprogramas, pues los cambios en las RO propician que se cambien los beneficiarios y que se modifiquen los integrantes de las OE. Al respecto, es necesario impulsar los esfuerzos de los sistema-producto para integrar el padrón de cada uno de ellos, así como impulsar la institucionalización mediante una más amplia apropiación en la entidad de PROFEMOR, así como dedicarle mayores recursos.

Bibliografía

INEGI. Anuario Estadístico del Distrito Federal. México (varios años).

SAGARPA. Reglas de Operación de la Alianza para el Campo para la Reconversión Productiva; Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca; Atención a Factores Críticos y Atención a Grupos y Regiones Prioritarios (Alianza Contigo 2003). Diario Oficial de la Federación, 25 de julio de

www.finanzas.d.f.gob.mx/egresos/presup.4/bi/index.html

www.sagarpa.gob.mx/cgcs/boletines/2004/agosto/b186.html

www.inegi.gob.mx

www.ine.gob.mx/ueajei/publicaciones/libros/398/meneses.html

www.sma.df.gob.mx/bibliov/modules.php?name=News&file=article&sid=99

www.asambleadf.gob.mx/princip/informac/revista/Num25/Micro.htm

<http://www.cdi.gob.mx>

<http://www.conapo.gob.mx/>

<http://www.paot.org.mx>

Fuentes de información

- Guía Metodológica para la Evaluación Estatal del Programa de Desarrollo Rural 2004.
- Reglas de Operación del Programa de Alianza para el Campo 1998 – 2004.
- Guías Técnicas Normativas del Programa de Alianza 1998, 2000 – 2003.
- Información histórica de los Programas de Desarrollo Rural 1998 – 2004
- Anexos Técnicos 1998, 2000-2004.
- Documentos Generales sobre la Alianza (Publicaciones).
- Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).
- Plan General de Desarrollo del Distrito Federal 2001 – 2006.
- INEGI: Censos agropecuarios, de población y económicos.
- CONAPO: Índices y grados de marginación.
- Encuestas, entrevistas y observación directa del evaluador.
- Entrevistas a funcionarios, asociaciones de productores, comercializadores, procesadores, proveedores de bienes y servicios, analistas y expertos.
- Evaluaciones estatales previas
- Observación directa de campo.
- Base de datos de entrevistas a funcionarios y otros actores 2004.
- Base de datos de encuesta a beneficiarios 2004 y 2002.
- Información cualitativa derivada de las entrevistas.
- Bases de datos de la Evaluación.
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2004.
- Documentos de política sectorial: Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Plan Nacional de Desarrollo, Acuerdo Nacional para el Campo.
Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas
Procuraduría Ambiental y del Reordenamiento Ecológico del D.F. PAOT
Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas
Plan General de Desarrollo del Distrito Federal 2001 – 2006.
Programa General de Reordenamiento Ecológico del D.F.
INEGI: Censo General de Población y Vivienda 2000.
Secretaría del Medio Ambiente del D.F.

ANEXOS

Anexo 1

Metodología de la evaluación

La presente evaluación fue realizada por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de México, para ello se apoyó y aplicó la Guía Metodológica para la Evaluación Estatal Alianza Contigo Desarrollo Rural 2004, además de que se diseñó una metodología complementaria para dar respuesta a las inquietudes del Comité Técnico de Evaluación del Distrito Federal.

Entre los puntos a destacar de la metodología desarrollada y aplicada por la FE fue la elaboración de un cuestionario complementario y su sistema de captura, que buscaba conocer la articulación del Programa de la Alianza con los programas de desarrollo rural del Gobierno del Distrito Federal (en especial el de FOCOMDES).

Además se realizó una exhaustiva revisión de expedientes de la Alianza, en las oficinas de la CORENADER para determinar si la integración de éstos obedece a las reglas de operación vigentes del Programa. Por otro lado, y a petición del Coordinador del Comité Técnico de Evaluación del Distrito Federal, se realizó la visita e inspección de lo que se denominó “*Proyectos Integrales*”, para conocer el impacto de este tipo de proyectos en el desarrollo rural de la entidad.

1.1 Diseño de la muestra de beneficiarios

Para calcular el tamaño de muestra se utilizó la metodología especificada en la Guía Metodológica para la Evaluación Estatal Alianza Contigo 2004, emitida por SAGARPA –FAO, publicada en la página Web <http://www.evalalianza.org.mx>. Como se especifica en la citada guía, se calculó la muestra de beneficiarios 2002 y 2004 del grupo de programas de Desarrollo Rural (DR) en base a los listados de beneficiarios del Subprograma de Apoyo a los proyectos de Inversión Rural (PAPIR), para ello se empleó la fórmula:

$$n_{ij} = \frac{\theta_{ij}}{1 + \left(\frac{\theta_{ij}}{N_{ij}} \right)}, \quad i = \text{DR}; j = 2002, 2004.$$

Donde:

- n_{ij} es el tamaño de muestra del programa i (DR) en el año j (2002, 2004)
- N_{ij} es el número total de beneficiarios incluidos en el marco muestral de cada programa (DR) en cada año (2002 y 2004)
- θ_{ij} es un parámetro que sirve para determinar el tamaño de una muestra aleatoria simple y con reemplazo para cada programa y año –ver Guía Metodológica.

1.1.1 Determinación de la muestra para 2002 y 2004

Aplicación de la formula para calcular la muestra de beneficiarios a encuestar 2002.

$$n_{DR} = \frac{\theta_{DR}}{1 + \frac{\theta_{DR}}{N_{DR}}} = \frac{241.9}{1 + \frac{241.9}{967}} = 194$$

Aplicación de la formula para calcular la muestra de beneficiarios a encuestar 2004.

$$n_{DR} = \frac{\theta_{DR}}{1 + \frac{\theta_{DR}}{N_{DR}}} = \frac{208.1}{1 + \frac{208.1}{2,308}} = 191$$

El marco muestral, el número de encuestas a aplicar, así como el número de reemplazos y el universo total de beneficiarios a visitar para el 2002 y 2004 se resume en el Cuadro A.1.1.

Cuadro A.1.1. Resumen de la aplicación de la formula para el D. F. 2002 y 2004

Año	2002	2004
Marco muestral	967	2,308
No. de encuestas a aplicar	194	191
No. de reemplazo (30 %) ^{1/}	58	57
Universo de beneficiarios a levantar	252	248

^{1/} La metodología contempla un cálculo del 20% de reemplazos, pero a solicitud y por experiencia del CCTE y de la Entidad Evaluadora, se optó que esta fuera del 30%.

Resultados del levantamiento

Los resultados del levantamiento de encuestas a beneficiarios 2002, 2004 y entrevistas a Otros Actores fueron de la siguiente manera:

Cuadro A.1.2. Resumen del levantamiento de la información

Tipo de entrevista	Beneficiarios 2002	Beneficiarios 2004	Entrevistas Otros Actores
Encuestas levantadas	194	191	52 ^{3/}
Porcentaje (%)	100	100	100
Número de visitas realizadas ^{2/}	252	248	

^{2/} Es importante destacar que las brigadas buscaron hasta tres veces a los beneficiarios para poder realizar el 100% de la muestra.

^{3/} Se levantaron 52 entrevistas a OA, aunque sólo se capturaron 47, puesto que no existía programa de captura para representantes del Sistema Producto para Desarrollo Rural. No se capturaron 3 representantes de Sistema Producto y 2 miembros del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable,

La lista de beneficiarios encuestados 2002, 2004 y Otros Actores entrevistados se presenta a continuación.

Relación de beneficiarios encuestados 2002

No.	Paterno	Materno	Nombre	Localidad	Delegación
1	Abad	Cabrera	Rodolfo	Santa Cruz	Milpa Alta
2	Alizota	Gutiérrez	Margarito	San Agustín El Alto	Milpa Alta
3	Alonso	Villaruel	Araceli	San Andrés Mixquic	Tlahuac
4	Álvarez	Núñez	Jorge	Mixquic	Tlahuac
5	Amezcu	López	Francisco	San Miguel Topilejo	Tlalpan
6	Amezcu	Linares	Rafael	San Miguel Topilejo	Tlalpan
7	Aranda	Robles	Francisco	La Luz	Milpa Alta
8	Avalos	Flores	Tiburcio	San Gregorio Atlapulco	Xochimilco
9	Ávila	Gutiérrez	Julio	Magdalena Petlacalco	Tlalpan
10	Ávila	Jiménez	José	San Luis Tlaxiatemalco	Xochimilco
11	Ávila	Jiménez	José	Magdalena Petlacalco	Tlalpan
12	Ávila	Gutiérrez	Julio	Magdalena Petlacalco	Tlalpan
13	Ávila	Gutiérrez	Benito	Magdalena Petlacalco	Tlalpan
14	Barcena	Olivares	Mario	San Pablo Oztotepec	Milpa Alta
15	Bastida	Ayala	Esteban	San Andrés Mixquic	Tlahuac
16	Bermejo	Sánchez	Sonia	Villa Milpa Alta	Milpa Alta
17	Betancourt	Villareal	Rafael	San Miguel Topilejo	Tlalpan
18	Betancourt	Nava	Alberto	San Miguel Topilejo	Tlalpan
19	Betancourt	Valdez	Francisco	San Miguel Topilejo	Tlalpan
20	Betancourt	Salazar	Juan De La Cruz	San Miguel Topilejo	Tlalpan
21	Blancas	De La Paz	Felipa	San Nicolás Totolapan	Magdalena Contreras, La
22	Bobadilla	Balanzario	Teresa	San Salvador Cuauhtenco	Milpa Alta
23	Bravo	Camacho	Abel	San Miguel Topilejo	Tlalpan

Evaluación Desarrollo Rural 2004

24	Camacho	Camacho	Adán	San Miguel Ajusco	Tlalpan
25	Camacho	Caballero	Alejandro	Parres El Guarda	Tlalpan
26	Camacho	Fuentes	Clementina	San Nicolás Totolapan	Magdalena Contreras, La
27	Camacho	Flores	Enrique	San Mateo Xalpa	Xochimilco
28	Campos	Montes	Leopoldo	Santo Tomás Ajusco	Tlalpan
29	Carbajal	Vidal	Enrique	La Luz	Milpa Alta
30	Castañeda	Solares	Alberto	San Francisco. Tlaltenco	Tlahuac
31	Cervantes	Flores	Adalberto	San Gregorio	Xochimilco
32	Chávez	Castañeda	Raúl	San Francisco Tlaltenco	Tlahuac
33	Chávez	Madrigal	Florencio	San Miguel Topilejo	Tlalpan
34	Contreras	Contreras	Esperanza	Colonia Del Mar	Tlahuac
35	Cortes	Servin	Cesar	San Mateo Tlaltenango	Cuajimalpa De Morelos
36	Cortés	Zamora	Pedro	San Mateo Tlaltenango	Cuajimalpa De Morelos
37	Cruz	Nieto	Humberto	San Luis Tlaxialtemalco	Xochimilco
38	Cruz	Ramírez	Edith	B. San Agustín El Alto	Milpa Alta
39	Cuaxospa	Ávila	Humberto	San Luis Tlaxialtemalco	Xochimilco
40	De La Rosa	Martínez	Pedro	San Jerónimo Miacatlan	Milpa Alta
41	Domínguez	Díaz	Emigdio	San Antonio Tecomitl	Milpa Alta
42	Emeterio	González	Juan	San Gregorio A.	Xochimilco
43	Eslava	Espinosa De Los Monteros	Isabel	San Nicolás Totolapan	Magdalena Contreras, La
44	Eslava	Reza	José	Santo Tomás Ajusco	Tlalpan
45	Espinosa	Cruz	Horacio	San Luis Tlaxialtemalco	Xochimilco
46	Flores	Enríquez	Juan	San Gregorio A.	Xochimilco
47	Flores	Aguilar	Juan	San Miguel Topilejo	Tlalpan
48	Flores	Alcántara	Raúl	San Gregorio Atlapulco	Xochimilco
49	Flores	Perea	Ricardo	San Jerónimo Miacatlan	Milpa Alta
50	Flores	López	Vicente	Sta. Rosa Xochiac	Álvaro Obregón
51	Flores	Ayala	Marlene	Sn. Andrés Mixquic	Tlahuac
52	Flores	Tapia	Fausta	San Mateo Xalpa	Xochimilco
53	Galicia	Losada	Gabriel	San Salvador Cuauhtenco	Milpa Alta
54	Galicia	Flores	Abdel	San Salvador Cuauhtenco	Milpa Alta
55	Galicia	Xolalpa	Héctor	San Luis Tlaxialtemalco	Xochimilco
56	Galicia	Ríos	Tomas	San Gregorio Atlapulco	Xochimilco
57	García	Barranco	Marco	Parres	Tlalpan
58	García	Pacheco	Martha	San Nicolás Tetelco	Tlahuac
59	García	Jiménez	Maria	San Salvador Cuauhtenco	Milpa Alta
60	García	Chávez	Cesáreo	Santo Tomás Ajusco	Tlalpan
61	Garibay	Estrada	Ismael	San Pedro Actopan	Milpa Alta
62	Gineras	Salas	Antelma	Mixquic	Tlahuac
63	Gómez	Hernández	Carlos	San Luis Tlaxiatemalco	Xochimilco
64	González	Camacho	Erasmus	San Gregorio A.	Xochimilco
65	González	Pérez	Nemesio	Santa Rosa Xochiac	Álvaro Obregón

Evaluación Desarrollo Rural 2004

66	González	Contreras	Maria	San Bartolo Ameyalco	Álvaro Obregón
67	González	Olvera	Concepción	San Gregorio A.	Xochimilco
68	González	Avalos	Moisés	San Gregorio Atlapulco	Xochimilco
69	González	Nieto	Raúl	San Gregorio A.	Xochimilco
70	González	Flores	Rubén	Santa Rosa Xochiac	Álvaro Obregón
71	González	Zamora	Fausto	San Bernabé Ocotepc	Magdalena Contreras, La
72	González	Navarrete	Amalia	San Francisco Tecoxpa	Milpa Alta
73	Granados	Rojas	Juan	San Agustín	Milpa Alta
74	Guevara	Barrios	Juan	San Nicolás Totolapan	Magdalena Contreras, La
75	Gutiérrez	Salivar	Telesforo	San Bartolo Ameyalco	Álvaro Obregón
76	Gutiérrez	Saldivar	José	San Bartolo Ameyalco	Álvaro Obregón
77	Gutiérrez	Galicia	Epifanía	San Miguel Topilejo	Tlalpan
78	Hernández	Guadarrama	Juan	Santo Tomás Ajusco	Tlalpan
79	Hernández	Flores	Antonio	San Andrés Mixquic	Tlahuac
80	Hernández	Martínez	Adolfo	Mixquic	Tlahuac
81	Heron	López	Maria	San Francisco	Milpa Alta
82	Honorato	Enríquez	Nicolasa	San Gregorio Atlapulco	Xochimilco
83	Ibáñez	Robles	Sergio	San Juan Tepenahuac	Milpa Alta
84	Jacal	Rojas	Rodrigo	Villa Milpa Alta	Milpa Alta
85	Jiménez	Calderas	Graciela	San Pedro Tlahuac	Tlahuac
86	Jiménez	Aguilar	Pablo	San Andrés Mixquic	Tlahuac
87	Jiménez	Cruz	Eulalio	San Agustín El Alto	Milpa Alta
88	Jiménez	Romero	Marcos	Villa Milpa Alta	Milpa Alta
89	Jiménez	Renata	Inés	San Salvador Cuauhtenco	Milpa Alta
90	Juárez	Vázquez	Maria	San Nicolás Totolapan	Magdalena Contreras, La
91	Linares	Bracho	José	San Antonio Tecomitl	Milpa Alta
92	López	Jiménez	Jorge	Nativitas	Xochimilco
93	López	Mancilla	Federico	San Antonio Tecomitl	Milpa Alta
94	López	Santillán	Humberto	Santa Rosa Xochiac	Álvaro Obregón
95	López	Castillo	Felipe	Santa Rosa Xochiac	Álvaro Obregón
96	López	Arenas	Marcial	Magdalena Petlascalco	Tlalpan
97	Losada	Vidal	Leopoldo	San Pablo Oztotepec	Milpa Alta
98	Marín	Vázquez	Agustín	San Juan Ixtayopan	Tlahuac
99	Martínez	Tenorio	Guadalupe	San Luis Tlaxialtemalco	Xochimilco
100	Martínez	Castillo	Victoria	San Pablo Oztotepec	Milpa Alta
101	Martínez	Ibáñez	Rosalía	San Juan Tepenahuac	Milpa Alta
102	Martínez	Martínez	Felisa	San Nicolás Tetelco	Tlahuac
103	Martínez	González	Mario	San Gregorio Atlapulco	Xochimilco
104	Medina	Cruz	Arturo	San Antonio Tecomitl	Milpa Alta
105	Medina	Romero	Pedro	Barrio San Mateo	Milpa Alta
106	Medina	Galicia	Norberto	San Luis T.	Xochimilco
107	Medina	Naval	Omar	Sn. Nicolás Tetelco	Tlahuac
108	Medina	Rojas	Antonio	San Francisco Tecoxpa	Milpa Alta
109	Meléndez	Galicia	Heriberto	San Gregorio Atlapulco	Xochimilco
110	Mendoza	Mendoza	Rosendo	Magdalena Petlascalco	Tlalpan

Evaluación Desarrollo Rural 2004

111	Meza	Terán	Elvia	San Pablo Oztotepec	Milpa Alta
112	Miranda	Becerril	Ángel	San Miguel Topilejo	Tlalpan
113	Molina	Pérez	Lucio	San Nicolás Totolapan	Magdalena Contreras, La
114	Montealegre	Sánchez	Jesús	San Juan Ixtayopan	Tlahuac
115	Montoya	Rivera	Meliton	Tierra Unida	Magdalena Contreras, La
116	Morales	Gutiérrez	Juan	San Luis Tlaxiatemalco	Xochimilco
117	Morales	Rosas	Inés	San Nicolás Totolapan	Magdalena Contreras, La
118	Morelos	Rodríguez	Juana	Santa Rosa Xochiac	Álvaro Obregón
119	Moreno	Olivares	Javier	Magdalena Petlacalco	Tlalpan
120	Morones	Peralta	Elia	San Andrés Ahuayucan	Xochimilco
121	Muños	Ramírez	Marco	San Lorenzo Tlacoyucan	Milpa Alta
122	Muñoz	Alvarado	Herceleides	San Gregorio Atlapulco	Xochimilco
123	Narciso	Camacho	Vicente	San Gregorio Atlapulco	Xochimilco
124	Navarro	Martínez	Ausencio	San Jerónimo Miacatlan	Milpa Alta
125	Núñez	Montes	Francisco	San Andrés Mixquic	Tlahuac
126	Orihuela	Molina	Rufino	San Andrés	Xochimilco
127	Ortiz	Jiménez	Maria	Barrio San Agustín	Milpa Alta
128	Ortiz	Serralde	Jesús	San Luis Tlaxiatemalco	Xochimilco
129	Padilla	Roldan	Aurelio	San Antonio Tecomitl	Milpa Alta
130	Páez	Gonzáles	Sergio	San Gregorio Atlapulco	Xochimilco
131	Páez	Gonzáles	Ariel	Xochimilco	Xochimilco
132	Palma	Sánchez	Omar	Santa Rosa Xochiac	Álvaro Obregón
133	Peña	Hernández	Said	San Andrés Mixquic	Tlahuac
134	Peña	Ayala	Celedonio	San Andrés Mixquic	Tlahuac
135	Peralta	Martines	Rigoberto	San Luis Tlaxiatemalco	Xochimilco
136	Perea	Morales	Francisco	San Bartolo Ameyalco	Álvaro Obregón
137	Pichardo	Ávila	Laura	San Francisco Tlalnepantla	Xochimilco
138	Pineda	Quintero	Francisca	San Antonio Tecomitl	Milpa Alta
139	Pineda	Díaz	Ángel	Santiago Tepalcatlalpan	Xochimilco
140	Pineda	Medina	Juan	San Andrés Mixquic	Tlahuac
141	Pineda	Ayala	Ignacio	San Andrés Mixquic	Tlahuac
142	Pineda	San Miguel	Mario	San Andrés Mixquic	Tlahuac
143	Puebla	Fuentes	Humberto	San Lorenzo Tlacoyucan	Milpa Alta
144	Pulido	Ponce	Ramiro	Col. Del Mar	Tlahuac
145	Pulido	Chávez	Ramiro	Colonia Del Mar	Tlahuac
146	Quiroz	Olivares	Ramón	Santa Ana Tlacotenco	Milpa Alta
147	Ramírez	Pineda	José	San Andrés Mixquic	Tlahuac
148	Rancaño	Medina	Esteban	Mixquic	Tlahuac
149	Renata	Majares	Miguel	San Salvador	Milpa Alta
150	Reyes	Zavala	Elvida	San Nicolás Totolapan	Magdalena Contreras, La
151	Reyes	Jardines	Valentín	Santa Ana Tlacotenco	Milpa Alta
152	Reza	Eslava	Juana	Parres El Guarda	Tlalpan
153	Ríos	Jiménez	Javier	San Agustín Ohtenco	Milpa Alta
154	Rodríguez	Padierna	David	San Pedro Actopan	Milpa Alta
155	Rodríguez	Reza	Eliuth	San Nicolás Totolapan	Magdalena

Evaluación Desarrollo Rural 2004

					Contreras, La
156	Romero	Sevillana	Nicanor	San Francisco. Tecoxpa	Milpa Alta
157	Romero	Caballero	Maria	Santa Cruz	Milpa Alta
158	Rosas	Espinosa	Víctor	San Luis Tlaxialtemalco	Xochimilco
159	Ruiz	Páez	Guadalupe	San Gregorio A.	Xochimilco
160	Ruiz	García	Nicolás	San Nicolás Tetelco	Tlahuac
161	Ruiz	Camacho	Cesar	San Nicolás Totolapan	Magdalena Contreras, La
162	Saavedra	Galicia	Armando	San Gregorio Atlapulco	Xochimilco
163	Saavedra	Abad	Benjamín	San Gregorio	Xochimilco
164	Salazar	Martínez	Emiliano	San Luis Tlaxialtemalco	Xochimilco
165	Salgado	Cabrera	Francisco	Santa Cruz	Milpa Alta
166	Santa Maria	Alonso	Carolina	San Nicolás Totolapan	Magdalena Contreras, La
167	Serralde	Espinosa	Gabriel	San Luis T.	Xochimilco
168	Serralde	Galicia	Ulises	San Gregorio A.	Xochimilco
169	Serralde	Vega	Alejandro	San Gregorio A.	Xochimilco
170	Serralde	Flores	Joel	San Gregorio Atlapulco	Xochimilco
171	Serralde	Serralde	José	San Gregorio	Xochimilco
172	Solano	Pérez	Guadalupe	San Mateo Xalpa	Xochimilco
173	Suárez	Meza	Eva	San Antonio Tecomitl	Milpa Alta
174	Tenorio	Mendoza	José	San Nicolás Totolapan	Magdalena Contreras, La
175	Torres	Villegas	Ernesto	San Antonio Tecomitl	Milpa Alta
176	Torres	Ávila	Modesto	Santa. Cruz	Milpa Alta
177	Torres	Torres	Hipólito	San Agustín Atenco	Milpa Alta
178	Torres	González	Esteben	Barrio Santa Cruz	Milpa Alta
179	Valdez	Morales	María	San Miguel Topilejo	Tlalpan
180	Varela	Galindo	Adrián	San Cristóbal	Xochimilco
181	Vázquez	Torres	Justino	San Juan Ixtayopan	Tlahuac
182	Vázquez	Díaz	Tomas	Mixquic	Tlahuac
183	Vázquez	Valencia	Martín	San Lorenzo Tlacoyucan	Milpa Alta
184	Velásquez	Jiménez	Laura	San Pedro Tlahuac	Tlahuac
185	Vertiz	Gallegos	Tereso	San Nicolás Totolapan	Magdalena Contreras, La
186	Villa	Roldan	Araceli	Barrio Santa Cruz	Milpa Alta
187	Villalba	Mayo	Macrina	Santa Ana Tlacotenco	Milpa Alta
188	Villegas	Hernández	Ismael	Santa Ana Tlacotenco	Milpa Alta
189	Villanueva	Rivera	Miguel	San Antonio Tecomitl	Milpa Alta
190	Xolalpa	Jiménez	Jaime	San Luis T.	Xochimilco
191	Xolalpa	Martínez	José	San Luis Tlaxialtemalco	Xochimilco
192	Yescas	Garcés	Armando	San Andrés Mixquic	Tlahuac
193	Zamora	Flores	Rafael	Sta. Rosa Xochiac	Álvaro Obregón
194	Zapata	González	Socorro	Parres	Tlalpan

Relación de beneficiarios encuestados 2004

No.	Paterno	Materno	Nombre	Localidad	Delegación
1	Álvarez	Nava	Abel	Magdalena Petlacalco	Tlalpan
2	Arenas	Ríos	Elvira	Santa Cruz	Milpa Alta
3	Argüelles	Medina	Glaforo	San Lorenzo Tlacoyucan	Milpa Alta
4	Ávila	Betancourt	Luis	San Miguel Topilejo	Tlalpan
5	Ávila	Medina	Rosalio	San Lorenzo Tlacoyucan	Milpa Alta
6	Ayala	Peña	Juan	San Andrés Mixquic	Tlahuac
7	Barajas	Rangel	Blanca	Parres	Tlalpan
8	Barcena	Cruz	Ofelia	San Pablo Oztotepec	Milpa Alta
9	Barrios	Ramírez	Araceli	San Andrés Mixquic	Tlahuac
10	Barrios	Galicia	Daniel	Tulyehualco	Xochimilco
11	Becerril	Gonzáles	Pedro	San Lucas Xochimanca	Xochimilco
12	Bobadilla	Morales	Jesús	San Isidro	Xochimilco
13	Bonilla	Romualdo	Eufemio	San Gregorio	Xochimilco
14	Caldiño	Ramírez	Ivon	San Salvador Cuauhtenco	Milpa Alta
15	Cañeda	Orihuela	Jaime	San Pablo Oztotepec	Milpa Alta
16	Cárdenas	López	María	San Antonio Tecomitl	Milpa Alta
17	Carrillo	Álvarez	María	San Andrés Totoltepec	Tlalpan
18	Castañeda	Reyes	Gumersindo	San Francisco Tlaltenco	Tlahuac
19	Castillo	Velásquez	Miguel	Santiago Tepalcatlalpan	Xochimilco
20	Cervantes	Reza	Marcos	Parres El Guarda	Tlalpan
21	Chávez	Ceron	Mirna	Santo Tomás Ajusco	Tlalpan
22	Contreras	García	Fidel	San Miguel Xicalco	Tlalpan
23	Corrales		Gloria	San Francisco Tlaltenco	Xochimilco
24	Corrales	Martínez	Brenda	San Antonio Tecomitl	Milpa Alta
25	Cruz	Ramírez	María	San Francisco Tecoxpa	Milpa Alta
26	Cruz	Villaseca	Gilberto	San Marcos	Milpa Alta
27	Del Valle	Sánchez	Miguel	Sn. Nicolás Tetelco	Tlahuac
28	Del Valle	Castillo	Eduardo	San Francisco Tlaltenco	Xochimilco
29	Díaz	Hernández	Jorge	San Juan Ixtayopan	Tlahuac
30	Díaz	García	Fernando	San Juan Ixtayopan	Tlahuac
31	Domínguez	Cárdenas	Lizeth	San Antonio Tecomitl	Milpa Alta
32	Domínguez	Díaz	Emigdio	San Antonio Tecomitl	Milpa Alta
33	Eslava	Reza	José	Santo Tomás Ajusco	Tlalpan
34	Ezequiel	Huertas	Tomás	Santo Tomás Ajusco	Tlalpan
35	Fernando	Marcial	Antonio	B. Santa Cruz	Milpa Alta
36	Flores	Altamirano	Imelda	Santa Cruz	Milpa Alta
37	Flores	Vázquez	Esmeralda	San Miguel Xicalco	Tlalpan
38	Flores	Jiménez	Edgar	San Juan T.	Milpa Alta
39	Flores	Flores	Francisco	San Miguel Xicalco	Tlalpan
40	Flores	Campos	Victoria	San Agustín	Milpa Alta
41	Flores	Enríquez	Arnulfo	San Gregorio	Xochimilco
42	Galicia	Ramos	Leticia	San Gregorio Atlapulco	Xochimilco
43	Gallardo	Pérez	Aarón	San Francisco Tecoxpa	Milpa Alta
44	Gaona	Aguilar	Juan	Santiago Tepalcatlalpan	Xochimilco
45	Garcés	Ramírez	Oralia	San Andrés Mixquic	Tlahuac

Evaluación Desarrollo Rural 2004

46	Garcés	Vázquez	Alfonso	San Juan Ixtayopan	Tlahuac
47	García	Rojas	Rubén	San Mateo Xalpa	Xochimilco
48	García	Flores	Pascual	San Miguel Xicalco	Tlalpan
49	García	Pacheco	Martha	San- Nicolás Tetelco	Tlahuac
50	García	Chávez	María Guadalupe	La Asunción	Xochimilco
51	García	Cortés	Silvia	San Mateo Tlaltenango	Cuajimalpa De Morelos
52	Godínez	Peña	Luz	Mixquic	Tlahuac
53	Godoy	Páez	Agustín	San Gregorio Atlapulco	Xochimilco
54	Gómez	Ramírez	María	San Salvador Cuauhtenco	Milpa Alta
55	Gómez	Chapa	Ausencio	San Gregorio	Xochimilco
56	Gómez	Flores	Enriqueta	Santa Cruz Acapixca	Xochimilco
57	Gómez	Castellanos	Rosalía	San Antonio Tecomitl	Milpa Alta
58	Gómez	Granados	Alberto	San Gregorio Atlapulco	Xochimilco
59	Gómez	Reyes	Desiderio	Santo Tomás Ajusco	Tlalpan
60	González	Camacho	Erasmus	San Gregorio Atlapulco	Xochimilco
61	González	Ramírez	Fabián	San Gregorio Atlapulco	Xochimilco
62	González	Martínez	Fabiola	San Pablo Oztotepec	Milpa Alta
63	González	Andrade	Francisco	San Pedro Tlahuac	Tlahuac
64	González	Perea	Mónica	San Bartolo Ameyalco	Álvaro Obregón
65	Gutiérrez	Estrada	Arturo	Ojo De Agua	Tlahuac
66	Hernández	Ramírez	Elías	San Miguel Topilejo	Tlalpan
67	Hernández	Romero	Juan	Santo Tomas Ajusco	Tlalpan
68	Hernández	Martines	Daniel	San Luis Tlaxialtemalco	Xochimilco
69	Hernández	Alba	María	San Antonio Tecomitl	Milpa Alta
70	Hernández	Rioja	José	San Francisco Tlaltenco	Tlahuac
71	Hernández	Gaspar	Petra	San Pedro Tlahuac	Tlahuac
72	Hernández	Gálvez	José	Sn Bernardino	Xochimilco
73	Hernández	Guadarrama	Juan	Santo Tomás Ajusco	Tlalpan
74	Ibáñez	Sánchez	Angélica	Barrio De La Asunción	Xochimilco
75	Ibáñez	Nácar	Efraín	San Juan Ixtayopan	Tlahuac
76	Ibarra	Morelos	Amanda	San Miguel Topilejo	Tlalpan
77	Iglesias	González	Salustio	Sn. Bartolo Ameyalco	Álvaro Obregón
78	Islas	Serrano	María Del Rosario	San Gregorio A.	Xochimilco
79	Jaén	Morgado	Eusebio	San Gregorio Atlapulco	Xochimilco
80	Jiménez	De la rosa	José	Santiago Tulyehualco	Xochimilco
81	Jiménez	Gutiérrez	Nieves	Torres De Potrero	Álvaro Obregón
82	Jiménez	Pérez	Juan	Santiago Tepalcatlalpan	Xochimilco
83	Jiménez	Calzada	Tomas	San Salvador Cuauhtenco	Milpa Alta
84	Jiménez	Martines	Agustín	San Salvador Cuauhtenco	Milpa Alta
85	Jiménez	Morales	Cesar	Sn. Nicolás Tetelco	Tlahuac
86	Jiménez	Marín	Guadalupe	San Juan Ixtayopan	Tlahuac
87	Jiménez	Reyes	Francisco	Parres	Tlalpan
88	Jiménez	Romero	Marcos	La Concepción	Milpa Alta
89	Jiménez	Méndez	Maribel	Sn. Juan Ixtayopan	Tlahuac

Evaluación Desarrollo Rural 2004

90	Jiménez	Galicia	Arnulfo	Santiago Tulyehualco	Xochimilco
91	Jurado	Ramírez	Maria	San Andrés Mixquic	Tlahuac
92	Labana	Huerta	José	Santiago Tulyehualco	Xochimilco
93	Leyte	Jiménez	Porfirio	Mixquic	Tlahuac
94	Leyte	Martines	Patricia	San Andrés Mixquic	Tlahuac
95	Leyte	Martines	Patricia	Mixquic	Tlahuac
96	López	Valdez	Cecilia	Sn. Pedro Tlahuac	Tlahuac
97	López	Cortes	María	Tulyehualco	Xochimilco
98	López	Arenas	Marcial	Magdalena Petlacalco	Tlalpan
99	Madera	Castro	María Del Carmen	San Juan Ixtayopan	Tlahuac
100	Madrigal	Valdovinos	Beatriz	San Lucas Xochimanca	Xochimilco
101	Maguellar	García	Leonardo	San Miguel Xicalco	Tlalpan
102	Marcial	Martines	Ignacio	Santa Cruz	Milpa Alta
103	Marín	Jiménez	Esteban	San Juan Ixtayopan	Tlahuac
104	Martines	González	Estefanía	Sn. Salvador Cuauhtenco	Milpa Alta
105	Martines	Flores	José	San Miguel Topilejo	Tlalpan
106	Martines	Pérez	Helia	Santiago Tepalcatlalpan	Xochimilco
107	Martines	Villanueva	Zeferino	Santa Ana Tlacotenco	Milpa Alta
108	Martines	Núñez	Juan	San Andrés Mixquic	Tlahuac
109	Mateos	Piña	Domingo	Sn. Pedro Tlahuac	Tlahuac
110	Medina	Molina	Tamara	San Pablo Oztotepec	Milpa Alta
111	Medina	Median	Maria	San Antonio Tecomitl	Milpa Alta
112	Medina	Cabrera	Eloy	San Antonio Tecomitl	Milpa Alta
113	Melgarejo	Martines	Guadalupe	Nicolás Tetelco	Tlahuac
114	Mendoza	Liprandi	Irma	Bo. Los Ángeles	Milpa Alta
115	Mendoza	Mendoza	Fernando	La Asunción	Xochimilco
116	Mendoza		Alicia	La Asunción	Xochimilco
117	Meza	Medina	Jesús	Sn. Antonio Tecomitl	Milpa Alta
118	Meza	Jiménez	Roberto	Tulyehualco	Xochimilco
119	Meza	Camacho	José	Santiago Tulyehualco	Xochimilco
120	Molotla	Jiménez	Macedonio	Santiago Tulyehualco	Xochimilco
121	Molotla	Jardines	Raymundo	Santiago Tulyehualco	Xochimilco
122	Molotla	Jardines	Daniel	Santiago Tulyehualco	Xochimilco
123	Molotla	Raymundo	Jesús	Santiago Tulyehualco	Xochimilco
124	Monjaroin	Valerio	Jorge	San Antonio Tecomitl	Milpa Alta
125	Morales	Blancas	Modesto	Bo. San Mateo	Milpa Alta
126	Morales	Cortes	Erik	San Cristóbal	Xochimilco
127	Mújica	Amaya	Francisco	Sn. Mateo Tlaltenango	Cuajimalpa De Morelos
128	Mundo	Texocotitla	Alicia	Santiago Tulyehualco	Xochimilco
129	N/D	Rivera	Maria	San Andrés Mixquic	Tlahuac
130	Navarrete	Rodríguez	Francisco	San Pedro Actopan	Milpa Alta
131	Navarrete	Rodríguez	Pedro	San Pedro Atocpan	Milpa Alta
132	Navarrete	Ortega	Napoleón	San Pedro A	Milpa Alta
133	Negrete	Gómez	Esperanza	San Lorenzo Acopilco	Cuajimalpa De Morelos
134	Nieto	Flores	Noel	San Luis Tlaxialtemalco	Xochimilco

Evaluación Desarrollo Rural 2004

135	Núñez	Pérez	Blanca	San Andrés Mixquic	Tlahuac
136	Olivares	Aguilar	Silvia	San Luis Tlaxialtemalco	Xochimilco
137	Olivares	Castro	Salvador	Caltongo	Xochimilco
138	Orozco	García	Maria	San Salvador Cuauhtenco	Milpa Alta
139	Ortega	Núñez	Delia	Santa Cruz	Milpa Alta
140	Ortiz	Calderón	Octavio	San Miguel Xicalco	Tlalpan
141	Páez	Sarralde	Andrés	San Gregorio Atlapulco	Xochimilco
142	Perea	Montero	José	San Juan Ixtayopan	Tlahuac
143	Perea	Montero	Maria	Sn. Juan Ixtayopan	Tlahuac
144	Pérez	Medina	Lucino	San Lorenzo Tlacoyuca	Milpa Alta
145	Pérez	Ronquillo	Juan	San Lorenzo Tlacoyucan	Milpa Alta
146	Pérez	Matías	Rosaura	Sn. Salvador Cuauhtenco	Milpa Alta
147	Pérez	Vertiz	Ángel	San Nicolás Totolapan	Magdalena Contreras, La
148	Pineda	Viguera	Arminda	San Andrés Mixquic	Tlahuac
149	Pineda	Viguera	Rodrigo	San Andrés Mixquic	Tlahuac
150	Pineda	Garcés	Karina	San Andrés Mixquic	Tlahuac
151	Pineda	Medina	Cecilio	San Andrés Mixquic	Tlahuac
152	Quiroz	Díaz	Esther	San Francisco T	Xochimilco
153	Ramírez	Rojas	Porfirio	San Salvador Cuauhtenco	Milpa Alta
154	Ramírez	Ramírez	Cesar	San Salvador Cuauhtenco	Milpa Alta
155	Ramos	González	Zoila	San Gregorio Atlapulco	Xochimilco
156	Ramos	Bermejo	Alfonso	San Pedro Tlahuac	Tlahuac
157	Rancel	Rivera	Alicia	Parres	Tlalpan
158	Rivera	Morales	Eduardo	Barrio San Cristóbal	Xochimilco
159	Rodríguez	Velasco	Rosario	Santiago T.	Xochimilco
160	Rodríguez	Ramírez	Juana	San Pedro Actopan	Milpa Alta
161	Rodríguez	Reza	Eliud	Parres	Tlalpan
162	Rodríguez	Reza	Eliuth	San Miguel Topilejo	Tlalpan
163	Rodríguez	Nava	Maria	Sn. Bartolo Ameyalco	Álvaro Obregón
164	Rojas	Caldiño	Rogelia	San Salvador Cuauhtenco	Milpa Alta
165	Romero	Terán	Maria	San Nicolás Totolapan	Magdalena Contreras, La
166	Romero	Salazar	Bernardino	San Lorenzo Tlacoyucan	Milpa Alta
167	Rosas	Laguna	Fernando	Santa Marta	Milpa Alta
168	Ruiz	Palma	Rubí	San Nicolás Tetelco	Tlahuac
169	Sabas	Godoy	Maria Guadalupe	San Agustín El Alto	Milpa Alta
170	Sánchez		Rosa	San Agustín Ohtenco	Milpa Alta
171	Sánchez	Borja	José	Magdalena Petlalcalco	Tlalpan
172	Sánchez	Camacho	Alicia	San Salvador Cuauhtenco	Milpa Alta
173	Sandoval	Tinoco	Salvador	Bosques Del Sur	Xochimilco
174	Silاهua	Sánchez	Catalina	Bosques Del Sur	Tlahuac
175	Tecalco	Flores	Pedro	San Antonio Tecomitl	Milpa Alta
176	Téllez	Ortega	Porfirio	San Pedro Tlahuac	Tlahuac

Evaluación Desarrollo Rural 2004

177	Terán	Carranza	Mario	San Nicolás Totolapan	Magdalena Contreras, La
178	Torres	Sevilla	Dulce	San Agustín El Alto	Milpa Alta
179	Valencia	Visueth	Rosa	San Miguel Xicalco	Tlalpan
180	Venegas	Flores	Cesar	San Jerónimo Miacatlan	Milpa Alta
181	Vázquez	Sevilla	Manuela	San Nicolás Tetelco	Tlahuac
182	Vázquez	Galicia	José	Tulyehualco	Xochimilco
183	Vázquez	Zapata	Víctor	Parres	Tlalpan
184	Vega	Rodríguez	Carmen	San Pedro Actopan	Milpa Alta
185	Venancio	García	Alfredo	San Gregorio Atlapulco	Xochimilco
186	Vergara	Morales	Heriberto	Santa Ana Tlacotenco	Milpa Alta
187	Vilchis	Gonzaga	Jaime	San Miguel Xicalco	Tlalpan
188	Vivas	Reynoso	Leodan	San Salvador Cuauhtenco	Milpa Alta
189	Xx	Cortes	Eloina	La Santísima	Xochimilco
190	Yedra	Meza	José	Santa Ana Tlacotenco	Milpa Alta
191	Zamora	Callejas	Maria De Jesús	Santa Rosa Xochiac	Álvaro Obregón
192	Zumaya	González	Arturo	San Bartolo Ameyalco	Álvaro Obregón

Funcionarios Operativos Desarrollo Rural

Nombre			Cargo
Camaño	González	Mario	Responsable CRIS No. 3
De La Vega	Mena	Marisela	Coordinadora General Región Centro del CECADER
Díaz	Díaz	Eduardo	Responsable CRIS No. 4
García	Gil	Lucio Arturo	Responsable CRIS No. 1
González	Reynoso	Amador	Jefe CADER III
Gutiérrez	Hernández	Miguel Ángel	Encargado del DDR
López	González	Leopoldo Federico	Responsable Operativo del Programa de Desarrollo Rural (SAGARPA - D.F.)
Morales	Hernández	José Leonel	Responsable CRIS 2
Navarrete	Aguilar	Leonardo	Jefe CADER II
Pichardo	Aguilar	Emilio	Responsable del Programa de la Alianza. CRIS 2
Sánchez	Vega	Fernando Abraham	Miembro de la UTODF. Responsable de PRODESCA
Tapia	García	Venustiano	Jefe CADER I
Valle	Santiago	Daniel	Miembro de la UTODF. Responsable de PAPIR

Funcionarios Directivos de Desarrollo Rural

Nombre			Cargo
Rodríguez	Molinar	Maria Elena	Directora Ejecutiva de Desarrollo Rural y Organización del GDF y Miembro de la CDR
Dueñas	Rodríguez	Joel	Subdelegado de Planeación de la SAGARPA en el D.F.
López	Cabral	José Emilio	Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA en el D.F. y Miembro de la CDR
Mendoza	Jiménez	Nicolás	Director General Recursos Naturales y Desarrollo Rural en el D.F.
Cepeda	Gutiérrez	Juan Oscar	Delegado de la SAGARPA en el D.F. y Secretario Técnico del FOFADF
Juárez	Gutiérrez	Víctor	Coordinador de la Unidad Técnica Operativa (UTODF)

Prestadores de servicios profesionales de desarrollo rural

Nombre			Cargo
Alvarado	Meléndez	Lidia	Prestador de Servicios Profesionales
Baltasar	Balderas	Hugo	Prestador de Servicios Profesionales
Rosas	Rodríguez	Rosa	Prestador de Servicios Profesionales
Álvarez	Lara	Alejandro	Prestador de Servicios Profesionales
Ortiz	Bautista	Javier	Prestador de Servicios Profesionales
Mata	Orihuela	Javier	Prestador de Servicios Profesionales
Vargas	Luna	Blanca	Prestador de Servicios Profesionales
Guzmán	Zavala	Roberto	Prestador de Servicios Profesionales
Hernández	Zenil	Gustavo	Prestador de Servicios Profesionales
González	Reyes	Maria	Prestador de Servicios Profesionales
Nieto	Díaz	Adán	Prestador de Servicios Profesionales
Aguilar	Díaz	Alejandro	Prestador de Servicios Profesionales

Evaluación Desarrollo Rural 2004

Gómez	Zalanda	Juan	Prestador de Servicios Profesionales
Sánchez	Media	José	Prestador de Servicios Profesionales
Hernández	Chavarria	Maria	Prestador de Servicios Profesionales
Rojas	Torres	Filigonio	Prestador de Servicios Profesionales

Representantes de Organizaciones Económicas			
Nombre			Cargo
Urrutia	García	José	Representante de Organización Económica
Hernández	Gaspar	Petra	Representante de Organización Económica
García	Pacheco	Martha	Representante de Organización Económica
Domínguez	Díaz	Emigdio	Representante de Organización Económica

Técnicos PROFEMOR			
Nombre			Cargo
Tapia	Medina	Áurea	Técnico PROFEMOR que apoya a organizaciones económicas
Hernández	Cruz	Lilia	Técnico PROFEMOR que apoya a organizaciones económicas
Jiménez	Ortega	Janeen	Técnico PROFEMOR que apoya a organizaciones económicas
Armendáriz	Cruz	Velinda	Técnico PROFEMOR que apoya a organizaciones económicas
Martínez	Andrade	Carlos	Técnico PROFEMOR que apoya a organizaciones económicas
Martínez	Martínez	Ismael	Técnico PROFEMOR que apoya a organizaciones económicas
Martínez	Jiménez	Jorge	Técnico PROFEMOR que apoya a organizaciones económicas
López	Fernández	Ignacio	Técnicos PROFEMOR que apoyan a organizaciones económicas

Anexo 2

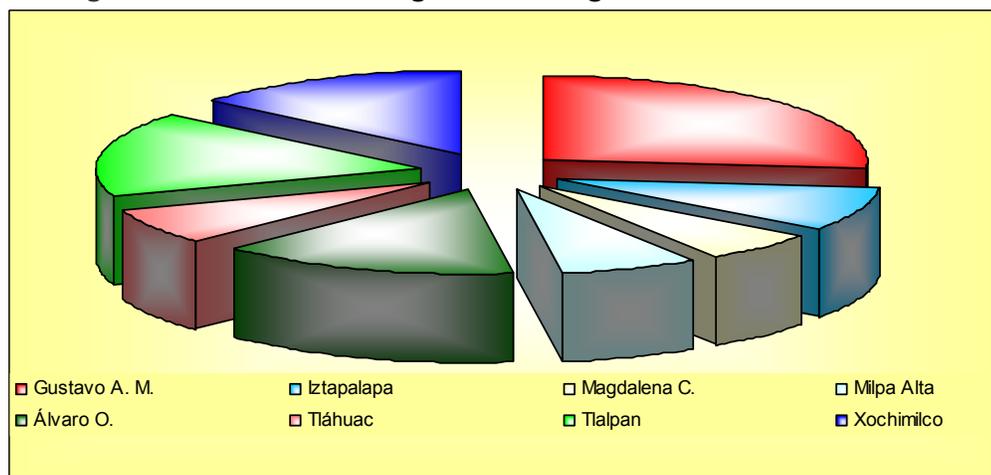
Apéndice estadístico

Cuadro A1. Localidades con población menor a 2,499 persona (por delegación)

Delegación	Total de localidades	Distribución según tamaño de localidad					
		1-49 Hab.	50-99 Hab.	100-499 Hab.	500-999 Hab.	1000-1999 Hab.	2000-2499 Hab.
Cuajimalpa de Morelos	18	12	1	5	0	0	0
Magdalena Contreras, La	14	12	1	1	0	0	0
Milpa Alta	170	130	28	12	0	0	0
Álvaro Obregón	5	4	0	1	0	0	0
Tláhuac	35	26	7	2	0	0	0
Tlalpan	119	101	4	13	0	1	0
Xochimilco	88	59	15	13	1	0	0
Total	449	344	56	47	1	1	0

Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Figura A1. Población Indígena en delegaciones con SC en el D.F.



Fuente: Elaboración FE-UNAM, con información del INEGI XII Censo General de Población y Vivienda

Cuadro A2. Indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación, por delegación 2000

Entidad federativa / Municipio	% Población analfabeta de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación
Cuajimalpa De Morelos	3.61	0.72	0.24	1.21	1.94	44.13	- 1.79780	Muy bajo
Gustavo A. Madero	3.00	0.38	0.11	0.57	0.96	43.93	- 1.87379	Muy bajo
Iztapalapa	3.61	0.43	0.17	1.22	1.88	50.29	- 1.72632	Muy bajo
Magdalena Contreras, La	3.55	0.76	0.30	1.80	3.42	46.64	- 1.75643	Muy bajo
Milpa Alta	5.58	2.89	0.68	6.43	8.18	57.63	- 1.30509	Muy bajo
Álvaro Obregón	3.39	0.28	0.11	0.51	1.15	43.07	- 1.87378	Muy bajo
Tláhuac	3.47	0.43	0.23	0.81	2.25	49.49	- 1.72860	Muy bajo
Tlalpan	3.10	0.63	0.40	9.40	2.13	40.68	- 1.88437	Muy bajo
Xochimilco	3.77	1.32	0.56	5.43	4.32	46.47	- 1.70479	Muy bajo
Distrito Federal	2.91	0.44	0.17	1.47	1.34	42.43		Muy bajo

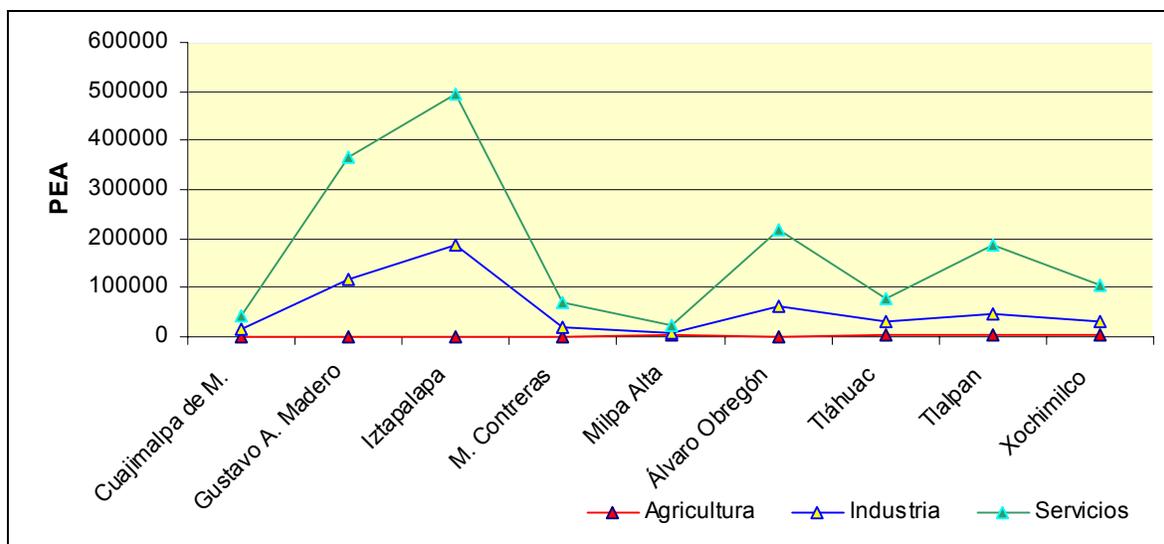
Fuente: Estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Figura A2. Mapa con Principales Carreteras en el Distrito Federal



Fuente: INEGI. Información Geográfica.

Figura A3. PEA por actividad económica y delegación en el D. F.



Fuente: Elaboración FE-UNAM con datos del INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000

Cuadro A3. Población ocupada por actividad económica, en el D.F. por delegación

Delegación	Población Ocupada por delegación (1)	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza (2)	% 1/2	Minería	Sector Industrial	Sector Servicios	No. esp.
Cuajimalpa	60892	517	.85	134	13682	44291	2268
Gustavo A.	497236	720	.15	295	115470	365658	15093
Iztapalapa	705741	1352	.14	368	186143	494094	23784
Magdalena C	91898	485	.52	169	18988	69401	2855
Milpa Alta	35603	5074	14.25	70	7133	22619	707
Álvaro O.	289812	565	.20	229	60802	217003	11213
Tláhuac	113193	2427	2.15	67	29523	77602	3574
Tlalpan	244509	2931	1.20	275	47999	186502	6802
Xochimilco	146236	4485	3.07	78	30659	106485	4529
D.F.	3'582,781	20,600	3,364	754,492	2'688,297	116,028	

Fuente: Elaboración FE-UNAM con datos del INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Cuadro A4. Propiedad de la tierra en el D. F.

Delegación	Núcleos Agrarios	Superficie otorgada (ha)	Superficie actual en el DF. (ha)
Gustavo A. Madero	9	4,181	543
Cuajimalpa de Morelos	3	3,953	1,869
Álvaro Obregón	3	589	460
La Magdalena Contreras	6	6,358	4,997
Tlalpan	12	23,248	20,067
Xochimilco	6	2,056	582
Milpa Alta	5	1,795	1,794
Tláhuac	7	4,889	3,412
Iztapalapa	13	4,282	129
Total	64	51 355	33 855

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2000

Cuadro A5. Principales Programas de Financiamiento para el DR en el D.F.			
	Objetivo General	Población Objetivo	Recursos
P I E P S¹⁶	Otorgar ayudas económicas mensuales por ciudadano bajo la figura de auto empleo en labores de conservación de recursos naturales, producción sustentable rural, de supervisión y dictaminación de programas de trabajo; en los pueblos, comunidades, ejidos y pequeñas propiedades, entre campesinos e indígenas, mujeres y hombres, de las delegaciones con suelo de conservación del Distrito Federal	Esta dirigido a los productores y los habitantes rurales que atienden labores de conservación de recursos naturales que conforman las asociaciones de algún tipo y que se encuentran en situación de marginación, así como de vulnerabilidad en su calidad de vida; para la línea de acción de supervisión de proyectos serán susceptibles de apoyo los habitantes de las delegaciones con suelo de conservación con nivel escolar medio superior o superior.	2004. Un total de 45 millones 900 mil pesos, lo que permitió apoyar mil 11 proyectos y crear 12 mil 266 ayudas de autoempleo, de las cuales 5 mil 216 (46.3 por ciento) fueron para mujeres.
F O C O M D E S¹⁷	Otorgar recursos financieros bajo la figura de subsidio, para promover el desarrollo rural en un ámbito de compatibilidad ambiental y productiva que permita la preservación del suelo de conservación y los servicios ambientales que presta a los habitantes de la Ciudad de México.	Dirigido a los productores rurales y los habitantes que atienden labores de conservación de recursos naturales y que conforman las asociaciones de algún tipo que se encuentran en situación de marginación, así como de vulnerabilidad en su calidad de vida. La población objetivo reside en las unidades territoriales con vocación rural dentro del suelo de conservación las cuales se encuentran identificadas en promedio como de alta marginalidad.	2004. Un total de 96 millones 195 mil con lo cual se apoyó 411 proyectos en beneficio de 8 mil 406 productores rurales, de los cuales 3 mil 503 (41.7 por ciento) fueron mujeres.
F O N D O S¹⁸	Permitir a las organizaciones formal o informalmente constituidas administrar en forma ordenada y perdurable los recursos. Estos Fondos son instrumentos al servicio de los productores y de sus organizaciones para que financien sus proyectos productivos (complementario al FOCOMDES).	Organizaciones rurales formal o informalmente constituidas con lo cual se pretende sentar las bases para un sistema financiero rural autogestivo, establecer redes financieras rurales y apoyar los procesos de integración económica	2004. En este año se han creado 93 Fondos de Capitalización con una inversión total de \$31'055,925.87, beneficiando a 430 hombres y 552 mujeres de 42 comunidades.
A L I A N Z A¹⁹	Impulsar el establecimiento de los agronegocios en el medio rural y el fortalecimiento de la competitividad de las cadenas agroalimentarias, tanto para incrementar el ingreso de los productores como para diversificar las fuentes de empleo en el campo.	Son sujetos los ejidos, comunidades y las organizaciones o asociaciones de carácter nacional, estatal, regional, distrital, municipal o comunitarios de productores del medio rural, que se constituyan o estén constituidas de conformidad con las leyes vigentes. Para establecer un orden de prioridad, la SAGARPA establece la siguiente división, en orden de importancia: Productores de bajos ingresos en zonas marginadas, Productores de bajos ingresos en transición y Resto de Productores.	2004. En este año se ejerció un total de 36 millones 731 mil pesos.
P R O D E F O R²⁰	Incentivar a los productores forestales del país, a través de la asignación de apoyos de carácter temporal, destinados a la producción, la productividad de los ecosistemas forestales, el desarrollo de la cadena productiva forestal, la diversificación de actividades que mejoren el ingreso de los dueños y/o poseedores de terrenos forestales y, en general, promover el desarrollo forestal sustentable, con recursos provenientes del Gobierno Federal y, en su caso, los que se concierten con los gobiernos estatales y municipales, y organizaciones no gubernamentales.	Ejidos, comunidades y pequeños propietarios o poseedores de recursos forestales que reciban los apoyos del Programa de Desarrollo Forestal, con base en las Reglas de Operación	2003. Un total de 6 millones 571 mil pesos con lo cuál se apoyo a 10 ejidos, 12 comunidades y 2 pequeños propietarios.

¹⁶ Programa Integral de Empleo Productivo y Sustentable, Programa Estatal.

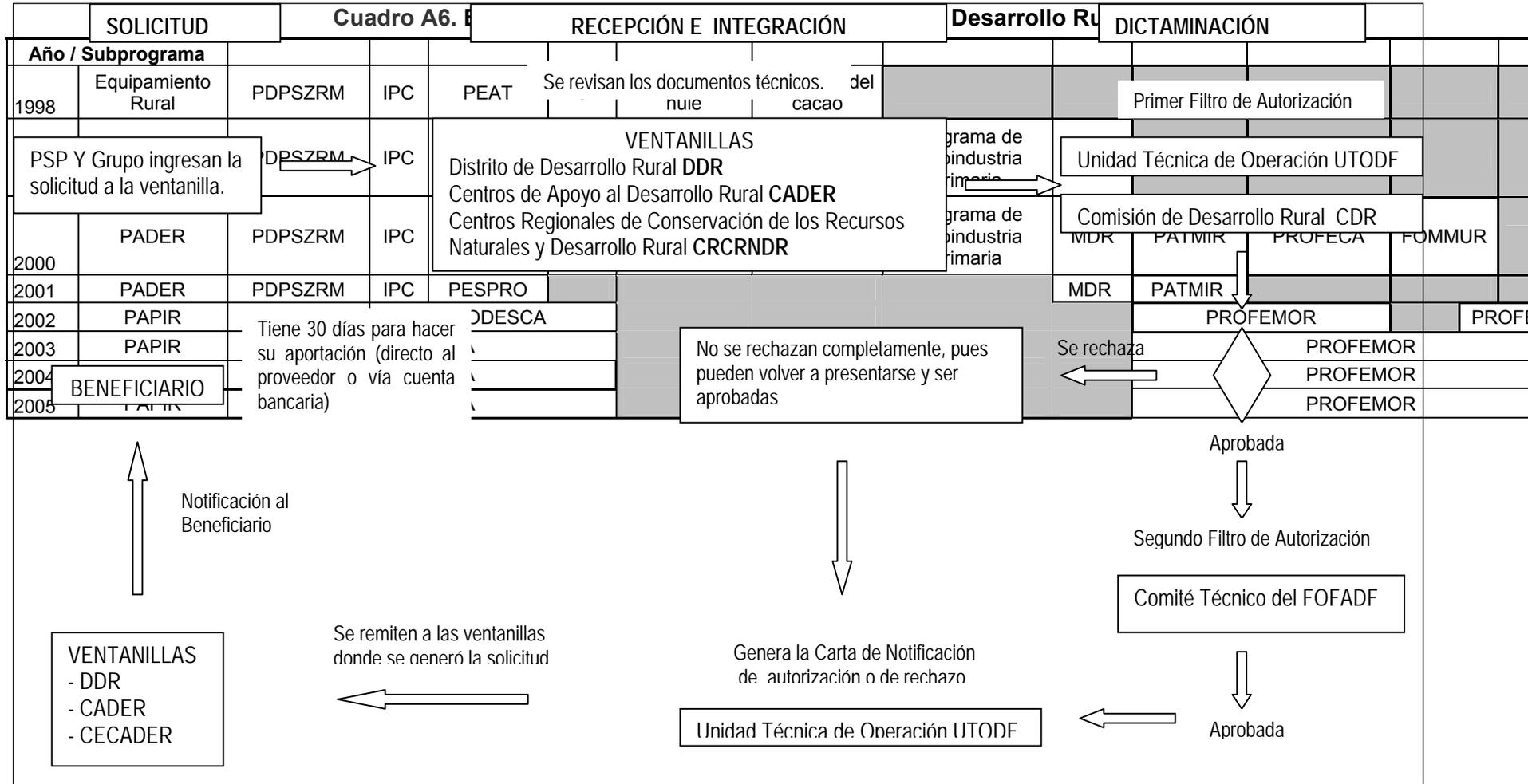
¹⁷ Fondos Comunitarios para el Desarrollo Rural Equitativo y Sustentable. Programa Estatal

¹⁸ Fondos de Capitalización Programa Estatal

¹⁹ Alianza para el Campo. Programa con participación Federal (SAGARPA) y Estatal, operado por el GDF (CORENADER)

²⁰ Programa para el Desarrollo Forestal. Programa del Gobierno Federal (SEMARNAT)

Figura A4. Flujograma de Solicitudes



Cuadro A7- Participación de los Subprogramas de Desarrollo Rural

Origen/Destino del subsidio	2002			2003			2004					
	Programada	%	Real	%	Programada	%	Real	%	Programada	%	Real	%
SAGARPA	24,152,000.0	61	17,955,436.7	52	32,624,650.1	67	18,620,216.5	59	34,579,731.4	74	29,436,024.2	74
GDF	8,430,000.0	21	6,216,419.5	18	9,653,659.8	20	4,989,554.7	16	12,150,762.2	26	10,055,848.6	25
PRODUCTORES	7,094,321.0	18	10,131,575.3	30	6,423,430.0	13	7,857,263.5	25				
Total	39,676,321.0	100	34,303,431.5	100	48,701,739.8	100	31,467,034.7	100	46,730,493.6	100	39,491,872.8	100
PAPIR	29,392,293.0	74	27,165,781.4	79	36,649,111.8	75	23,061,832.9	73	39,886,287.0	85	32,647,666.2	83
PRODESCA	6,874,268.0	17	4,960,009.0	14	8,476,758.9	17	6,173,539.4	20	4,000,000.0	9	4,000,000.0	10
PROFEMOR	3,409,760.0	9	2,177,640.9	6	3,575,864.1	7	2,231,662.5	7	2,844,206.6	6	2,844,206.61	7

Fuente: Anexos Técnicos del Programa Alianza para el Campo 2002 y 2003 y Distribución Presupuestaria por Área Estratégica Ejecutada Federalizada 2004.

Cuadro A8-. **Atención a grupos prioritarios**

<i>Apoyos/años</i>	2002		2004	
	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
No. de encuestas realizadas	194	100	191	100
<i>Apoyos otorgados a grupos no prioritarios</i>	157	80.9	128	67.0
<i>Apoyos otorgados a grupos prioritarios</i>	37	19.1	63	33.0
	37	100	63	100
<i>Mujeres</i>	15	40.5	43	68.3
<i>Jóvenes</i>	3	8.1	4	6.3
<i>Indígenas</i>	1	2.7	0	0.0
<i>Personas con capacidades diferentes</i>	11	29.7	6	9.5
<i>Personas de la tercera edad</i>	7	18.9	10	15.9

Fuente: FE-UNAM con información de las encuestas a beneficiarios 2002 y 2004.

Cuadro A9 Evolución de la inversión Programada 1998 - 2004

Año	Total	SAGARPA	GDF	Productores
1998	37,380,214.0	9,790,500.0	12,783,240.0	14,806,484.0
1999	7,143,000.0	5,000,000.0	2,143,000.0	0.0
2000	19,138,908.0	7,075,517.0	8,016,760.0	4,046,631.0
2001	28,139,272.0	14,423,000.0	7,205,000.0	6,511,272.0
2002	39,676,321.0	24,152,000.0	8,430,000.0	7,094,321.0
2003	48,701,739.8	32,624,650.0	9,653,659.8	6,423,430.0
2004	50,600,425.8	29,436,024.2	10,055,848.6	11,108,580.0

Fuente: FE-UNAM con información de Anexos Técnico y Cierres Financieros, varios años.

Cuadro A10-.. Indicadores de Capitalización beneficiarios 2002

No.	Categoría	No recibieron apoyo del programa	Recibieron apoyo del programa				
			Antes del Apoyo	Después del apoyo	Después del apoyo por Alianza	incremento % después del apoyo	incremento % por Alianza
1	Maquinaria, equipo, construcciones e instalaciones	1,267,000	31,946,450	63,479,674	57,625,174	98.7%	80.4%
	No. de beneficiarios	12	182	182	182		
	Promedio por beneficiario (\$)	105,583	175,530	348,789	316,622		
2	Animales	---	3,457,650	6,243,500	4,190,650	80.6%	21.2%
	No. de beneficiarios con apoyo pecuario	---	26	26	26		
	Promedio por beneficiario (\$)	---	132,987	240,135	161,179		
3	Plantaciones y cultivos perennes	---	497,000	3,379,500	679,500	580.0%	36.7%
	No. de beneficiarios con componente	---	38	38	38		
	Promedio por beneficiario (\$)	---	13,079	88,934	17,882		
4	Capitalización Total	1,267,000	35,901,100	73,102,674	62,495,324	103.6%	74.1%
	No. de beneficiarios	12	182	182	182		
	Promedio por beneficiario (\$)	105,583	197,259	401,663	343,381		

Fuente: FE-UNAM con información de encuestas aplicadas a beneficiarios 2002.

Cuadro 11. Indicadores de Capitalización beneficiarios 2004

No.	Categoría	No recibieron apoyo del programa	Recibieron apoyo del programa				
			Antes del Apoyo	Después del apoyo	Después del apoyo por Alianza	incremento % después del apoyo	incremento % por Alianza
1	Maquinaria, equipo, construcciones e instalaciones	1,218,500	39,316,896	79,798,249	70,400,129	103.0%	79.1%
	No. de beneficiarios	13	178	178	178		
	Promedio por beneficiario (\$)	93,731	220,881	448,305	395,506		
2	Animales	---	4,628,420	7,496,654	5,498,254	62.0%	18.8%

Evaluación Desarrollo Rural 2004

	No. de beneficiarios con apoyo pecuario	---	45	45	45		
	Promedio por beneficiario (\$)	---	102,854	166,592	122,183		
3	Plantaciones y cultivos perennes	---	320,000	560,000	560,000	75.0%	75.0%
	No. de beneficiarios con componente	---	29	29	29		
	Promedio por beneficiario (\$)	---	11,034	19,310	19,310		
4	Capitalización Total	1,218,500	44,265,316	87,854,903	76,458,383	98.5%	72.7%
	No. de beneficiarios	13	178	178	178		
	Promedio por beneficiario (\$)	93,731	248,682	493,567	429,541		

Fuente: FE-UNAM con información de encuestas aplicadas a beneficiarios 2004.

Cuadro 12. Revisión de Proyectos Integrales

No. Expediente	No. De Proyecto	Tiene Proyecto		Tiene obj. Gen.		Tiene Obj. Par.		Tiene metas		No. De socios	Genera empleo (cuantos)		Genera mayor valor agregada a la cadena a la que pertenece		El apoyo es para aumentar el volumen de la producción o para realizar una nueva actividad económica	Tiene Calendario de inversiones	
		si	no	si	no	si	no	si	no		Auto	Contr.	si	no		si	no
267/04	Central de Maq. Agrícola y conservación ecológica	x		x		x		x		15	15		x		Nueva: Empacadora		x
291/04	Centro Ecoturístico de Prod. Y Comercialización de Peces y Hongos	x		x		x		x		10	7		x		Nueva: Ecoturismo		x
380/04	Agroforestería	x		x		x		x		9	9			x	Aumentar producción		x
121/04	Prod. Y Comerc. De Porcinos en Tlaltemco	x		x		x		x		14	14		x		nueva actividad		x
270/04	Prod. De Ganado Bovino de Engorda en Peq. Escala	x		x		x		x		6	6		x		Aumentar volumen y calida		x
0053/04	Impermeabilización de olla de agua	x		x		x		x		9	9		x		infraestructura para agua		x
0051/04	Establecimiento de praderas de pastos	x		x		x		x		6	6		x		aumentar calidad del ganado		x
0060/04	Establecimiento de praderas de pastos	x		x		x		x		12	12		x		aumentar calidad del ganado		x
0065/04	Cafés procesados de San Andrés	x		x		x		x		8	8		x		iniciar actividad		x
00224/04	Prod. Y Transf. De maíz p/elaborar productos derivados	x		x		x		x		6	6	12	x		Aumentar y complementar con comercialización	x	
00226/04	Aprovechamiento de maíz para elab. De alimentos	x		x		x		x		8	8		x		Aumentar y complementar con comercialización	x	
00278/04	Prod. Y comerc. De Jitomate	x		x		x		x		8	8		x		Nueva actividad		x
1063/04	Proyecto productivo de fomento de la piscicultura (ampliación)	x			x		x		x	No especifica			x		Ampliación: prod. De truchas y act. Turística		x
0277/02	Const. De Fondos de Capitalización	x		x		x		x		13	13		x		Nueva: envasar leche		x
00800/03	Construcción de invernadero	x		x		x		x		6	6	4	x		Aumentar prod. De plantas		x
00974/03	Producción de Prod. Y subprod. Derivados de la colmena	x		x		x		x		10	10		x		Aumentar prod. Y complementar con comercialización		x
1982/02	Progresar con la producción agro conservando el ecosistema	x			x		x		x	No especifica			x		Iniciar actividad		x
1805/02	Construcción de canales para Ganado	x			x		x		x	No especifica			x		Aumentar prod. Del ganado		x
2684/02	Producción de Ornamentales	x		x		x		x		15	15		x		Aumentar producción		x
1882/02	Construcción de centro de acopio	x		x		x		x		55	55		x		Aumentar producción		x

Evaluación Desarrollo Rural 2004

1607/03	Prod. De Hortalizas Organicas en Invernadero	x		x	x		x	8	No especifica		x	Nueva: Prod. De hortalizas organicas	x
---------	---	---	--	---	---	--	---	---	---------------	--	---	---	---

Fuente: FE-UNAM con información de la revisión de expedientes.